

LA ESPAÑA MODERNA



AÑO 19.

NUM. 222.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

JUNIO 1907

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

# LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON LA SANTA SEDE

DURANTE EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

Las victorias alcanzadas por los elementos radicales del Gobierno del bienio hicieron pensar á éstos que había llegado la ocasión de deshacerse de O'Donnell y de los que, como éste, aun siendo profunda y sinceramente liberales, no veían con agrado el desbordamiento de las pasiones ni podían consentir sin protesta el sentido demagógico de la política imperante. Estimándolo así, el ministro de la Gobernación, Escosura, provocó la crisis, presentando la dimisión, ejemplo que imitaron sus compañeros de Gabinete; pero la reina, estuviese ó no de antemano de acuerdo con O'Donnell, como se hallaba profundamente disgustada, sobre todo por la conducta de los progresistas en la cuestión religiosa, aceptó todas las dimisiones menos la del ministro de la Guerra, al cual encargó la constitución del nuevo Ministerio.

Formado éste, bajo la presidencia de O'Donnell, con D. Nicomedes Pastor Díaz en Estado, D. Manuel Cantero en Hacienda, D. Cirilo Álvarez en Gracia y Justicia (1), D. Antonio de los Ríos y Rosas en Gobernación, D. Pedro Bayarri en Marina y D. Fermín Callado en Fomento, y una vez que hubo lo-

---

(1) Para Gracia y Justicia fué designado primeramente el Sr. Luzuriaga, y ante la negativa de éste, se le ofreció al Sr. Alonso Martínez, el cual, comprendiendo que la reina le pediría que se derogase la ley de desamortización, declinó el ofrecimiento, aceptando, en cambio, el Gobierno civil de Madrid, cargo en el que estaba libre de semejante compromiso.

grado afirmar su existencia, para lo cual tuvo que hacer frente á las insurrecciones que estallaron en Madrid, Zaragoza, Barcelona y otros puntos, dirigió una circular exponiendo su significación y mostrando empeño en que no se le creyera continuador de la política vencida en 1854. Disolvió y reorganizó los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; extinguió la Guardia nacional; reprimió á la prensa, procurando entorpecer polémicas que tendían á acentuar la reacción, facilitando la vuelta de Narváez; dió por terminada la misión de las Constituyentes; y como estimara demasiado radical el proyecto de Constitución votado por aquéllas, pero aún no sancionado por la Corona, restableció el Código de 1845, si bien modificándolo en sentido más avanzado por el acta adicional de 15 de Septiembre de 1856.

Parecía natural que los elementos opuestos á las exageraciones anticlericales de los progresistas no pusieran dificultades al nuevo Gobierno; pero bien pronto pudo convencerse éste de que aquéllos no se daban por satisfechos.

Resuelto y decidido el ministro de Hacienda á llevar adelante la ley de desamortización, quiso, al propio tiempo que realizaba su pensamiento, halagar á la reina; y con este objeto, y por estimarlo además un acto de justicia, redactó un proyecto de ley concediendo 60 millones de reales del producto de la venta de los bienes del clero para destinarlos á la reedificación de los templos ruinosos. La reina, sin embargo, no se dió por satisfecha con esto: quería que se anulara la ley de desamortización, y se opuso á aquel proyecto. Cantero dimitió; el 20 de Septiembre fué reemplazado por D. Pedro Salaverría, y el 23 se publicó el decreto suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos. En seguida se exigió al Gobierno que levantase el secuestro de los bienes de la reina madre, lo cual también se llevó á cabo (1); pero sospechando O'Donnell que

---

(1) El ministro de Marina, D. Pedro Bayarri, había formado parte de la Comisión de las Cortes Constituyentes que formuló una especie de acusa-

se trataba de sustituirle con Narváez, se lo dijo francamente á Doña Isabel II, la cual lo negó, haciendo á aquél mil protestas y juramentos de confianza, lo cual no fué obstáculo para que á los pocos días, el 10 de Octubre, le desairase públicamente durante un baile en palacio, y para que dos días después, cuando aun no se habían cumplido tres meses de las sangrientas jornadas de Julio, le reemplazase con Narváez.

El nuevo Ministerio, formado por éste con Pidal, Seijas, Urbiztondo, García Barzanallana, general Lersundi, Nocedal y Moyano, significaba una completa y violentísima reacción; así es que no sólo destruyó toda la obra realizada durante el bienio, dejando en suspenso el acta adicional; haciendo lo mismo, de un modo absoluto y definitivo, con la ley de desamortización; derogando todo lo que alteraba ó variaba el Concordato de 1851; restableciendo la legislación de 1845, y reprimiendo con dureza los desórdenes que ocurrieron antes de abrirse las nuevas Cortes.

Tuvo esto lugar el 1.º de Mayo de 1857, y en el discurso de la Corona, después de lisonjearse S. M. del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede y con el emperador de Rusia, se añadía: «Se ha restablecido con toda su fuerza y vigor, como lo exigían mi palabra real y mi religiosidad, el Concordato celebrado con la Santa Sede, y se han dictado además otras disposiciones para restituir á la Iglesia aquella libertad con que la dotó su Divino fundador, que tan acatada ha sido en todos tiempos por el religioso pueblo español y por mis gloriosos progenitores.»

Ni esto ni la reforma del Senado impidieron que cayese el Ministerio Narváez por las mismas causas que le habían dado vida, por una intriga palaciega, formándose el 15 de Octubre de 1857 el Gabinete Armero, el cual sólo pudo subsistir hasta que volvieron á reunirse las Cortes, en 10 de Enero de 1858,

---

ción contra Doña María Cristina; especie de acusación que fué la que dió lugar á que se decretase el secuestro de los bienes de la exgobernadora.

pues derrotado en la elección de presidente, hubo de dimitir, constituyéndose el Ministerio Istúriz, cuya ligera inclinación liberal hizo que, disgustada la mayoría conservadora, hubiese que pensar en la disolución. Dividiéronse al apreciar la conveniencia de ésta los ministros, y planteada la crisis el 30 de Junio, la reina volvió á llamar á O'Donnell, iniciándose entonces el brillante período de mando de la Unión liberal, que se prolongó durante cuatro años y ocho meses, esto es, hasta el 2 de Marzo de 1863 (1).

Uno de los primeros problemas que en el orden exterior hubo de abordar el nuevo Gabinete fué el de regularizar nuestras relaciones con Roma, asunto que ya había intentado resolver el Ministerio Istúriz, proponiendo fórmulas para satisfacer las quejas de la Curia romana por la infracción del Concordato de 1851, y llegando á concertar un convenio que no logró ponerse en vigor (2). Lo primero que en ese sentido hizo fué nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede á hombre de las condiciones de talento y de autoridad de D. Antonio de los Ríos y Rosas, al que comunicó el ministro de Estado en un largo despacho las instrucciones oportunas para llevar á cabo las negociaciones que se le habían encomendado (3).

Recordaba el Sr. Calderón Collantes en esas instrucciones

(1) Constituyóse el nuevo Ministerio bajo la presidencia del general O'Donnell, que además se reservó la cartera de Guerra, confiándose la de Estado á D. Saturnino Calderón Collantes; la de Gracia y Justicia, á D. Santiago Fernández Negrete; la de Hacienda, al Sr. Salaverría; la de Marina, á D. José de Quesada; la de Gobernación, al Sr. Posada Herrera; y la de Fomento, al marqués de Corvera.

(2) De estas negociaciones da idea el nuncio de Su Santidad en carta confidencial dirigida al ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, y que lleva fecha de 5 de Diciembre de 1858.

(3) Instrucciones comunicadas en 18 de Noviembre de 1858 por el ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma.—Se insertaron en el apéndice segundo del *Diario de las Sesiones* del Congreso correspondiente al 4 de Junio de 1860, y fueron ampliadas, según se expresa en el texto, pocos días después de su fecha.



las vicisitudes por que había pasado el clero desde 1837 hasta el Concordato de 1851, para evidenciar las dificultades que se encontraron siempre para satisfacer convenientemente la dotación del culto y clero; y ponía de manifiesto cómo en el mismo año en que se firmó dicho Concordato «no se pudo cumplir el compromiso de más importancia y trascendencia, cual es la imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas consignada en el párrafo 4.º del art. 38; y así fué que, en vez de la contribución que debía recaudar y administrar el clero por sí, hubo de subrogarse al Tesoro público con una cantidad equivalente al déficit que resultaba del producto de los bienes devueltos, de las limosnas de la Santa Cruzada y de las rentas de las encomiendas y maestrazgos de las Ordenes militares». Añadía que desde que por el Real decreto de 5 de Octubre de 1855 se adoptó la disposición de que el Estado satisficiera por mensualidades las dotaciones del clero y subviniera de una manera periódica y uniforme á las necesidades del culto, se hallaban estos sagrados deberes mejor atendidos que nunca. «Es, pues, en vano—decía—fundarse en lo concordado en 1851 para insistir en que el clero ha de ser propietario de propiedades territoriales: ni el clero sensato y conocedor de sus verdaderos intereses lo quiere, ni el Gobierno español puede de manera alguna sostenerlo; porque, lo repito, no hay hoy en España ningún hombre político de acendrado patriotismo, de recta conciencia y de corazón libre de pasiones que se atreva á sostener bajo su responsabilidad el sistema de hacer al clero propietario.»

Para realizar el de dotación de culto y clero que el Gobierno prefería, fijaba luego las reglas que habían de adoptarse; pero incurriendo en una gravísima contradicción, que inútilmente pretendía explicar con argumentos más aparatosos que sólidos, consignaba que se reconocería á la Iglesia el derecho de adquirir y poseer toda clase de bienes. Además señalaba las gestiones que debían realizarse cerca de la Santa Sede para fijar la suerte de las capellanías de sangre y de las co-

lativas eclesiásticas; para decidir cómo habían de cumplirse las cargas piadosas á que estaban afectos los bienes enajenados; para reducir el número de iglesias metropolitanas y sufragáneas y el personal de los cabildos, y para resolver otras cuestiones también importantes, pero menos que las apuntadas.

Después de remitidas estas instrucciones, celebró el nuncio una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, Fernández Negrete, en la cual monseñor Barilli indicó la conveniencia de que toda la dotación del culto y clero se convirtiese en títulos intransferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100. Llevó el ministro la cuestión al Consejo, y éste acordó autorizar al embajador en Roma para ofrecer á Su Santidad lo que había pedido el nuncio, y al efecto se enviaron nuevas instrucciones en este sentido con fecha 10 de Diciembre.

Recibido el Sr. Ríos Rosas por Su Santidad el 31 de Enero de 1859, comenzaron inmediatamente las negociaciones entre el embajador y el secretario de Estado, sosteniendo aquél, al plantear la cuestión de si el clero debía ser ó no propietario, que si bien se atribuyó nominalmente á la Iglesia en el Concordato de 1851 la propiedad de los bienes procedentes del clero secular, que le habían sido devueltos, se hizo, sin embargo, la devolución definitiva por medio de aquella estipulación en tales condiciones y con tales limitaciones de carácter permanente, ya implícitas, ya explícitas, que en realidad no se había constituido un verdadero derecho de propiedad, sino una entidad legal anómala, de índole vaga bajo el punto de vista jurídico, absolutamente destituída de los atributos esenciales del dominio, que más participaba de la naturaleza de garantía ó de prenda, y que por lo menos imponía á los mismos bienes un condominio á favor del Estado con respecto á la Iglesia.

Tanto el secretario de Estado como Su Santidad aceptaron en principio las proposiciones españolas; pero antes de resolver solicitaron el informe de una Comisión de cardenales, y, en vista de éste, decidieron oír al nuncio en Madrid, y pedirle

que comunicase la opinión del Episcopado español. Pero, al aceptar aquellas proposiciones, pidió la Santa Sede que renunciase España, ó restringiese al menos, el *regium exequatur*, que se suprimiese el fuero especial de las Ordenes militares, que se restableciese el Obispado de Solsona y algún otro y que se declarase libre la celebración de Sínodos.

El Gobierno estimó que no podía renunciar al *regium exequatur*, pero que era posible rebajar algo la exigencia del *pase real* en orden á ciertos documentos relativos exclusivamente á asuntos espirituales (1); se mostró conforme con la supresión de la jurisdicción de las Ordenes, pero no se decidió á pactarla por la oposición de la Grandeza; creyó que no podía restablecerse la diócesis de Solsona por ser excesivo el número de las existentes; y en cuanto á la celebración de Sínodos, aceptó la completa libertad para los diocesanos, pero no para los demás.

Al fin se llegó á un acuerdo entre Ríos Rosas y monseñor Franchi, que fué, por delegación del cardenal Antonelli, el que, convenidas las líneas generales, se encargó de desarrollarlas y fijar la redacción del articulado (2), y el 25 de Agosto de 1859 se firmó un Convenio adicional al Concordato de 1851, cuyas principales disposiciones eran las siguientes:

---

(1) En tiempo de Carlos III, apremiado éste por el Episcopado, recogió en 1763 la Pragmática que había publicado el 18 de Enero de 1762, exigiendo el *pase* á todas las Bulas, Breves y Despachos de la Corte de Roma, para publicarla nuevamente en 1768 (ley 9.<sup>a</sup>, tít. 3.<sup>o</sup>, lib. 2.<sup>o</sup> de la Novísima), eximiendo de aquella formalidad á los Breves de dispensas matrimoniales, los de edad, los de *extra tempora*, los de Oratorio y los expedidos por la Penitenciaría, por estar dirigidos al fuero interno.

(2) Valera dice que Ríos Rosas estuvo á punto, ó simuló estarlo, de retirarse de Roma; el hecho es cierto, pero nada tiene que ver con esta negociación. Mandó el Gobierno, alarmado por la situación de Italia, que un buque español pasase á los Estados Pontificios; creyó el cardenal Antonelli, y así se lo dijo al embajador, que el buque quedaba á las órdenes de Su Santidad, y Ríos Rosas, juzgándose desairado, anunció su dimisión, que retiró cuando el mismo general O'Donnell telegrafió deshaciendo el error y declarando que el buque estaba á las órdenes del embajador.

El Gobierno reconocía de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad, y sin limitación ni reserva, toda especie de bienes y valores, no debiendo computarse estas adquisiciones en la dotación señalada en el Concordato; los bienes devueltos á la Iglesia por dicho pacto, una vez justipreciados por los obispos, se entregarían al Estado, el cual daría en cambio inscripciones intransferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100; se exceptuaban de la permuta los edificios que servían para el culto y los destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos; se obligaba el Gobierno á pagar mensualmente la renta consolidada correspondiente á cada diócesis, y en caso de que por disposición de la autoridad temporal la renta del 3 por 100 sufriese cualquiera disminución, se comprometía á reponer la cantidad total que por virtud del Convenio se había de emitir; la renta de la Santa Cruzada se destinaba exclusivamente á los gastos del culto, salvas las obligaciones que sobre aquélla pesaban; se ordenaba hacer inmediatamente una nueva circunscripción parroquial; se comprometía el Gobierno á no poner óbice á la celebración de Sínodos diocesanos, y á ponerse de acuerdo con la Santa Sede respecto á la de los Sínodos provinciales; y, en fin, Su Santidad extendía el saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes enajenados por virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

No era esto una solución definitiva; acaso pueda tacharse el Convenio de 1859 de no ser, en el fondo, otra cosa que un expediente para salvar las dificultades del momento, porque, reconociéndose terminantemente á la Iglesia el derecho de adquirir y de poseer, el problema había de volver á plantearse de un modo necesario en un período más ó menos largo. Pero en realidad no podía exigirse más á aquella situación. Se había encontrado ésta con un Concordato como el de 1851, y luchaba con tales dificultades para modificarlo, que el nuncio, monseñor Barilli, se negaba á oír hablar del asunto, como se

había negado la Santa Sede á aceptar las proposiciones que se le hicieron por los Gobiernos moderados de 1856 á 1858, y eso que éstos, en cambio del saneamiento de las ventas hechas, consentían en que no se vendiesen los bienes de los regulares de ambos sexos, cuya propiedad pertenecía á la Iglesia por el Concordato, si bien con la obligación de enajenarlos. Sin embargo, el Gabinete O'Donnell, que estaba resuelto á llevar á cabo la desamortización, y resuelto también á no realizarla revolucionariamente, logró que la Santa Sede deshiciese lo que pocos años antes había hecho, y aceptase doctrinas que constantemente había rechazado. No cabe desconocer el triunfo conseguido por el Gobierno, y especialmente por Ríos Rosas, que con su talento y con su autoridad logró sacar gran partido de las instrucciones y datos que se le remitieron (1).

Merced al Convenio de 1859 logró el Gobierno tres cosas importantísimas, que señala perfectamente un historiador contemporáneo (2): ganarse la voluntad de los progresistas llevando á cabo por completo la desamortización eclesiástica; tranquilizar á los moderados y hasta acallar las quejas y censuras de los reaccionarios y clericales, diciendo que la desamortización se hacía de acuerdo con el Papa, y proporcionarse extraordinarios recursos por medio de la venta de los bienes eclesiásticos. Pero, como queda dicho, no se resolvió de un modo definitivo el problema, porque no es exacto que al reconocer á la Iglesia el pleno derecho que tenía á adquirir y conservar toda clase de bienes, no se la dejase, como afirma el historiador aludido, más que la teoría ó la potencia de ese derecho, puesto que las disposiciones consignadas en el Convenio son bien terminantes y bien explícitas acerca de este particular.

En efecto: en el art. 3.º del Convenio adicional, «el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en

(1) Las instrucciones fueron redactadas por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Negrete.

(2) Valera: Obra citada.

propiedad y sin limitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando, en consecuencia, derogada por este Convenio cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.º de Mayo de 1855»; y en el art. 6.º se añade: «Serán eximidos de la permutación y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los arts. 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los obispos. También se le reservarán las casas destinadas á la habitación de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *Iglesiarrios*, *Mansos* y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los Seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de corrección ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el día para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitación del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinen á tales objetos». ¿Cabe duda alguna de que no sólo teórica, sino prácticamente, se reconocía á la Iglesia el derecho de propiedad? Pues aun hay más.

En el mismo art. 6.º, ya citado, y en el párrafo 2.º del 3.º, se dispone que ni los bienes exceptuados ni los que en adelante adquiriese la Iglesia se computarían en la dotación para culto y clero, y además que «si en alguna diócesis estimare el obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá eximirse de la permutación, imputándose el importe de su renta en la dotación del clero».

Ahora bien: ¿cómo se explica la contradicción en que incurría el Gobierno poniendo tanto empeño en llevar á cabo la desamortización y reconociendo al propio tiempo el derecho de la Iglesia á adquirir y retener sin limitación alguna? A primera vista parece, y así ha sido explicado por algunos, que sólo se propuso aquél obtener los grandes recursos que le ha-

bía de proporcionar la venta de los bienes eclesiásticos; pero estudiando con detención las instrucciones comunicadas al embajador en Roma y la correspondencia de éste con los ministros, se deduce claramente que el pensamiento del Gobierno era que la desamortización fuese definitiva, no negándose á consignar el derecho de la Iglesia á adquirir y poseer, porque sin esta concesión no se hubiese verificado el Convenio, y porque creían nuestros gobernantes que, dado el espíritu de la época, serían nulas ó escasas al menos las adquisiciones que realizase el clero. En esto se equivocó el Gobierno, y los hechos lo han evidenciado: la amortización ha sido rápida é importante.

Con el término de estas negociaciones coincidió el desarrollo de importantes sucesos en la península italiana, que preocuparon grandemente al Gabinete de Madrid.

La alianza pactada en Plombières por Francia y Cerdeña (20 de Julio de 1858) había hecho estallar la guerra entre dichas Potencias y el Austria, guerra desastrosa para esta última, que después de las batallas de Magenta, Solferino y Cavour, se vió obligada á firmar, primero los preliminares de Villafranca y luego el tratado de Zurich; pero más desastrosa aún para los pequeños Estados italianos, puesto que así los ducados como el reino de Nápoles perdieron su independencia y quedaron incorporados á Cerdeña.

Garibaldi, al que la torpeza ó la cobardía de los generales napolitanos había trocado en un héroe popular, permitiéndole realizar con un puñado de hombres empresas increíbles contra un ejército numeroso, Garibaldi había dicho que «desde lo alto del Quirinal», en su capital natural, era desde donde él proclamaría el reino de Italia; y esa frase, acogida con gran entusiasmo, había revelado el verdadero objetivo del movimiento nacional italiano; no se trataba sólo de los ducados y de las dos Sicilias, cuya conservación había procurado inútilmente España, sino de los mismos Estados Pontificios, que en Septiembre de 1860 se vieron invadidos por dos ejércitos

sardos, cuya presencia fué la señal de una insurrección general.

En esta situación, creyó necesario el Gabinete de Madrid enviar á Roma, al lado del Santo Padre, una persona de gran autoridad, capaz de realizar la difícilísima política que aquél se había trazado, y al efecto eligió al respetable marqués de Miraflores, que fué nombrado embajador cerca de Su Santidad en Noviembre de 1860, dándosele instrucciones que ponen de manifiesto la labor del Gobierno y revelan su pensamiento.

«El principio de no intervención—decían—proclamado por las grandes Potencias, y la falta de unidad de miras que ha reinado entre ellas, han impedido al Gobierno de S. M. cooperar más eficazmente en defensa de los sagrados derechos del Sumo Pontífice. El Gobierno, sin embargo, apeló á las naciones católicas, ofreciendo el concurso de España para el caso de que éstas considerasen llegado el momento de unir sus esfuerzos en auxilio de la Sede Apostólica. Aquellas gestiones no dieron resultado, y el Gobierno de S. M. se ve, por lo tanto, en la imposibilidad de intervenir en los tristes acontecimientos que han tenido lugar en el territorio de los Estados de la Iglesia; si bien le anima la esperanza de que, reunida en Congreso la Europa en un plazo más ó menos cercano, tengan solución satisfactoria las cuestiones que hoy se agitan en la península italiana. Ese día la España hará oír su voz en defensa de la justicia y el derecho, como cumple al dictado de católica que con orgullo lleva, y á los sentimientos que hacia el Santo Padre animan á sus hijos. Entretanto, el Gobierno de S. M. desea que V. E. se halle al lado de Su Santidad para evitar—hasta donde alcance la autoridad de V. E.—que se falte á los miramientos y exquisitas consideraciones debidas á su sagrada persona, para velar por el libre ejercicio de su poder y para reiterar á Su Santidad la sincera oferta que S. M. la reina le tiene hecha de proporcionarle un asilo en España, donde pueda Su Santidad continuar temporalmente con ánimo tranquilo,



y rodeado de la veneración que este pueblo le tributa, la divina misión que le está encomendada» (1).

Añadía el ministro de Estado al embajador, que si se le pedían recursos pecuniarios expresase el sentimiento de no poder darlos, porque los Gobiernos constitucionales no pueden disponer de los fondos públicos fuera del presupuesto; pero que si llegaba el caso de hallarse el Papa en *necesidad personal*, no vacilaría el Gobierno en acudir á los sentimientos religiosos de los representantes del pueblo y haría votar un subsidio.

Una vez en Roma el marqués de Miraflores, habiendo estudiado sobre el terreno la realidad de la situación; penetrado de que se avecinaba una crisis gravísima que pondría al Santo Padre «en la triste necesidad de haber de resolver la trascendental cuestión de si abandonar el Vaticano y con él á Roma, ó si conservarse en él corriendo la borrasca de la horrible revolución», y cediendo á las reiteradas instancias de la corte pontificia, dirigió un despacho al ministro de Estado (2) proponiéndole que el Gobierno español, sin comprometer ni alterar en nada el fondo de su política de neutralidad, se combinase con los de Austria, Portugal y Baviera, á fin de firmar una Nota colectiva invitando al emperador Napoleón á salvar al Pontífice y al Pontificado.

Aceptada la idea por el Gobierno, se dirigió al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena, manifestándole que creía llegado el caso de aplicar un correctivo eficaz é inmediato capaz de contener la catástrofe que podía sobrevenir de un momento á otro en los Estados que aun poseía el Santo Padre, y de llevar la tranquilidad á su piadoso y afligido espíritu.

«El desbordamiento de las pasiones revolucionarias en Italia—añadía—ha llevado las cosas á tal extremo, que sin la presencia del ejército francés en la capital del orbe católico, ya

(1) Despacho del ministro de Estado al electo embajador de S. M. en Roma; fecha, 30 de Noviembre de 1860.

(2) Despacho del marqués de Miraflores al ministro de Estado; fecha, Roma, 2 de Marzo de 1861.

habría sido invadido el territorio que compone el patrimonio de San Pedro, y quizá se habrían visto en peligro los preciosos días de Su Santidad. — Pero la presencia de las tropas imperiales no puede ser permanente y definitiva, y el curso de los sucesos ó las exigencias de la política podrán inducir á la Francia á retirar su ejército de Roma. Esta evacuación sería el hecho que aprovecharía la revolución para enseñorearse del resto de los Estados Pontificios. Verificada aquélla, puede asegurarse que la existencia del Santo Padre y la de la Iglesia misma se verían gravemente comprometidas.—Ante semejante eventualidad, la España, cuyos soberanos se honran con el título de católicos, cree llegado el caso de hacer un esfuerzo supremo para poner á salvo de todo peligro tan sagrados objetos, y con este noble y desinteresado propósito, se dirige confiadamente á los Gobiernos de las naciones católicas.—El de S. M. reconoce que S. M. el emperador Napoleón III se halla animado de las mejores disposiciones en favor del Santo Padre y de sus derechos, y se lisonjea con la esperanza de que su poderosa influencia, auxiliada de la de los demás Gobiernos católicos, encontrará una solución que satisfaga los diferentes intereses que se agitan, conciliándolos con los principios inmutables del derecho y de la justicia.—En su consecuencia, tan luego como V. E. reciba el presente despacho, se servirá avistarse con el ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Apostólica, y le expondrá, de la manera conveniente, cuáles son los sentimientos y deseos del Gobierno de la reina en la gravísima cuestión de Roma. Manifestará V. E. á M. de Rechberg que estos deseos se reducen á que los representantes de las Potencias católicas en París apoyen las gestiones que el embajador de la reina en aquella corte recibirá orden de practicar cerca de S. M. el emperador de los franceses, con objeto de que las mencionadas Potencias se concierten á fin de dar la solución conveniente á la cuestión de Roma, manteniendo al Sumo Pontífice en el dominio de los Estados de la Iglesia, garantizando su independendencia como jefe visible de la misma y como soberano temporal. Procurará,

pues, V. E. que el señor conde de Rechberg disponga se comuniquen instrucciones precisas y terminantes al príncipe de Metternich, para que apoye las gestiones que el Sr. Mon pratique cerca del Gabinete de las Tullerías» (1).

Copias de este despacho se enviaron á Munich, Lisboa y París, diciéndose al propio tiempo al Sr. Mon que, hasta tanto que no tuviese conocimiento de que el embajador de Austria y los ministros de Baviera y Portugal habían recibido las instrucciones correspondientes en el sentido que era de esperar, se abstuviera de practicar gestión alguna, limitándose á procurar conocer las opiniones del emperador y de su Gobierno; pero que cuando aquéllos tuviesen ya en su poder las mencionadas instrucciones, se concertase con ellos y practicase las gestiones convenientes, teniendo en cuenta que el Gobierno prefería la forma colectiva á los esfuerzos individuales (2).

Un discurso pronunciado por el conde de Cavour en la Cámara de representantes de Turín, discurso que revelaba claramente la intención de apoderarse de Roma y hacerla capital de Italia, contribuyó á acentuar la gravedad de la situación, y sirvió de estímulo á nuestros representantes en París y Roma, que dieron muestras de su iniciativa y de su celo proponiendo al ministro de Estado proyectos y soluciones excelentes en teoría, pero forzosamente destinados á un total fracaso.

«La Francia — escribía el Sr. Mon, — una de las Potencias católicas que han contribuído mucho á la conservación de esta ciudad (Roma) al catolicismo, está hoy día encargada de su defensa, y no es justo que soporte ella sola los gastos y sacrificios de esa conservación, y sufra los disgustos que pueden acarrearle las complicaciones políticas que con este motivo puedan surgir, á las que no contribuyen poco las pretensiones

(1) Despacho del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena; fecha, 23 de Marzo de 1861.

(2) Despacho del ministro de Estado al embajador en París y al ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa; fecha, 23 de Marzo de 1861.

del Piamonte y la privación que ha sufrido el Papa de una parte de sus Estados.—En este estado—añadía—la conveniencia y la justicia exigen la reunión de todas las Potencias católicas á fin de ponerse de acuerdo con la Francia y con el Papa para la defensa de esta propiedad sagrada, y para hacer frente á todas las eventualidades que esta defensa y conservación pueden necesitar. En este sentido pienso conferenciar con los ministros de las Potencias católicas en París y hacer una comunicación al Gobierno del emperador, bien en unión de ellos, bien separadamente, pretendiendo la reunión de una conferencia católica para el objeto indicado» (1).

Creía el marqués de Miraflores indispensable una nueva tentativa en favor de la Santa Sede, y concretaba su pensamiento diciendo que «en vano sería ésta (la tentativa) si no llega á obtenerse el que la Francia, como país católico y cuyos soberanos llevaron siglos hace el título de cristianísimos, colocándose á la cabeza en unión de todas las Potencias católicas, eleve un muro al Piamonte que le sea imposible franquear, y ninguno sería tan á propósito como una declaración solemne de las seis Potencias católicas, Francia, Austria, España, Portugal, Baviera y Bélgica, declarando *casus belli* toda invasión ó intrusión de cualquier parte del territorio de que hoy está en posesión la Santa Sede, con lo cual se cubriría de todo peligro, al menos próximo á Roma, y el Papa, siendo en virtud de un convenio bien preciso que asegurase y garantizase debidamente sus efectos» (2).

Mucho menos que pretendía el marqués de Miraflores, menos también de lo que quería el Sr. Mon, había solicitado el Gobierno, y, sin embargo, fracasó en su empeño.

Portugal contestó á la Nota que le pasó el plenipotenciario español en virtud del despacho de 23 de Marzo, que hallándo-

(1) Despacho del embajador de S. M. en París al ministro de Estado; fecha, 30 de Marzo de 1861.

(2) Despacho del embajador en Roma al ministro de Estado; fecha, 7 de Abril de 1861.

se plenamente convencido de que el emperador de los franceses continuaría haciendo uso de su elevada influencia para que la solución de dicho asunto fuese la más digna para la Santa Sede y la más favorable á los verdaderos intereses de la Iglesia, tomando por base la soberanía temporal del Pontífice, el Gobierno de S. M. F. consideraba inútil hacer gestión alguna cerca del Gabinete imperial, limitándose á remitir copia de esta respuesta al plenipotenciario lusitano en París, para que diese conocimiento de ella á M. Thouvenel (1).

Austria acogió favorablemente la propuesta del Gobierno español, y el conde de Rechberg comunicó por telégrafo al príncipe de Metternich la orden de obrar en el sentido propuesto por aquél (2).

Puestos de acuerdo Mon y Metternich, visitaron á M. Thouvenel, exponiéndole los deseos de sus respectivos Gobiernos; pero el ministro de Negocios Extranjeros del emperador declaró que sólo á Francia pertenecía el decidir cuándo las circunstancias le permitirían evacuar á Roma, que el emperador no quería entrar en ninguna explicación que le comprometiese para el porvenir, y que no abandonaría al Santo Padre mientras su honor y sus deberes no le permitiesen evacuar á Roma (3). En vista de esto, el embajador español pasó una Nota á M. Thouvenel, manifestándole que «le Gouvernement de la reine espère donc que l'empereur voudra bien provoquer, s'il le juge comme nous nécessaire, une réunion des puissances catholiques ou de quelques unes d'entr'elles, pour adopter les mesures capables de prevenir les dangers dont est menacé le Saint-Siège, et pour conférer le moyen de terminer définitivement les conflits qui troublent le Souverain Pontife, et empê-

---

(1) Nota del ministro de Negocios Extranjeros de Portugal al plenipotenciario español Sr. Pastor Díaz; fecha, 7 de Mayo de 1861.

(2) Despacho del ministro plenipotenciario de S. M. en Viena al ministro de Estado; fecha, 2 de Abril.

(3) Despachos del embajador en París al ministro de Estado; fechas, 18 y 26 de Abril de 1861.

chent l'exercice de son autorité légitime au grand préjudice de tous les catholiques du monde, qui auraient à souffrir les conséquences d'une perturbation si grave et d'une dépossession si injuste» (1).

Inútil era insistir. Inglaterra había reconocido el nuevo reino de Italia (30 de Mayo), y Francia lo efectuó poco después (25 de Junio). Si Cavour no hubiese muerto, acaso, como creía Mon, el emperador hubiese negociado con él acerca del reconocimiento, pactando alguna garantía para el Pontífice; pero muerto aquél, juzgó más conveniente el Gobierno imperial prolongar la estancia de las tropas francesas en Roma, declarándose dispuesto á mantener la independencia y la dignidad de la Santa Sede, pero negándose cortésmente á la acción común propuesta por el Gabinete de Madrid.

Nada era ya posible hacer al Gobierno español, el cual, como dice un historiador, estuvo en esta cuestión fervorosamente católico, no eminentemente político, obedeciendo, más que á sus propias inspiraciones, á elevadas influencias mal aconsejadas. Sin embargo, cuando en 2 de Marzo de 1863 cayó el Ministerio O'Donnell y se constituyó el presidido por el marqués de Miraflores, pudo temerse que el nuevo presidente, cuya actitud como embajador en Roma queda consignada, adoptase una política, si no hostil al nuevo reino de Italia, al menos tan acentuada en favor de los derechos de la Santa Sede, que pudiese crear á España graves dificultades; pero el tacto exquisito, la prudencia y el profundo conocimiento de los asuntos que caracterizaban al marqués de Miraflores, salvaron ese peligro, con gran ventaja para el país. No se reconoció el reino de Italia, porque el jefe del Gobierno estimó que decorosamente no se podía efectuar ese reconocimiento «hasta que la cuestión de Roma, cuyo amparo y defensa religiosa y política fué siempre la misión histórica de la España católica, no estuviese decidida, y el jefe de la Iglesia respetado en la silla de San Pe-

---

(1) Nota del Sr. Mon á M. Thouvenel; fecha, París, 28 de Mayo.

dro, y á su vez la Italia pacificada sancionase tranquila la desaparición de la antigua autonomía del reino de Nápoles, tomando en justa consideración la suerte de la augusta familia de sus reyes, ligados con inmediatos vínculos de familia con los de España (1); no se reconoció el reino de Italia, pero el Gobierno se encerró en una prudente y silenciosa expectativa, continuando por el camino de la neutralidad, emprendido por el Gabinete O'Donnell.

Tampoco salió de esa línea de conducta el Ministerio-Narváez cuando se encontró serpendido, como lo fueron los demás gabinetes, por la noticia de haberse firmado entre Francia é Italia el convenio de 15 de Septiembre de 1864, por el cual la segunda se comprometía, no sólo á no atacar á los Estados de la Iglesia, sino á impedir por la fuerza, si era preciso, todo ataque del exterior; á no oponerse á la organización de un ejército pontificio, compuesto de voluntarios católicos extranjeros; á tomar á su cargo una parte proporcional de la Deuda de los antiguos Estados de la Iglesia, y á fijar en Florencia la capitalidad del nuevo reino; y Francia, por su parte, se obligaba á retirar sus tropas de Roma gradualmente y á medida que se organizase el ejército del Santo Padre, debiendo realizar la evacuación en el término de dos años (2). Después de hacer constar que España contribuiría siempre hasta donde pudiese á conservar la seguridad é independencia del Santo Padre (3), el Gobierno español consideró oportuno atenerse á un sistema de reserva que fuese conciliable con la más completa libertad de acción y con el interés de conservar nuestras buenas relaciones con todas las demás Potencias, dejando que hablasen los sucesos é inspirasen las resoluciones más convenientes, y esperando que la Santa Sede comunicase su mane-

(1) Miraflores: *Vida política*.

(2) Telegrama y despacho del embajador de S. M. en París al ministro de Estado; fecha, 21 de Septiembre de 1864.

(3) Despacho del ministro de Estado al embajador en París; fecha, 23 de Septiembre.

ra de ver acerca de la nueva situación que se preparaba. Así es que, cuando el Nuncio de S. S. en Madrid, sin hacer propuesta alguna y sin pedir auxilio ni promesa formal de apoyo, deseó conocer cuáles eran las disposiciones del Gobierno, el ministro de Estado, que lo era D. Alejandro Llorente, se limitó á responder que, en cuanto al apoyo moral, era cuestión de deber y convencimiento acerca del cual no cabía vacilación alguna; pero que saliendo de esta esfera, todo proyecto de apoyo material, de cualquier género que fuese, recomendaba y exigía en casos determinados, y después de propuestas concretas, la consideración más detenida de los tiempos y circunstancias, como que nuestra acción había de estar subordinada á los límites de lo posible y de lo prudente. En este mismo sentido se redactaron las instrucciones al Sr. Pacheco, embajador de S. M. en Roma (1).

¿Podía España adoptar otro temperamento, cuando Austria, que tenía intereses más directos en la cuestión general de Italia, eludía la responsabilidad de tomar parte directa en la cuestión, y Roma guardaba reserva?

Sin embargo, Austria quiso, poco después, marchar de acuerdo con España. «El príncipe de Metternich y yo—dijo nuestro embajador en París—hemos conferenciado anteayer sobre la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias. Su Gobierno le insta para una inteligencia conmigo y una marcha uniforme en nuestras gestiones» (2). Mas al Gabinete de Madrid no se le ocultaron los peligros de semejante inteligencia. «¿Cree V. E.—preguntaba el ministro de Estado al Sr. Mon—que podría convenir á España unir su política, exenta de toda ambición y de todo temor, á la política de Austria, animada sin duda de los mejores deseos

(1) Despacho del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena; fecha, 31 de Octubre.

(2) Despacho del Sr. Mon al ministro de Estado; fecha, 29 de Abril de 1865.



en favor del Pontificado, pero en cuyo ánimo no puede menos de pesar el recuerdo de lo que ha perdido y el temor de lo que puede quizás perder algún día?» «Semejante política—añadía—no puede, en mi concepto, convenir á España, que quiere con justa razón conservar su libertad de acción para obrar como mejor convenga á sus intereses, sin ligarse á otra nación, con quien desea conservar relaciones de amistad y buena inteligencia, pero que tiene intereses y aspiraciones en Italia que nosotros no tenemos ni podemos tener (1).

Más aún: si Austria se felicitaba de que Roma permaneciese en actitud reservada, con mayor motivo debía hacerlo España, porque su situación interior no la permitía reproducir el ofrecimiento hecho en otra época al Santo Padre, dado el caso de que éste pensase en abandonar la Ciudad Eterna. Acerca de la posibilidad de que el Papa viniese á territorio español, expuso el ministro de Negocios extranjeros de Francia algunas observaciones que no podían menos de ser tenidas muy en cuenta. No hay que desconocer—dijo M. Drouyn de Lhuys á nuestro embajador—que España es menos católica interiormente de lo que por fuera parece: hay en ella elementos demagógicos que, por efecto de una reacción inevitable, encontrarían nuevos motivos de excitación en la presencia de un pontífice, más inflexible que nunca por estar en la desgracia, y que, mal de un grado, acabaría por convertirse en centro de los absolutistas españoles, mientras el partido liberal, á su vez, encontraría en todo esto un peligro para sus principios y también acaso para las franquicias de la Iglesia española. Además de esto—añadió—hay que considerar que semejante situación no podría prolongarse sin influir en las relaciones exteriores de España. Separada más y más la corte de Madrid de la de Florencia, se encontraría forzosamente ligada á la política de

---

(1) Despacho del ministro de Estado al embajador de S. M. en París; fecha, 20 de Julio de 1865.

Austria. Respecto de Francia, el ministro se limitó á decir que nada ganarían en tal caso las mutuas relaciones (1).

Hay que hacer al Ministerio Narváez la justicia de reconocer que, no obstante su significación y sus compromisos, no desconoció estas consideraciones y ajustó su conducta casi por completo á lo que demandaba el interés de España, así como también que, no obstante eso, no abandonó un solo momento la defensa del Pontificado, procurando que la aplicación del convenio de 15 de Septiembre se llevase á cabo en las condiciones más favorables para Su Santidad. Y es tanto más de notar esto, cuanto que el Papa, saliendo de su reserva, publicó la encíclica *Quanta cura*, seguida del *Syllabus*, que fué una protesta, si indirecta, solemne y terminante, de cuanto se había hecho; protesta que contrarió abiertamente la política del Emperador y que no dejó de ocasionar disgustos al Gabinete de Madrid, pues la prensa española la publicó, tomándola de los diarios extranjeros, antes de que fuese conocida oficialmente por aquél, lo cual motivó que al otorgarla el *pase*, previo informe del Consejo de Estado, y sin perjuicio de las regalías de la Corona y de los derechos y prerrogativas de la nación, se adoptasen medidas para evitar en lo sucesivo que fuese el Gobierno el último que tuviese noticia de tales documentos.

No era, sin embargo, el Ministerio Narváez el llamado á resolver el problema que para nuestros Gobiernos había planteado la creación del reino de Italia. «El rompimiento de nuestras relaciones diplomáticas con Italia—dice un ilustre escritor (2)—era una cuestión inmensa de política exterior que deslindaba perfectamente los campos de los partidos militantes españoles, pues del lado de los que lo aprobaban estaban todas las opiniones reaccionarias en sus diversos grados, y del

---

(1) Despacho de M. Drouyn de Lhuys al embajador de Francia en Madrid; fecha, 14 de Marzo de 1865; y despacho del Sr. Mon al ministro de Estado; fecha, 27 del mismo mes.

(2) Navarro y Rodrigo: *O'Donnell y su tiempo*.

lado de los que lo combatían, todos los partidos liberales. Reanudar las interrumpidas relaciones con Italia, reconocer lo que con desprecio apellidaban nuestros engreídos neos el *llamado* reino de Italia, era un hecho de tal magnitud en nuestra política exterior, de tanta significación dentro y fuera de España, que equivalía á un verdadero golpe de Estado, á una revolución completa y radical, verificada en nuestros viejos y tradicionales puntos de vista, en beneficio sólo de las ideas modernas.»

Era un golpe de Estado, era una revolución, como dice el escritor aludido; pero golpe de Estado, revolución impuesta por necesidades tan perentoriamente sentidas, que dentro y fuera de España los amigos y los adversarios de aquélla no sólo la consideraban un hecho inevitable, sino que designaban con unanimidad al hombre encargado de realizarla. Hasta la Santa Sede participaba de esa creencia (1). De modo que cuando el 21 de Junio de 1865, habiendo dimitido el gabinete Narváez, le sustituyó el formado bajo la presidencia del general O'Donnell, al anunciar éste que en la cuestión italiana se proponía «tomar un partido conforme á los deseos é intereses de España, como nación europea y regida constitucionalmente, sin lastimar los altos intereses del catolicismo», todo el mundo comprendió que se caminaba derechamente al reconocimiento del nuevo reino de Italia (2).

---

(1) El siguiente párrafo de un despacho del Sr. Pacheco, embajador de S. M. en Roma, fechado el 18 de Junio, demuestra la exactitud de ese aserto: «Se encontraba ayer (Su Santidad) de buen humor, y me habló, entre otras cosas, de la posibilidad del reconocimiento del reino de Italia por nuestra corte. Yo le dije, y así es verdad, que ninguna noticia tengo y que ninguna prevención me ha hecho V. E. sobre tal acontecimiento; le añadí que no creía que este ministerio le realizase, y que, en todo caso, sería siempre imposible el que nos separásemos de la Santa Sede.» Pero O'Donnell vendrá (me dijo), y entonces no podrá menos de verificarse. «A semejante réplica, V. E. comprende que yo no tenía nada que contestar.»

(2) Mon, nuestro embajador en París, creyó que el pensamiento del Gobierno era negociar con todos los interesados en la cuestión, comenzan-

Ni perezoso ni vacilante se mostró el Gobierno. Al recibir la visita del cuerpo diplomático, que según costumbre acudió á saludar al nuevo ministro de Estado, aprovechó el Sr. Bermúdez de Castro la oportunidad que se le ofrecía para explicar detenidamente al Nuncio el pensamiento y las intenciones del Gabinete, manifestándole que no era posible continuar indefinidamente en la situación en que se encontraba España respecto de Italia; que las relaciones con ésta habían llegado á constituir el campo de batalla que utilizaban los partidos extremos para agitar el país; que los gobiernos habían dilatado años enteros la resolución de este asunto, exponiéndose á rudos ataques y aislándose del concierto europeo; que el Gobierno, como todos los españoles, y á ejemplo de su reina, profesaba al Santo Padre la más profunda veneración y sentía hacia su augusta persona todo el respeto y la admiración que inspiraban sus desgracias, su constancia y sus tribulaciones; que conocía que para ser algún día útil á los santos y permanentes intereses del Pontificado era indispensable que España reanudase sus relaciones políticas con Italia; que al hacerlo, no entendía el Gobierno aprobar pasados sucesos ni debilitar el valor que tuvieran las protestas formuladas acerca de ellos por la corte de Roma, y que, impulsado por tan poderosas razones, creía indispensable dar ese paso, iniciando desde luego las negociaciones convenientes con el Gabinete de Florencia (1). En efecto: el mismo día se anunció esa resolución al encargado de Negocios del rey Víctor Manuel en Madrid, barón Cavalchini.

Como la Santa Sede esperaba ese acontecimiento, no mostró sorpresa ni disgusto. Cuando el Sr. Pacheco se lo comunicó

---

do por la Santa Sede; pero al ver que no se hacía otra cosa que anunciar á Su Santidad el propósito de reconocer el reino de Italia, declaró que no estaba conforme con los propósitos del Gabinete ni con la forma y modo de llevarlos á cabo, y presentó su dimisión (despacho de 12 de Julio de 1865). Mon fué reemplazado por el marqués de Lema.

(1) Despacho del ministro de Estado al embajador en Roma, fecha 26 de Junio de 1865, comunicado el mismo día á los demás representantes de S. M.

al cardenal Antonelli, se limitó éste á manifestar á nuestro embajador que, siendo ya una cosa hecha, nada tenían que decirle sobre ella aparte de la exposición de un sentimiento natural y la esperanza de que España no se apartase de la Santa Sede. Sin embargo, el Gobierno pontificio hubiera deseado que el gabinete de Madrid, al hacer el reconocimiento, hubiese conseguido algún acto de garantía en favor del poder temporal del Sumo Pontífice. «El juicio que le acabo de emitir —escribía el Sr. Pacheco indicando esa idea (1)— me lo exponía hoy textual una de las personas más altamente colocadas en este Gobierno. *Pues que es necesario que ustedes reconozcan la Italia, no lo hagan como los demás. Obtengan ustedes que se respete lo que nos queda, que haya para esto un compromiso de las Potencias católicas, y no podremos quejarnos de su conducta.*»

Mas cuando todas las naciones, menos Austria y España, habían reconocido ya á Italia, ¿cómo era posible formular semejante condición y obtener por el reconocimiento tan alto precio? Además, como el ministro de Estado recordó oportunamente (2), la Santa Sede, cuatro años antes, no sólo pensaba de distinta manera, sino que amenazaba con protestar si se gestionaba una garantía para el territorio que entonces poseía, por la diferencia que tal acto podía establecer entre el territorio garantido y el no garantido.

España é Italia estuvieron de acuerdo respecto de la significación del reconocimiento. El Gobierno italiano consignó que no tenía más ni menos alcance en sus efectos que el restablecimiento puro y simple de las relaciones diplomáticas en la forma regular y debida (3); y el Gabinete de Madrid manifestó que al reanudar las relaciones oficiales con el Gobierno del

---

(1) Despacho del Sr. Pacheco al ministro de Estado; fecha, Roma, 18 de Junio de 1865.

(2) Despacho del Sr. Bermúdez de Castro al Sr. Pacheco; fecha, Madrid, 10 de Julio.

(3) Despacho del ministro de Negocios Extranjeros de Italia al barón Cavalchini; fecha, Florencia, 5 de Julio de 1865.

rey Víctor Manuel y al reconocer su nueva y engrandecida monarquía, no entendía, de modo alguno, debilitar el valor de las protestas formuladas por la corte de Roma (1).

Parecía natural que fijados de esa suerte la significación y alcance del reconocimiento y hechas esas salvedades acerca del poder temporal del Papa, los elementos más intransigentes de España hubiesen comprendido que la conducta del Ministerio O'Donnell, inspirada en los más patrióticos propósitos, merecía el aplauso ó, cuando menos, el respeto de todos. Pero no sucedió así: los ultramontanos, secundados por una gran parte del clero, en vez de imitar la serena y noble actitud del Pontífice, provocaron en el país una agitación político-religiosa que dió lugar á escenas impropias de un pueblo culto (2). Sin embargo, toda la influencia de los elementos clericales, dueños de palacio, si bastó para provocar escándalos como los de sor Patrocinio y el P. Claret, para derribar á O'Donnell y para elevar al poder á Narváez, primero, y luego á González Brabo, no fué suficiente para alterar los fundamentos de nuestra política con la Santa Sede. Las Ordenes religiosas continuaron excluidas; el clero no recobró sus bienes; la desamortización, aunque torpemente realizada, lanzó al torrente de la circulación grandes riquezas, contribuyendo de un modo poderoso al progreso del país.

La reacción no consiguió en el terreno legal destruir la obra iniciada en 1820 y sancionada en 1851; pero los Gobier-

---

(1) Despacho del ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Florencia; fecha, 12 de Julio de 1865.

(2) «La corte, á la sazón (otoño de 1865), se hallaba en La Granja resuelta á no venir á Madrid hasta que la epidemia (la del cólera) cesase. Allí la reacción combatía furiosamente al Ministerio, y se cuenta, por personas formales, una escena en que interviene la reina, un obispo con un crucifijo en la mano, un grande de España y un célebre palaciego, digna de los tiempos de Carlos II. Dícese que se trataba de hacer creer á Doña Isabel II que estaba condenada y que el cólera había venido sobre Madrid porque se había reconocido el reino de Italia» (Navarro y Rodrigo: *O'Donnell y su tiempo*).

nos, respondiendo á los arraigados sentimientos católicos del país, acertaron á hermanar, con las exigencias de nuestra posición en Europa, la defensa de los intereses del Pontificado. A partir de 1859, las relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede fueron cada día más cordiales y más íntimas, y prueba de ello fué la concesión que hizo Pío IX á la reina Isabel, en los primeros días de 1868, de la *Rosa de Oro*, como «prenda del paternal cariño del Pontífice que la envía; símbolo de la fe, de la justicia, de la caridad de la soberana que la recibe; augurio feliz de la protección de Dios, que la santifica...» (1).

Pocos meses después desaparecía, barrido por la ola revolucionaria, el trono de Doña Isabel. La reacción, que lo combatió en 1834, lo perdió en 1868.

JERÓNIMO BÉCKER

---

(1) El discurso del ablegado apostólico y la reseña de la entrega de la *Rosa de Oro* pueden verse en la *Gaceta* del 14 de Febrero de 1868.

# RECUERDOS

---

Hoy todo el mundo puede alardear de demócrata; casi es un timbre de gloria: significa progreso, adelanto, amor á los grandes ideales del porvenir, simpatías profundas por las clases humildes de la sociedad.

Un demócrata es un intelectual, un hombre de cultura, un hombre humanitario, un enemigo de todo fanatismo y de toda tiranía.

Allá en mis tiempos no era tan cómodo llamarse demócrata.

Y si además de demócrata se proclamaba uno economista y afirmaba el principio del individualismo, no todo el mundo le miraba con buenos ojos, ni se tenía gran confianza en el que, además de ser demócrata é individualista, era economista por añadidura.

No eran pocas las acusaciones que contra nosotros se dirigían.

Un tomo podría escribirse si se coleccionasen.

Por lo de individualista casi se nos consideraba como enemigos de la sociedad y con inclinaciones al estado salvaje.

Y por lo de economistas se nos miraba como á hombres sin corazón, que á las leyes rígidas, frías y brutales de la ciencia económica sacrificaban sin piedad los más nobles arranques del corazón, toda compasión y toda lástima.

La ley de la oferta y el pedido, y caiga el que caiga.



La competencia ó concurrencia económica, y húndase el que se hundiere.

Y, por de contado, la ley de Maltus, y perezca el que no tenga cubierto en el banquete de la vida.

Porque muchos creían, y aun hoy se cree, que en estas tres leyes se condensaba toda la economía política.

Y el que las sabía ó las había aprendido de memoria, sin estar muy seguro de lo que significan, se imaginaba que era ya todo un economista, dominador de la ciencia y capacitado para criticarla.

Por de contado que la ciencia económica es algo más, y que el que quiera juzgarla á fondo algo más necesita saber. Bueno sería que hubiese leído las admirables obras de Jevous y Walrrás, ni estaría demás que conociese los trabajos de Cournot, y cuenta que era proteccionista, y de Dupuit. La lista es larga, me contento con algunos nombres; y entiéndase que no son mis inclinaciones individualistas las que me deciden á escoger autores como Walrrás, quizá el más ilustre de todos, pero que en la cuestión de *la tierra* al colectivismo se inclina, aunque en la mayor parte de las otras cuestiones sea un economista clásico.

Pero, en fin, es cosa sabida que para criticar una ciencia basta conocer tres ó cuatro cosas de ella y tener frescura y desparpajo.

\*  
\* \*

Los economistas creíamos que la Economía política, como otra ciencia cualquiera, tiene su esfera propia y sus leyes naturales; que á la Economía política, como disciplina determinada, no hay que pedirle que sea sino lo que es.

Que una ley económica ni es moral ni es inmoral: es *una ley* de la sociedad, con el fatalismo propio de todas las leyes naturales que dependen de hechos concretos.

Las leyes astronómicas ni son inmorales ni son morales tampoco: son leyes del mundo material.

Yo no sé dónde pueda estar ni la moralidad ni la inmoralidad.

E. M.—Junio 1907.

dad, ni el egoísmo ni el altruísmo, en la caída de los cuerpos graves sobre la superficie de la tierra.

Cae una teja, y mata á un infeliz: pues la teja por eso no es una mala persona, ni el viento tampoco, que la arrojó á la calle.

Cae una masa de agua en una catarata, pone en movimiento una turbina y efectúa un trabajo que la industria aprovecha: pues no por eso la catarata es una señora benéfica; es agua que cae.

Sólo que por una especie de atavismo, por un retroceso á los primeros tiempos de la civilización, damos personalidad á las cosas, y hasta les damos cualidades morales, y hasta creemos que la Economía política, por la exactitud y el rigor matemático de sus leyes, es un personaje sin entrañas, egoísta y cruel, y que de estas cualidades participa todo el que defiende la exactitud de las leyes económicas.

Tras la Economía política se ve al usurero infame y repugnante, se ve al acaparador que especula sobre el hambre, se ven dos obreros corriendo tras un patrono para obtener un mísero salario, se ve la supuesta ley de bronce de Carlos Marx, se ve á la competencia destruyendo á los débiles: se ven, en suma, multitud de cosas horrendas y repugnantes, como si se viese tras de la Química al anarquista utilizando los nuevos explosivos.

Pero todos estos son impulsos de la pasión, excusables y hasta generosos, sin que la verdad científica tenga que ver nada con todos ellos, ni la Economía política tampoco.

En ellos podrán ocuparse otras ciencias, y deberán ocuparse, por ejemplo, la ciencia del Derecho, la ciencia de la Moral y otra ciencia más moderna que con todas tiene puntos de contacto, pero que en cierto modo se eleva á otras abstracciones: á saber, la Sociología.

\*  
\* \*

Por eso, acosados por acusaciones injustas, los economistas, no ya en cuanto economistas, sino como hombres que de-

seaban fundar la ciencia política sobre bases científicas, éramos aficionados, como he dicho en otras crónicas, á discutir en todo hecho social y en todo problema político todos estos aspectos: el económico, el jurídico, el ético y hasta el filosófico, para buscar grandes unidades.

Y del conjunto de todos estos estudios, de todas estas discusiones en los Ateneos, en la prensa, en los mitins, en todas partes; como resultante, repito, de multitud de fuerzas y expresión de multitud de sentimientos, brotó la democracia de entonces, y brotamos los demócratas de aquella época; época que, por lo menos, sería digna de estudio serio é imparcial.

Todo esto que á grandes rasgos describo, no eran, como acabo de indicar, las ideas y los sentimientos de cada uno de los hombres que entonces se agitaban en la vida pública.

Cada uno pensaba lo que pensaba, como sucede siempre.

Ni eran iguales todos los demócratas, ni todos afirmaban *exactamente lo mismo*.

Ni los krausistas fundían su pensamiento con los defensores de la Economía política clásica.

Ni los jefes de los partidos, por regla general, discutían en el Ateneo.

Ni cada uno pensaba con idéntico pensamiento que los demás; ni es esto posible, ni jamás ha sucedido, ni en las escuelas filosóficas, ni en los partidos políticos, ni casi me atreveré á decir en las escuelas científicas: como que la igualdad absoluta, la identidad *indiscernible*, y valga la palabra, es el estancamiento y la muerte.

Si el caos hubiera sido igual á sí mismo en todas sus partes, jamás hubiera dejado de ser caos.

Digo esto para que no se crea que respecto á las doctrinas democráticas que antes expuse, tenga el atrevimiento de atribuírselas á todos los demócratas y á todos los hombres políticos de aquella época.

Son tales doctrinas un compendio, una síntesis, una *resul-*

*tante*, en cierto modo, de cuantos elementos antes enumeraba y discutía.

Son la condensación de un ambiente y además interpretada por un demócrata como yo; que por grande que sea mi imparcialidad, y alardeo de que la mía es sincera, aun así tengo mis aficiones y cariños, y por mis cariños y mis aficiones estoy sujeto á error.

\*  
\* \*

He expuesto, con *cierto absolutismo*, las ideas democráticas de aquella época, sobre todo las he expuesto de aquella manera con que las pensaba y las sentía el grupo economista.

Y por mi parte, ya que de mis recuerdos hablo, reconozco que era yo de los más exagerados.

Aun así, á solas con mi conciencia y frente á frente con mi pensamiento y para *casos muy concretos y muy particulares*, he de confesar, porque estos recuerdos son también una confesión, que me asaltaban dudas.

Pero vuelvo á repetirlo: *dudas limitadas* y parciales, de las que aun en las ciencias más exactas se encuentran ejemplos que pudieran citarse.

Me explicaré.

En rigor, ni el individualismo ni el socialismo son novedades de hoy, ni siquiera del siglo anterior: son problemas tan antiguos, aunque tuvieran otros nombres, como la más antigua de las sociedades humanas. Que esa sociedad estaría compuesta de individuos y frente á frente se encontrarían, chocando en sus sentimientos, en sus intereses, en sus pasiones, la colectividad en conjunto, y cada individuo en particular.

¿Prepondera el sér colectivo? Pues el socialismo prepondera, sea cual fuere el nombre que se le dé.

¿Se afirma el individuo contra todo fatalismo, el fatalismo social inclusive? Pues el individualismo se afirma.

De suerte, y esto me parece de un rigor matemático, que siempre ha existido, existe y existirá *esta doble tendencia*.

Estos son, por lo tanto, hechos, y como hechos no pueden

negarse; son fenómenos humanos y cabe estudiarlos, no cabe desconocerlos.

Pero ante estos hechos se dibuja en el espacio y en el tiempo, por decirlo así, esta formidable interrogación:

¿Hacia dónde *nos llevan?*, dado que no seamos libres, lo cual, dicho sea entre paréntesis, yo niego, aunque hoy sea otra la tendencia.

¿Hacia dónde debemos ir?, si somos libres, como yo sostengo, y como explicaré en otra ocasión.

Y en todo caso, ¿cuál es ó cuál debe ser nuestro ideal?

Puesto que ambas tendencias existen obedeciendo en cierto modo á dos manojos de fuerzas, para cada instante, para cada momento de la realidad, para cada problema sociológico, ¿á qué solución debemos inclinarnos?

Pero como los problemas se presentan á veces con el aspecto, no de ideales, sino de *urgencias oportunistas*, dije antes que á solas conmigo mismo, en algunas ocasiones, me asaltaban dudas que difícilmente resolvía, y que he procurado resolver con imparcialidad y calma en tiempos posteriores.

Socialismo, individualismo: ¿dónde está la verdad?

Por vía de argumentación, y como hecho histórico, aceptemos ambas soluciones, coexistentes en cierta proporción: y pongamos un ejemplo para dar forma tangible al pensamiento.

Yo estoy en Madrid, y sé que estoy en España, próximamente en el centro de la Península, y no me cabe duda que piso tierra española: es un hecho, una evidencia sensible, si vale la palabra.

Estoy en París, y tampoco me queda duda de que estoy en Francia.

Desde Madrid camino hacia los Pirineos; y paso por Valladolid, y paso por Burgos, y sé que todavía estoy en España: ni la menor vacilación me asalta.

Pero salgo de París. Camino al encuentro de mi primera ruta, y sé que estoy en Orleans, y sé que estoy en Burdeos.

Mas dejando de ir al encuentro de límites ya materialmen-

te marcados, ó que la Naturaleza marcó de una manera evidente, penetro por la parte de acá en la cordillera pirenaica, y en ella penetro también por la parte de allá, y llega un momento en que no sé dónde estoy: si estoy en España ó si estoy en Francia; si al decir «España», afirmo la verdad ó caigo en el error; si al afirmar que estoy en Francia, afirmo lo cierto ó el error se apoderó de mi pensamiento.

En la distribución geográfica hay regiones en que la verdad resplandece con fuerza incontrastable; pero hay *una zona* más ó menos estrecha, más ó menos ancha, la zona de fronteras, zona en que domina la duda.

Pues esto sucede también en las fronteras de los grandes problemas sociales; y, en estas fronteras, la duda es permitida al hombre de buena fe, sin que por eso renuncie á sus creencias, á sus ideas fundamentales, á sus predilecciones y amores pudiéramos decir.

Porque lo absoluto no existe para la inteligencia humana: aun muchas verdades que llevan este nombre, sólo son absolutas entre *ciertos límites*, y hay que especificarlos al afirmar que son absolutamente ciertas. Hay que decir: esto es verdad entre tales y cuales límites, y más allá de estos límites esta verdad se funde con otra verdad distinta y ambas en una verdad superior de armonía. Para el hombre sólo existe lo *relativamente absoluto*, y perdóneseme la contradicción aparente.

Yo no sé si voy explicando mi pensamiento con suficiente claridad: todavía procuraré explicarlo más, para que nadie suponga que los individualistas de aquella época padecíamos *monomanía frenética* de individualismo.

Volviendo otra vez al ejemplo anterior, digo, que á la persona que, viniendo de Francia, llegara á Madrid y continuara diciendo «Francia», claro es que la combatiríamos con toda la ferocidad de que fuéramos capaces; como al que, avanzando desde el socialismo, llegara á la *abolición de la propiedad individual*, y me tasase, ó me arrebatara, ó le diera forma á su capricho al producto de mi trabajo de aquella

mañana, proclamando que de aquello dispone la sociedad y no yo.

\* \*

Lo que hay es, y continúa el símil, que unos quieren que las fronteras avancen indefinidamente hacia el Norte, achicando cada vez más la región del socialismo y afirmando que este es el progreso humano.

Y otros, al contrario, pretenden empujar la frontera hacia el Mediodía, achicando el individualismo sin límites.

Nosotros éramos, y yo continúo siendo, de los primeros.

Para nosotros el porvenir era el individualismo; no un individualismo egoísta, seco, aislado, que aspire á romper todos los lazos sociales, y á la infinita pulverización de las arenas del desierto, sino un individualismo que multiplique los lazos sociales sin límites, que los haga cada vez más tupidos; pero por *la acción de la libertad*, no por imposición externa.

\* \*

Que no consideráramos, ni hoy mismo consideramos, ni consideraríamos aplicable á una sociedad el *individualismo absoluto* de nuestros ideales, es de suyo evidente.

Las sociedades han sido siempre una mezcla, un eclecticismo vivo, pudiéramos decir, de ambos sistemas y de ambas tendencias, como obra viva de las luchas del momento y de lo que pudiéramos llamar la fuerza viva histórica.

Pero prescindiendo de este eclecticismo práctico, que hoy se llama *oportunismo*, nosotros estudiábamos los ideales en toda su pureza para ir aproximándonos á ellos en todo lo posible.

Y en los ideales es donde yo encontraba esos conflictos parciales entre la teoría pura por una parte, y la realidad y hasta el buen sentido por otra, que como muralla de bronce me cerraban el paso.

Claro es que esto sucedía únicamente en *la zona indecisa de las fronteras*, que antes procuraba explicar.

Había, por ejemplo, *tres problemas extremos* que se resis-

tían tenaces á recibir dentro del buen sentido la solución individualista pura.

Yo no voy á discutirlos aquí, que harto voy abusando de la paciencia del lector; pero voy á indicarlos en términos generales, dejándolos consignados para siempre, con el firme propósito de no volver á ocuparme en ellos; y los consigno para que vea el lector que no éramos ciertamente los fanáticos de una doctrina.

El *primer problema* se refería á este caso: una propiedad individual ó varias ocupando un espacio, por ejemplo, de unas cuantas hectáreas de tierra de labor, y alrededor, cerrando un anillo, otra serie de propiedades también individuales.

Era un caso ideal, abstracto, pero que tenía inmensas aplicaciones en la práctica: *la propiedad individual encarcelada por un círculo ó anillo de otras propiedades individuales*.

Aquí el conflicto entre unos y otros derechos de unos y otros individuos era evidente.

En pura doctrina me costaba trabajo hallar la solución, sin quebrantar, sin limitar al menos, el derecho individual, sin someterlo á otro derecho que me estorbaba y que legítimamente pudiera llamarse derecho social ó de los más sobre los menos.

Este ejemplo ó problema, con estar tomado de las regiones ideales, claro es que tiene en la vida social innumerables aplicaciones, desde el modestísimo problema de *las servidumbres de paso*, hasta los grandes problemas de las vías de comunicación, verdaderas arterias del organismo social, que cuanto más se multiplica él, más se multiplican ellas, y que van limitando por el derecho de expropiación nuestro absoluto derecho individual.

Era el *segundo problema* el anterior en cierto modo invertido. No era ir de dentro á fuera, buscando comunicación con el resto del mundo: era venir de *fuera á dentro* buscando tierras sin dueño y fecundas, pero amuralladas y cogidas por otras propiedades individuales anteriores.

En suma: nosotros, todavía en el terreno ideal, imaginába-



mos, vuelvo á repetirlo, un anillo de propiedades individuales encerrando un espacio de tierras fecundas sin explotar todavía.

Y nos dirigíamos estas dos preguntas, que en nuestra doctrina eran contradictorias:

¿Cómo se impide al que está fuera del anillo, y necesita aplicar su trabajo para ganar su vida, que atraviese el anillo para llegar á lo interior y utilizar los gérmenes que encierra?

Y por otra parte, ¿no es esto limitar el derecho de propiedad individual?

Dicho problema, que tan abstracto parece, generalizando sus términos y aplicándolo á otras esferas, palpita hoy en inmensos problemas como reclamaciones vivas de la escuela socialista: ¿qué otro problema es el del propietario que no utiliza su propiedad en cuanto puede ser utilizada? Claro es que yo la planteo en términos de individualismo, no de socialismo.

Pero yo no quiero detenerme más en estas materias, y paso de largo.

*Tercer problema:* el que pudiéramos llamar el de las *accesiones ó incrementos á la propiedad individual por accidentes ó sucesos no previstos.*

Explicar esta idea me llevaría muy lejos; pero el problema es enorme.

\*  
\* \*

Estudiábamos estas cuestiones á fondo, sin que esto sea vanagloria; y no sé si será por el cariño que los viejos tienen á lo pasado, pero me figuro que en estas cosas no piensa mucho la generación de hoy; acaso crea que son metafísicas ó filosofías insustanciales sin interés y sin utilidad.

Error profundo: en estas cuestiones se piensa sin querer pensar en ellas; brotan con otros nombres, pero son las mismas, y no me costaría trabajo señalar muchos problemas de hoy, políticos, económicos y morales, cuyas raíces se hunden en todos estos problemas de que vengo hablando en las últimas crónicas.

Pero del hoy no quiero hablar: es el presente, y yo en estos recuerdos sólo hablo del *pasado*.

Del presente hablaré cuando á ser pasado llegue, si es que para entonces no se cortó definitivamente la serie caprichosa de estos artículos.

Y á fe que lo sentiría, si es que entonces estoy para sentir algo: en primer lugar, por el motivo; y en segundo lugar, porque de este presente en que hoy vivo, ¡tendría tantas cosas que decir...!

Mas he de contenerme, y he de volver á mis tiempos pasados, y he de dar fin por ahora á doctrinas filosófico-metafísicas, á sueños que ya tuvieron su despertar, á ilusiones que se desgarraron como neblina y que acaso se condensaron en nubarrones.

\*  
\* \*

Vuelvo, pues, adonde estaba; es decir, á la *Dirección de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio*, Dirección enorme, que casi un Ministerio constituía, y en la que yo me pasaba desde las once de la mañana hasta las tres ó las cuatro de la madrugada siguiente, sin más que dos breves respiros para almorzar y comer.

¡Bonita jornada de ocho horas la que hoy se pide, y ojalá sea posible! Pero de quince y diez y seis fueron las mías durante muchos meses, y cuando terminaron y ocupé el Ministerio, con las Cortes abiertas, ya la jornada no se contó por horas, sino por días enteros.

¿Dónde estaban entonces los dramas? ¿dónde mis aficiones literarias? Mi única literatura consistía en escribir preámbulos para la serie de decretos que iba publicando en el Ministerio de Fomento, muchos de los que se convirtieron más tarde en decretos-leyes.

Yo estaba afanoso por llenar la *Gaceta*, no diré con mis ideas, diré con nuestras ideas individualistas; y el mejor ministro que para el caso pude encontrar, y el director de Obras públicas más laborioso que pudo encontrar él, fuimos él y yo

respectivamente: D. Manuel Ruiz Zorrilla y mi modesta persona.

D. Manuel era una inteligencia clara, era un espíritu enérgico, era un hombre que adoraba toda reforma, si esa reforma era *muy liberal*; así es que, sin habernos conocido antes, sin pertenecer Zorrilla á la escuela economista, ni haber sido yo nunca hombre político hasta aquella fecha, jamás tuvimos una disidencia de pensamiento. Con media palabra nos entendíamos, en diez minutos trazábamos el plan de una reforma; él, con seguros instintos liberales y con su energía práctica, y, en suma, con su autoridad; yo, con mis fervores, y casi me atrevería á decir con mis furores, individualistas.

Ello es que ni descansamos un punto, ni dejamos descansar á la *Gaceta*, ni dejamos descansar al público liberal de la España de entonces.

De la enorme labor de aquellos meses, algo diré en el artículo próximo.

Y ya salimos de nebulosidades, ya tocamos tierra firme.

¡Y cómo se agolpan aquí los recuerdos!

¡Pobre D. Manuel, qué alma tan noble y tan entusiasta era!

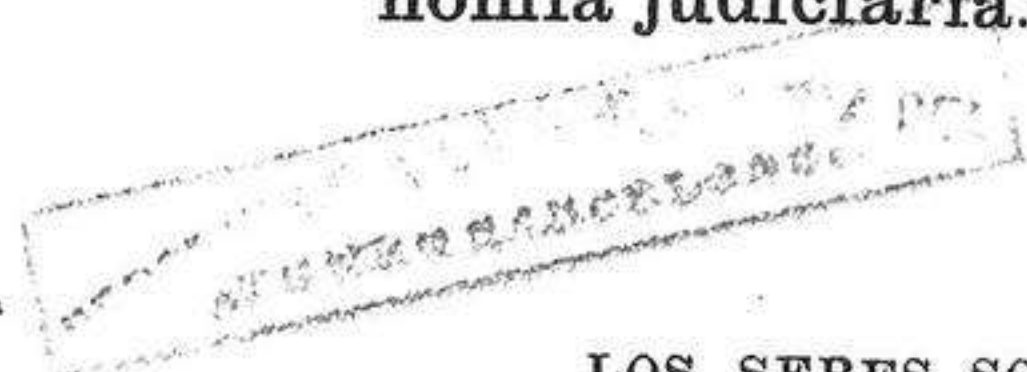
Si alguna vez pecó, pecó por exceso de entusiasmo y de pasión, sacrificándose, no diré cómo, que estos juicios á la historia pertenecen, al ideal que se hubiera forjado, y sacrificando su reposo, su fortuna, al fin su vida.

JOSÉ ECHEGARAY

# LAS SUPERSTICIONES

---

Los seres sobrenaturales.—La demonología.—La astronomía judiciaria.—El fin del mundo.



## LOS SERES SOBRENATURALES

Tal profusión de datos suministra el *folk-lore* en la materia objeto de este capítulo, que he de renunciar á la idea de compilarlos todos, limitándome á entresacar los más salientes.

Figuran en primer término los espíritus domésticos, que entre los romanos tenían la doble manifestación de *lares* y *penates*, siendo los primeros ciertos entes benéficos que se constituían en guardianes y protectores de las familias, transmitiéndose dentro de ellas hereditariamente; y los segundos—que suelen confundirse con aquéllos—eran los manes de los antepasados, cuyo culto constituye la base de la religión doméstica, entraña de la organización patriarcal, inspirada en el *animismo* (1).

Los egipcios honraban cuatro dioses lares: *Dymon*, *Tichif*, *Heros* y *Anachis*, esto es: la fuerza, la fortuna, el amor y la

---

(1) El *animismo*, que según Taylor es hoy la religión de la mitad del género humano, parte del supuesto de que en todo sér se dan dos elementos: uno visible y otro invisible, uno que desaparece y otro que queda. En virtud de esta distinción, resulta que el que muere, sólo sucumbe *materialmente*, pero su espíritu sigue subsistiendo junto á los que en vida le amaron, los cuales le tributan un culto no interrumpido.

necesidad. El segundo de estos genios, equivalente al *ángel bueno* del cristianismo, cuidaba del hombre desde su nacimiento hasta su muerte. Los germanos daban el nombre de *alernem* á pequeñas figuras de madera, que consideraban sus dioses lares, atribuyéndoles el cuidado de sus domicilios y la facultad de predecir lo futuro. Los antiguos tártaros tenían análoga superstición, tributando, según Marco Polo, grandes homenajes á los *natigay*, geniecillos tutelares análogos á los *domeschnie-doughi* de los eslavos y á los *berstuchs* de los habitantes de la antigua Prusia, entre los cuales existía también la creencia en los *kaltky*, espíritus abnegados que en beneficio de sus protectores convertíanse en rateros, robando el trigo de los vecinos para llevarlo á la casa donde moraban. Todos los pueblos, en fin, han sustentado la creencia en estos seres, de los que son un trasunto los *fetiches* de los salvajes africanos y los *manitus* de los primitivos pobladores de América.

Es general entre los pueblos sajones la creencia en el demonio *puck*, prototipo de los duendes domésticos ó espíritus servidores, que en Inglaterra se conocen con el nombre de *robin*, caracterizándose por su afición á las picardigüelas y bromitas algo pesadas, aunque nada malignas en el fondo. Los duendes escoceses, llamados *brownies*, se distinguen por sus buenas cualidades y su apego á las familias en cuyo seno viven. Al contrario de los *robins* ingleses, que sólo trabajan con el objeto de hacerse acreedores á recompensas—genio y figura...,—los *brownies* de Escocia son desinteresados hasta la abnegación, desapareciendo de la casa si llegan á sospechar que se ofende su delicadeza ofreciéndoles algún manjar. En Sajonia se cree en los *hudkin* (gorro colorado), duendes análogos á los anteriores. Mil consejas y cuentos populares españoles denotan la creencia en duendes, si bien no tan bondadosos como los mencionados, y sí, por el contrario, inclinados á la truhanería.

Otra especie de seres sobrenaturales son los gigantes y los enanos, no considerados como casos teratológicos, sino como

objeto de la fantasía popular que ha imaginado la existencia de Liliput y rememora las hazañas de los cíclopes. Es general la idea de que los enanos representan la inteligencia, la habilidad, el talento, mientras los gigantes son emblema de la fuerza bruta, de la materia desprovista de todo pulimento.

Homero, Hesiodo y Aristóteles hablan de los *pigmeos*: Strabon les concede tres pies de altura; Aulo Gelio, dos; Plinio dice que sus habitaciones están hechas de plumas y cáscaras de huevo mezcladas con arcilla. Homero y Juvenal han cantado los combates de los enanos con los griegos, y hasta en los versículos del profeta Ezequiel se habla de los minúsculos personajes: la creencia en ellos no es, pues, patrimonio exclusivo de la ignorancia. El origen de los enanos hállase explicado curiosamente en la mitología escandinava: «Los hijos de *Bore*, *Odin* y sus hermanos, mataron al gigante *Imer*, y conduciéndolo al centro del caos, hicieron de su cuerpo la tierra, de su sangre el mar y de su cráneo el cielo; mas habiéndose formado en el cuerpo del monstruo, por la putrefacción del mismo, gran número de gusanos, éstos, por orden de los dioses, recibieron forma humana, dedicándose á cuidar los tesoros subterráneos y á la fabricación de armas, siendo notables por su habilidad y su malignidad.»

En cuanto á los gigantes, las Sagradas Escrituras hablan frecuentemente de ellos: Moisés explica su origen, diciendo que nacieron de la unión de los hijos de Dios (descendientes de Seth) con los hijos de los hombres (descendientes de Caín). Tertuliano y San Agustín sostienen igualmente su existencia, que en cierto modo parecen comprobar los monumentos llamados ciclópeos, como los dolmens megalíticos, cuya construcción sería punto menos que imposible de realizar por obreros de la talla hoy corriente.

Las supersticiones que pudiéramos llamar *acuáticas* son innumerables: entre los chinos existe la creencia en un demonio de los ríos, llamado *Iu*, al que atribuyen la forma de una tortuga con tres pies; los egipcios consideraban á los cocodri-

los como animales sagrados, idea que hoy existe entre los habitantes de las islas Molucas. En Alemania y los países escandinavos, es general la idea de que existen ciertos espíritus bajo las aguas, unas veces benéficos, otras malignos, revistiendo la forma de encantadoras náyades y ondinas: la existencia de las sirenas, seres monstruosos con cuerpo de mujer y cola de pescado, ha sido sostenida en multitud de ocasiones: Jorge de Trebisonda, entre otros, asegura que él mismo vió una vez, hallándose á la orilla del mar, cómo emergía de las aguas una bellísima figura de mujer, que dejó ver su hermoso cuerpo hasta la cintura, desapareciendo después bajo el elemento líquido. Damián Goes, autor portugués, habla de la presencia de dos tritones cerca de la desembocadura del Tajo, los cuales, al verse perseguidos, se apresuraron á internarse en el Océano. Y como estos testimonios, otros muchos; pero ninguno, claro está, apoyado en datos concluyentes.

Finalmente: la parte selecta de la superstición hállase formada por las hadas, que se subdividen en multitud de clases, entre las que se distinguen las *nereidas*, ó ninfas del mar; las *náyades*, de las fuentes; las *driadas*, de los bosques; las *orca-des*, de los montes; y las *napeas*, de las florestas y los valles: todas se representaban generalmente bajo la figura de jóvenes doncellas medio desnudas. Las hadas son, por regla general, bondadosas: ellas se interesan por los niños desvalidos, proporcionándoles cuidados en su infancia y brillante porvenir al llegar á la juventud. La literatura popular está pletórica de sucedidos más ó menos ridículos, y algunas veces ingeniosos, en que juegan las hadas papel principalísimo, destruyendo encantamientos, proporcionando talismanes, y procurando, en fin, premiar al bueno y castigar al malo. No todas las hadas son, sin embargo, benéficas: también las hay con perversos instintos, y de ellas son ejemplo las *brujas*, cuyas malignas hazañas son fraguadas los sábados en el *aquelarre*.

\*  
\* \*

## LA DEMONOLOGÍA

Ciertos errores científicos que como artículo de fe se profesaban durante los siglos medioevales, al trascender al vulgo, sufriendo con ello la metamorfosis que es de rigor, produjeron como lógico resultado la creencia en brujas, trasgos y hechicerías, dando origen á una época luctuosísima de la Historia Universal, en que la ignorancia, puesta al servicio de la Iglesia, dió pábulo á las supersticiones endémicas, creando una epidemia supersticiosa, la de los *endemoniados* ó poseídos de Satanás, verdadera peste cuyos terribles estragos dejáronse sentir por todo el mundo durante largo tiempo.

El poderío de la Iglesia había llegado á su apogeo: Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII, con arrestos de hábiles políticos y sutilidades de expertos diplomáticos, lograron colocar al Papado en el lugar más alto, acaso extralimitando los deseos de Aquel que, tras de asegurar que «su reino no es de este mundo», mandaba que se diese «al César lo que es del César». Roma, pues, aherrojada materialmente por los bárbaros, había sabido triunfar de ellos moralmente subyugando sus voluntades y sus conciencias por medio de la religión.

Pero como el temor de caer es tanto más grande cuanto mayor la altura á que se sube, el Papado temblaba desde su mayestática elevación, avizorando los peligros que pudieran sobrevenir á su poderío, quitando los pedruscos en que tropezar pudiese su carro triunfal en la carrera de éxitos que recorrería; y comprendiendo que el mejor medio para lograrlo era fomentar el fanatismo cortando el descreimiento de raíz, ideó el procedimiento de los *demoniacos* como el mejor de los pretextos para deshacerse de los individuos peligrosos, encarrilar á los recalcitrantes y enardecer á los creyentes. He aquí un caso en que la superstición, totalmente en pugna con las ideas religiosas, púsose al servicio de la Iglesia para satisfacer los fines de engrandecimiento por ésta sustentados.



A tal fin, cuantos expresa ó tácitamente disentían de las doctrinas ortodoxas, ó eran abiertamente tildados de herejes, sobreviniéndoles en tal caso todo linaje de desdichas temporales y espirituales, ó, por buenas componendas, juzgábaseles poseídos del demonio, mereciendo en tal concepto, en atención á la inconsciencia de su maldad, un trato más piadoso y bonancible, aunque todo lo bonancible y piadoso que cabía dentro de los expeditivos procedimientos empleados por los miembros del Santo Oficio, por los sicarios de la no menos Santa Inquisición.

El primer paso en el camino de la liberación de los poseídos era la práctica de los exorcismos: convenientemente preparado el demoníaco en virtud de unos cuantos días de piadoso ayuno en las mazmorras inquisitoriales, el reverendo exorcizador procedía á la extracción de los malos espíritus con enérgico tratamiento de oraciones é hisopazos, subsiguiendo nuevas encerronas á dieta casi absoluta; resultando, en fin, que la víctima de Satanás moría de hambre, ó si volvía á ver la luz del sol, no le quedaban ganas de dudar, ni menos aún de discutir nada que molestar pudiera á los sayones del Santo Oficio.

Pero si se trataba de un relapso, de un demoníaco recalci-trante y contumaz, la cosa variaba por completo: la Inquisición, con el piadoso propósito de inculcarle la sana doctrina que el demonio le impedía sancionar, cebábase en el cuerpo del pobre poseído, ensayando en él las más refinadas monstruosidades del verdugo atormentador; y si, tan duro de espíritu como de cuerpo, las soportaba sin realizar una expresa y terminante retractación, la Iglesia, siempre compasiva, enemiga siempre de la efusión de sangre, entregaba al endemoniado al brazo secular de la justicia para que consumase en él la obra redentora, haciéndole morir entre llamas, para acostumbrarle, sin duda, á las del infierno, que por clasificación le correspondían...

Durante los últimos tiempos de la Edad Media y primeros de la moderna, la tremenda plaga demoníaca diezmó la huma-

nidad cristiana; en 1859 fueron condenados á la hoguera en Flandes ochocientos poseídos; durante el transcurso de tres años perecieron en Tréveris seis mil quinientas personas por la misma causa y procedimiento; en tiempos de Francisco I de Francia, rey celosísimo en el cumplimiento de los deberes religiosos, fueron quemados en su Reino cien mil brujos, á pesar de lo cual el inquisidor general lamentábase de no haber materialmente tiempo para achicharrar á todos los que se hallaban en el mismo caso; era por entonces cuando Nicolás Remy se jactaba de haber hecho morir él solito á más de novecientos poseídos en Lorena.

Suiza, Austria y Alemania eran teatro de monstruosidades parecidas. Y es lo mejor del caso que así como á las personas que de embusteras pecan, llegando á olvidárseles sus propios embrollos, creen aquello mismo que su imaginación forjó, la sociedad de tan luctuosa época, de tal modo se vió inficionada de las mencionadas paparruchas, que poco á poco fueron tomándose en serio, invadiendo todas las clases de la sociedad, aun las más ilustradas; penetrando en todas las esferas, aun las más respetables: así, los médicos creían en padecimientos infernales (1), llegando á constituir algo así como una patología satánica, y publicándose numerosas obras en que se trata *en serio* de la demonología, siendo prueba palmaria de esto un libro de Silvestre Priero, en el que minuciosamente describe las operaciones realizadas por los brujos (conjuros, ingredientes constitutivos de los unguentos fabricados por ellos, días y horas en que es mayor su influjo, etc., etc.). Por su parte, los tribunales de justicia hacían que los acusados de hechicería y sortilegios compareciesen ante su presencia vueltos de espaldas y con tupidas vendas sobre los ojos, por temor á ser víctimas del aojamiento; tal era el temor que semejantes seres in-

---

(1) Era creencia popular, recogida por Gaspar de los Reyes, la de que los monarcas de Francia y los de Aragón tenían facultad para curar á los endemoniados y á los que padecían lamparones.

fundían, que se dió el caso más de una vez de caer muerto en pleno tribunal el juez que debía sentenciar á un reo de magia, siendo muchos los que procuraban entenderse con los acusados, cohechando á trueque de favores infernales...

En España la demonología no hincó sus uñas con tanta saña como en otros países: ¿para qué? Teníamos á los moros y á los judíos para echar sobre sus cabezas el peso de todas las culpas, para desahogar sobre sus cuerpos miserables ese instinto de devastación y de ruina que por entonces se apoderó de la sociedad europea, síntoma fatal de la degeneración de aquella época decadente (1).

Triste, en verdad, debía ser la vida entonces: transcurriría, á no dudar, en un continuo espasmo de terror, temblando ora ante la idea de que el demonio tuviese la humorada de convertirse en lombriz solitaria, ora ante el pánico más grande aún de tener que verse sometido á los formidables procedimientos extirpadores...

«La superstición es prima hermana del fanatismo: fomentando aquélla, sostenemos éste», debió pensar la Iglesia. Entretenida en tan ridículos cuanto terribles menesteres, no vió el verdadero peligro, ó, por mejor decir, cuando de él llegó á apercibirse, era ya irremediable... Una cuestión de ochavos, exacerbada por un fraile irascible, causó al Papado más perjuicios que todos los supuestos demoníacos juntos hubieran podido causar; pero, abstraído en el *tueste* de heresiarcas, no vió cómo se incubaba la Reforma...

\*  
\* \*

---

(1) En España se legisló copiosamente sobre hechicería; de ella tratan el Fuero Juzgo en la ley 4.<sup>a</sup>, título 2.<sup>o</sup> del libro 6.<sup>o</sup>; la Partida 7.<sup>a</sup> en sus leyes 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, título 23; y la Nueva Recopilación en la ley 6.<sup>a</sup>, título 13, libro 8.<sup>o</sup> Pero los jueces debían manifestarse poco severos en esta clase de delitos, puesto que las Cortes de 1592, en su petición 69, reclamaron la rigurosa ejecución de lo mandado en la materia. También se publicaron obras de brujería, como las *Disquisiciones mágicas*, del jesuíta Martín del Río.

## LA ASTROLOGÍA JUDICIARIA

Era un error científico, profundamente arraigado durante los siglos medios y en los comienzos de la Edad Moderna, la creencia de que los astros producían ostensibles cambios en las condiciones médicas en general, y especialmente en la vida de los individuos, razón por la cual se estudiaba la Astrología natural, compuesta de la Astronomía y Meteorología, como parte integrante de la Medicina.

Partiendo de esta base, la imaginación popular, á la que no tardó en seguir un falso criterio científico, dió como seguro que el aspecto de las estrellas servía para vaticinar lo futuro, en virtud de un examen ó investigación que recibía el nombre de *horóscopo*.

Para ello, solíase tener en cuenta el astro, planeta ó constelación que asomaba por el horizonte en el momento de nacer una persona, para inferir tanto las virtudes y los vicios, como la favorable ó adversa suerte que aguardaba al recién nacido. Esta averiguación y las reglas para verificarla, constituían el fondo de la Astrología judiciaria, así llamada porque en virtud de ella formábase juicio de lo futuro.

El cristianismo comenzó reprobando tal error supersticioso, y San Agustín en sus *Confesiones* burlóse donosamente de la astrología judiciaria; pero corriendo los siglos, pudo la absurda creencia introducirse en el seno de la religión privilegiada, é influyó notoriamente en la vida de las naciones, llegando á constituir en el siglo xv una de las materias que más preocupaban á la gente estudiosa de la época, siendo muchos los que á tal conocimiento dedicaban su actividad, como lo prueba el *Catálogo de los principales astrólogos*, de que es autor Simon de Fares.

En toda Europa era común el crédito concedido á los delirios de la astrología, de tal modo, que ni aun lograban evadirse de ellos sabios de la profundidad de Ticho Brahe, el astró-

nomo dinamarqués famosísimo. En España fueron muchos los que *con sus mentiras é ignorancias echaban á perder la verdad maravillosa de la ciencia*, según dice el autor del *Quijote* en su obra inmortal: durante el siglo xv, D. Lope Barrientos, obispo de Cuenca y confesor de Don Juan II de Castilla, escribió un *Tratado de la adivinanza y sus especies*, para cuya confección, sin duda alguna, hubo de utilizar los libros del marqués de Villena, *el astrólogo*, que por fallecimiento de este caballero había aquél recogido; el arcipreste de Talavera, Alonso Martínez de Toledo, capellán del antedicho príncipe, no se mostró en su *Corbacho* muy propicio á la adivinación por medio de las estrellas; pero esto no indica un decrecimiento de los entusiasmos astrológicos, por cuanto durante el reinado de Fernando é Isabel, el catedrático de Salamanca Diego de Torres escribió en 1487 un tratado cuyo objeto no era otro que *deducir en plática las cosas que son necesarias para juzgar un nacimiento*. Por su parte, los procuradores de las Cortes del reino celebradas en Córdoba el año 1570 suplicaban al rey en la 71 de sus peticiones se ordenase que, *de aquí en adelante, en ninguna Universidad puedan dar grado á ningún médico sin que sea graduado de bachiller en Astrología*.

A fines del siglo xvi, Jerónimo Cortés escribió su *Lunario perpetuo*, en el cual se contienen reglas para señalar el carácter, figura, virtudes y vicios de las personas, por el día de la semana en que nacen. Pero el principal contenido de esta obra lo constituye el estudio de «las facultades y ocupaciones á que inclinan los planetas á los que nacen debajo de sus dominios»; lo curioso de tan estrambótica materia bien merece que se extracten algunas de las reglas que Jerónimo Cortés inserta como indubitables:

«Los saturninos (esto es, los que nacen bajo la influencia de Saturno) son muy estudiativos y amigos de saber: á muchos destos les inclina este planeta á ser labradores, zurradores y albañiles; á otros les inclina á ser zapateros, ó á tomar el oficio de enterrar muertos, de ser canteros, ermitaños y ca-

zadores. Los tales suelen ser venturosos en descubrir minas y tesoros, y en hallar cosas viejas y antiguas. Finalmente, los tales son muy aptos para religiosos.

»Los nacidos bajo el influjo del Sol son aptos para gobernadores y prelados, para capitanes, nautas y maestros de campo, para pastores de hombres y de ganados. Finalmente, son aptos y convenientes para todo arte y oficio que trate en sedas, oro y plata.

»Los naturales de Venus, los más dan en ser poetas, organistas y maestros de capilla; á otros inclina á ser brosladores, tejedores, corredores, maestros de aguja y velluteros, y aun á ser farseros y comediantes.

»Los mercuriales (influídos por Mercurio) son inclinados á ser notarios, escribanos, matemáticos, mercaderes; á otros, á ser escultores, impresores y casamenteros.

»Los naturales de Luna dan en ser pescadores y navegantes; otros, taberneros, mesoneros, bodegoneros, peruleros y otros semejantes oficios.

»Los marciales, ó sujetos al planeta Marte, son inclinados á toda cosa de fuego y de armas, y así los más dan en ser artilleros, herreros, armeros, caldereros, campaneros y vidrieros; á otros inclina á ser cirujanos, carniceros, herradores y agujeteros. A otros desta naturaleza inclina á ser tahures, espadachinos, y aun perros de ayuda.»

*Et sic de cæteris:* tales absurdos eran tomados en serio, no sólo en España, sino en otros países, y no como patrimonio de gente ignorante, sino alcanzando á todas las esferas sociales; así, el autor de *El siglo de Luis XIV* refiere que al tiempo de nacer este príncipe hubo en el cuarto de la reina de Francia un astrólogo encargado de observar el instante del alumbramiento y levantar la figura del augusto recién nacido.

\*  
\* \*

## EL FIN DEL MUNDO

Página interesantísima en los fastos de la superstición es la referente á las predicciones acerca del fin del mundo. Nada hay que aterre tanto al hombre *individuo* como la idea de la muerte; nada hay que tanto atemorice al hombre *colectividad* como la perspectiva del fin del mundo, de una hecatombe general en que no hubiese distinciones ni preeminencias, emblema de esa *igualdad* pregonada por tantos, pero no entrevista más que como un fantasmagórico é irrealizable arquetipo. Digna de hacerse notar es una curiosísima paradoja que se observa al tratar del fin del mundo: y es que la idea de la destrucción del Universo, ó la más restringida de la desaparición de nuestro planeta, ha surgido siempre como producto de las alucinaciones de la *ignorancia* ó como resultado de las aberraciones de la *ciencia*: que por algo un aforismo vulgar, lleno de sabiduría, dice que *los extremos se tocan*.

## I

La creencia en el fin del mundo ha existido siempre: incúlcasela al hombre, en primer término, la idea de la propia pequeñez, y en mayor escala, los pronósticos y enseñanzas de todas las religiones, que contienen entre sus máximas primordiales la de que llegará un momento en que la gran catástrofe sobrevenga, para otorgar el galardón á los buenos é imponer á los malos el oportuno correctivo. Todos los hombres se parecen al nacer; lo mismo sucede con los pueblos que comienzan á vivir: de aquí que tengan tantos puntos de semejanza todas las creencias religiosas, esos andadores que se colocan á todo pueblo recién nacido ó en los comienzos de su regeneración.

En todos los pueblos; pues, y en todas las edades, se ha vislumbrado el dantesco *lasciate ogni speranza*. En lo que no

han coincidido tanto es en el procedimiento en cuya virtud ha de llevarse á efecto la universal destrucción; predomina, sin embargo, la idea de que el fuego debe purificar las faltas humanas, sin duda en contraposición á la creencia, tan arraigada en el mundo antiguo, de que el primer aniquilamiento de la humanidad se realizó por medio del diluvio, según las tradiciones de Noé y Deucalión manifiestan.

Por el fuego debía perecer el mundo, según la opinión del Zend-Avesta y Zoroastro; los egipcios fijaron la época del cataclismo á los treinta y seis mil quinientos años de haber comenzado el mundo; para Orfeo debía dilatarse hasta los cien mil veinte años. Desde que las guerras civiles sostenidas por los sucesores de Alejandro ensangrentaron el suelo de los imperios orientales, la idea de que el mundo debía destruirse y renovarse estaba arraigada en el Asia Menor y Siria. La mayoría de los filósofos griegos creían que *el mundo* era eterno, aunque afirmaban que no estaba *la tierra* dotada de la misma cualidad.

Roma, en sus días de desfallecimiento, recrudenció el gran temor; tal se desprende de las obras de muchos poetas y escritores del pueblo rey, como Virgilio, que en sus *Geórgicas* dice: «El Universo, sorprendido y atemorizado, tiembla por miedo de hundirse otra vez en la eterna noche.» Lucano, en su *Farsalia*, exclama con profunda convicción: «¿Qué importa el triste y falso honor de ser condenado al fuego? Él ha de consumir el cielo, la tierra y el mar; todo se convertirá en hoguera, en la que el mundo será ceniza.» En términos análogos se expresan Ovidio en sus *Metamorfosis*, y Cicerón en su obra *De la naturaleza de los dioses*, impregnada en las doctrinas del estoicismo.

Los textos sagrados abundan en anuncios de la catástrofe universal. El Evangelio de San Mateo dice categóricamente: «El cielo y la tierra pasarán: el reinado de Dios se acerca.» «Esperamos—afirma San Pedro—nuevos cielos y una tierra nueva.» San Juan, por su parte, en su primera epístola manifiesta: «Desde ahora aparecen muchos antecristos, lo cual nos



da á conocer que la última hora se acerca.» Más explícito y terminante que los anteriores, San Lucas predice la proximidad del fin del mundo y la inminencia del juicio final: «Se verán signos en la luna y las estrellas—dice,—se oirán ruidos en el mar y en los ríos; los hombres, consumidos de temor, esperarán lo que debe acontecer al Universo entero. Las virtudes de los cielos se conmoverán, y los mortales divisarán entonces al hijo del hombre descendiendo en una nube con gran poder y gran majestad. En verdad os digo que *no se extinguirá la generación presente* sin que todo esto se realice.»

No obstante tan categórica y rotunda predicción del apóstol, murieron los que entonces vivían sin que el terrible emplazamiento se llevase á cabo; mas no por eso sufrió detrimento alguno la creencia evangélica, si bien fué forzoso dejar de admitir á la letra las palabras de los Santos Padres y tratándose de interpretar su espíritu: «Las predicciones apostólicas—se dijo—eran meras metáforas: no aludían al Universo entero, sino á la Judea solamente, cuya destrucción verificóse, efectivamente, durante el imperio de Tito y sus sucesores.»

Sin embargo, la creencia subsiste durante el luctuoso lapso de tiempo que comprende las persecuciones de que fueron víctimas los cristianos: una nube de sangre cubre este período, en el cual los discípulos de Cristo, para darse á conocer en sus secretos conciliábulos, empleaban como contraseña las palabras: *Máran Atha*, «el Señor va á venir».

San Agustín (año 426), en su *Ciudad de Dios*, dedica dos libros de la misma, el XX y el XXI, á pintar la renovación del mundo, la resurrección de la carne, el juicio final y la futura Jerusalén: el obispo de Cartago, al presenciar la ruina de Roma, creyó asistir á los comienzos del desquiciamiento terrestre. Nueva equivocación y nuevo plazo para el fin del mundo: la tradición cristiana, firme en su pertinaz creencia que de año en año y de siglo en siglo se perpetuaba, á despecho de la misma realidad, veía en cada hecho anómalo un síntoma precursor del cataclismo: temblores de tierra, inundaciones, ham-

bres, pestes, eclipses, tempestades, eran considerados como otros tantos nuncios infalibles del hecho tan temido, sin que pudiera servir de descrédito á los nuevos vaticinios la escasa eficacia de los anteriores.

## II

Hubo un momento en que la idea del fin del mundo llegó á revestir gigantescos caracteres: tal fué el período que con el nombre de *terror milenario* se conoce en la Historia.

La supina ignorancia de la sociedad durante el siglo x por una parte, y por otra el fanatismo inculcado por el elemento eclesiástico, fueron causa de que en aquella época se creyese como cosa indudable que, al dar la última campanada de las doce en la noche del 31 de Diciembre de 999 (1), las trompetas del juicio final dejaríanse oír de los mortales, teniendo lugar el fin del mundo. Con tan firmes raíces había prendido tal creencia, que con gran anticipación al momento señalado para la hecatombe paralizóse la vida de las sociedades europeas; considerando inútil todo pensamiento que no se encaminara á prepararse convenientemente para el tránsito al *otro mundo*, atrofiáronse las actividades de todo género para rendir culto á un ascetismo tan ridículo como exagerado. Los ricos despojábanse de sus tesoros para cederlos *magnánimamente* á los pobres ó á los monasterios; los generosos abandonaban el arnés belicoso, sustituyéndolo por el cilicio del penitente; las hermosas prescindían de sus galas y atavíos, y, en fin, todos, olvidados de mundanales preocupaciones, arrojábanse en brazos de la religión con propósito de desocupar el saco de sus culpas y encontrarse aptos para ser objeto de la estimación divina. Mu-

---

(1) Uno de los más activos promotores de la profecía terrible fué Bernardo, ermitaño de Turingia, que fijó el término fatal para el día en que la Anunciación de la Virgen coincidiera con el Viernes Santo. Druthmar, monje de Corbia, anunció de nuevo la destrucción del globo para el 25 de Marzo del año 1000; pero la creencia más general era la de que el cataclismo se verificaría al finalizar el año 999.

chos escritos de aquella época comienzan con las palabras *Término mundi apropiante*: «estando próximo el fin del mundo»; y el siguiente texto del Apocalipsis formaba el tema de no pocos sermones: «Al cabo de *mil años*, Satán saldrá de su prisión y reducirá á los pueblos que se encuentran en los cuatro ángulos de la tierra... Se abrirá el libro de la vida; el mar devolverá sus muertos, lo mismo que el abismo; cada cual será juzgado según sus obras por Aquel que está sentado en el trono resplandeciente... y habrá un nuevo cielo y una tierra nueva».

Claro está que el cataclismo no llegó á realizarse; y al amanecer el primer día del año 1000, sin que nada extraño ni anormal sucediera, convenciéronse los necios fanáticos de la magnitud del desatino por ellos realizado; todas las fuentes de vida estaban secas después del abandono en que desde años atrás yacían la Industria, el Comercio, las Artes y las Ciencias; y como resultado de tal atonía, dejóse sentir el hambre más feroz que han presenciado los siglos, y cuyos estragos forman época en los anales de las naciones europeas.

La excesiva mortandad, el hacinamiento de cadáveres insepultos que se descomponían á la intemperie en poblaciones y caminos, fueron causa de una terrible peste que causó muchos millares de víctimas. El campo, sin cultivar durante largo tiempo, vióse abandonado por falta de braceros; el almud de trigo, según el testimonio de Raul Glaber, escritor francés contemporáneo de la hecatombe, subió á sesenta sueldos de oro; los ricos enflaquecieron, los pobres comían raíces de los bosques y la carne humana llegó á considerarse como manjar apetecible; un cínico se atrevió á venderla públicamente en el mercado de Tournus. Fingiéndose hostelero, un asesino estableció humilde alquería en el bosque de Mácon (Francia); cuantos viajantes se detenían en la fúnebre posada no volvían á ver la luz del sol, pues el implacable mesonero asesinaba á sus huéspedes y salaba sus carnes para alimentarse con ellas, hasta que, delatado por un transeunte que hábilmente se pudo li-

brar de sus manos, fué quemado vivo en represalia de tantos crímenes.

El fin del mundo, antes tan temido, llegó á ser una esperanza general; entónces se pensó que 1000 años de cristianismo más bien terminaban en 1033, aplazándose para esta fecha el deseado acontecimiento.

Un eclipse de sol que tuvo lugar en el año citado últimamente (29 de Junio) hizo penetrar el espanto en los corazones, que vieron llegada la catástrofe... Pero, con estupefacción de todos, el mundo siguió existiendo como antes.

De esta época data la construcción de las grandes catedrales con que el espíritu cristiano se manifiesta ostentosamente durante la Edad Media. Enriquecido el clero por inmensos donativos, legados y herencias, encontróse con grandes capitales inactivos, que invirtió en la erección de esos monumentos admirables del arte arquitectónico medioeval que llevan esculpida en sus sillares la historia de varias generaciones.

### III

Nuevamente los astrólogos atemorizaron á Europa en el siglo XII con el anuncio de un próximo desastre que debería ocurrir al verificarse en determinado momento la conjunción de todos los planetas en la constelación de Libra... Mas... aunque la conjunción prevista tuvo lugar, tampoco llegó el fin del mundo.

Arnaldo de Villanueva, célebre alquimista, lo anunció de nuevo para 1335. Juvenal de los Usinos cuenta que en 1406 se creyó llegado el último día del universo al sobrevenir un eclipse de sol, que llenó de espanto á las gentes; en 1491, San Vicente Ferrer, el famoso monje valenciano, publicó un tratado que se titula *Del fin del mundo y de la ciencia espiritual*, en el que atribuye á la humanidad tantos años de duración como versículos tiene el salterio 2.537.

Stoffler, astrólogo alemán, predijo para el 20 de Febrero

de 1524 un diluvio universal; tan grande fué el pánico que esta noticia produjo, y tales las seguridades que se tenían de la inminencia del peligro, que un doctor de Tolosa, llamado Auriol, imitando á Noé, mandó construir para él y su familia un arca semejante á la que la tradición bíblica atribuye al patriarca famoso. No obstante, llegó el plazo fatal, y nadie conservaba memoria de otro mes de Febrero con más sequía, lo cual no fué obstáculo para que se hiciesen nuevas predicciones igualmente descabelladas, que, á pesar de todo, no desprestigiaban los pueriles temores que envolvían.

Después de varios emplazamientos para el juicio final, que representan otras tantas equivocaciones de Juan Carion (1532) y de Cipriano Leowitz (1584), el famoso Nostradamus hizo un vaticinio curioso por medio de la siguiente copla que insertó en sus *Centurias*:

Quand Georges crucifera,  
que Marc le ressuscitera,  
et que Saint Jean le portera,  
la fin du monde arrivera.



Esto es: que cuando la Pascua Florida sea el día 25 de Abril (día de San Marcos), el Viernes Santo el 23 (día de San Jorge) y el Corpus el 24 de Junio (día de San Juan), tendrá lugar el fin del mundo (1).

Posteriormente, los mismos temores reprodujéronse con motivo de conjunciones planetarias, eclipses y cometas, que parecían llevar anejo el cataclismo tan temido. Entre estos últimos fenómenos celestes, uno de los más famosos es el de 1680, que fué calculado por el famoso Newton. Según Lemonnier, lanzóse el cometa con la mayor rapidez desde el fondo de los cielos, y pareció caer perpendicularmente sobre el sol, volviéndosele á ver subir luego con velocidad análoga á la observada en el descenso. Durante cuatro meses pudo ser observado

(1) Nostradamus á nada se comprometía al anunciar esto, pues en su época, anterior á la reforma gregoriana del calendario, la Pascua Florida no podía caer el día 25 de Abril.

el asteroide, pasando muy cerca de la Tierra; Whiston atribuyó el Diluvio á una remota aparición del mismo cometa. Sin embargo, los cometas se iban desacreditando como infalibles precursores del fin del mundo, de tal modo que Bayle, con motivo del citado fenómeno de 1680, publicó un libro demostrando lo absurdo de las antiguas creencias relativas á los signos celestes, y madame de Sevigné escribió á su primo el conde de Bussy-Raboulin *tomando el pelo* al volandero astro.

No menos pródigos en el suministro de malos ratos á la humanidad doliente, han sido los eclipses de sol; desde los acaecidos en remotas edades, hasta los que más recientemente han tenido lugar, hay una inmensidad de fenómenos de esta índole que han contribuído durante mucho tiempo á mantener viva en la mente de los hombres la idea de que llegaba el aciagó día en que el universo debiera desaparecer.

Análogas consecuencias han producido las lluvias de estrellas, los terremotos y las erupciones volcánicas; demuéstrese con ello la tendencia del hombre á generalizar hechos parciales, haciendo extensivo á los demás lo que padece ó lo que disfruta, y, en rigor de verdad, más aquello que esto.

Muchas veces, durante la décimanona centuria, se ha predicho, con más ó menos fundamento científico, aunque siempre, por fortuna, con el mismo negativo resultado, la catástrofe final; en los albores del siglo xx no faltaron agoreros que lanzasen sobre los humanos las consabidas predicciones terroríficas, todas las cuales, ya las inspire la *ignorancia*, ya sean patrocinadas por la *ciencia*, son igualmente aventuradas, revelando el mismo pretencioso prurito de penetrar en el arcano del Porvenir, vedado á nuestras limitadas inteligencias, de tal modo, que sólo cabe decir, con Voltaire, que conocemos muy poco de los tiempos pasados, que sabemos bastante mal lo que al presente acaece, y que ignoramos por completo lo que en lo futuro sucederá.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

14 de Marzo de 1906.

# BANCO Y TESORO

---

## EL BANCO Y LA OPINIÓN

Desde la presentación del proyecto de ley que después como tal fué promulgada en 14 de Julio de 1891, una corriente de opinión, iniciada primero entre las clases mercantiles, alimentada y sostenida por las Cámaras de Comercio, y difundida después por todo el país, fué envolviendo al Banco de España en una atmósfera de hostilidad, en que la pasión sustituyó en muchos casos al juicio imparcial y sereno, dando al olvido servicios innegables que el Banco había prestado, no sólo al Tesoro nacional, sino al crédito del país.

La ley á que nos venimos refiriendo contiene tres principios esenciales: el aumento de la circulación fiduciaria hasta la suma de 1.500 millones, garantidos en metálico ó barras de oro y plata, de la tercera parte de los billetes puestos en circulación, siempre que la garantía metálica de los billetes circulantes fuese la mitad en oro; la prórroga hasta 1921 de la duración del Banco nacional, con arreglo á lo establecido en el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y para compensación de estas concesiones, un anticipo al Tesoro público de 150 millones de pesetas, sin interés y sin derecho á reintegro hasta la fecha de 31 de Diciembre del citado año 1921, en que termina la prórroga concedida.

A la fecha de la promulgación de esta ley disfrutábamos de paz interior, y no se dibujaban las dificultades graves que después habían de surgir en nuestras provincias de Ultramar y

en el archipiélago filipino; pero, si dificultades del orden político no existían, todos estos estudiados expedientes para obtener del Banco de España anticipos que no pesaran con grave carga sobre el Tesoro público, no eran otra cosa que la obligada consecuencia del demandar de nuestra Hacienda y el fatal resultado de las liquidaciones de los presupuestos, que arrojaban todos los años un déficit aterrador.

La mayoría de la opinión de las clases industriales y mercantiles se pronunció contra aquella ley, y se inició una campaña vigorosa que estudió y aquilató la situación de nuestro primer establecimiento de crédito, infiriéndose con ello grave daño al general del país.

Es indudable que al examinar en aquella fecha los balances del Banco, al estudiar su situación y sus relaciones con el público y con el Estado, se alcanzaba el convencimiento de que sus operaciones se hacían casi por completo con el Tesoro en vez de buscarlas en el país, lo cual, y con razón, fué causa de que los que se ocupaban y preocupaban de estas cuestiones sintieran inquietud precursora de funestas consecuencias.

Como sucede siempre que se llevan al terreno de la polémica cuestiones de grande y verdadero interés, fué imposible evitar apasionamientos, y era causa de preocupación y hasta de pena ver todos los días en la prensa y en la tribuna entregado á violentas discusiones un establecimiento de crédito que, como el Banco de España, había prestado tan grandes servicios al país, que puede decirse sin equivocación que fué su principal elemento salvador en los días de tristes contiendas civiles, de las perturbaciones revolucionarias, de la pérdida de nuestro crédito y de la pública insolvencia de nuestro Tesoro.

Fuerza es reconocer que esta campaña apasionada de 1891, en vez de servir como aviso provechoso para apartar al Ministerio de Hacienda y al Consejo del Banco de España del camino en mala hora iniciado, fué, por el contrario, como un estímulo para persistir en erróneos procedimientos que habían de producir más tarde, por la reacción natural de todas



las exageraciones, otros errores cuyas consecuencias están claramente contenidas en la ley de 13 de Mayo de 1902.

En el período que media entre 1891 y 1902 habían tenido lugar sucesos de tanta gravedad y trascendencia en el orden político y en el económico, como los ocurridos en el campo fronterizo de Melilla; la subsiguiente insurrección en la isla de Cuba; el movimiento revolucionario de Filipinas; la guerra con los Estados Unidos; las amarguras tristísimas del Tratado de París; la situación desastrosa de nuestra Hacienda; la desconfianza de propios y de extraños en la solvencia nacional, y la feliz reconstitución contenida en el presupuesto de 1899-900.

Todas estas causas influyeron, como no podían por menos, en la constitución y gestión del Banco de España, porque nuestros Gobiernos cometieron el grave error de afrontar los gastos ocasionados por aquel estado de insurrecciones y de guerra, no acudiendo con franca decisión á la masa contributiva, sino buscando en el crédito el medio de hacer frente á tan costosas atenciones, y utilizando al Banco de España como instrumento principalísimo de tan equivocada política.

Los resultados no podían ser otros que los que fueron, pues siempre que se ha adoptado semejante sistema y se han empleado tales procedimientos, ha ocurrido lo mismo. No aprendimos nada de los hechos; no tuvimos en cuenta los peligros que en los últimos años del siglo XVIII y en los principios del XIX corrió el Tesoro inglés y el Banco de Londres; ni de nuestro propio país recordamos la historia triste de los bonos reales, que contenía enseñanza más que suficiente para que, si hubiera existido previsión en la gestión de la Hacienda del Estado, no se hubiese entrado por semejante camino.

Cuando la opinión pública comenzó á darse cuenta de los hechos, cuando ya era tarde para remediarlos, se hizo notar que en este triste período de angustias y de zozobras, mientras el signo de nuestro crédito se encontraba depreciado, las acciones del Banco de España se cotizaban aún, á pesar de

nuestras desdichas, á 427 en 1897 y á 418 en 1898, en el año del desastre, cotización debida al dividendo, dividendo que á la vez representaba dos grandes utilidades que se obtenían merced á los préstamos hechos al Tesoro y á la suma considerable de intereses que éste abonaba al Banco por aquellas operaciones de crédito, á que el privilegio de emisión estaba convertido en un incesante fabricar de billetes, que en vez de responder á las necesidades del público, se consagraba por entero á las apremiantes atenciones del Tesoro.

Aquel estado de inquietud primero, y de alarma después, se mantuvo por las exigencias fatales de las circunstancias; y por decreto de 9 de Agosto del año triste de 1898, se facultó al Banco á aumentar la emisión de billetes hasta 2.500 millones; se realizaron antes y después considerables acuñaciones de moneda de plata, precisamente en el período más crítico de la depreciación del metal blanco; el cambio internacional, como inevitable consecuencia de tan funesta gestión, marcó un desnivel tan sensible entre nuestra moneda y la extranjera, que tuvo todos los caracteres de una verdadera ruina; y economistas extranjeros y nacionales sintieron preocupación tan honda, que dieron origen á profecías aterradoras acerca de la situación de España y del porvenir de nuestra resistencia económica.

De la misma manera que nos dejamos arrastrar por un impresionismo lamentable, y que nuestros hombres de gobierno no quisieron ó no supieron emplear otros procedimientos que los de un desacreditado arbitrismo, al comprender toda la extensión y gravedad del mal, exageramos en sentido contrario; y lo que había sido en su parte principalísima error de gobernantes, se quiso cargar á la cuenta casi exclusiva de la administración del Banco de España, y momentos hubo en que corrimos el peligro de deshacer el crédito de la única institución que lo representaba en nuestro país.

Las equivocaciones padecidas en las gestiones de gobierno no había razón para que se imputaran á los que, más que res-

ponsables, sólo fueron débiles cediendo á las reclamaciones y á las exigencias.

Causas diversas contribuían á la creación de aquella perturbación económica que arrancaba en primer término de la falta de sinceridad en los presupuestos, porque ni los gastos se encerraban dentro de la cifra presupuesta, ni los ingresos se recaudaban en cantidad siquiera aproximada á los cálculos previstos; de aquí arrancaba el déficit constante, enjugado por la Deuda flotante del Tesoro, y ésta pagada con anticipos del Banco; todo lo cual ayudaba de una manera eficaz á que Hacienda, Tesoro, Banco y crédito público se encontraran en perpetua y lamentable crisis.

Otro de los errores cometidos en aquella época, y que repercutió, como era natural, en el Banco de España, fué el de las excesivas acuñaciones de plata, acuñaciones que eran debidas, en primer término, á que, temiéndose que por un efecto de pánico se reclamase el cambio del billete por moneda metálica, como sucedió en alguna ocasión, no se encontrasen las cajas del Banco desprovistas de moneda suficiente para contener y evitar cualquier movimiento de alarma respecto á la acción liberatoria del billete.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda cometió el grave error económico de convertir la acuñación de plata en origen de ingresos para el Tesoro, y, teniendo en cuenta la diferencia que por la depreciación del metal existía entre el valor real y el nominal de la moneda acuñada, llevaba al presupuesto, como ingresos, cifras importantes que en algún ejercicio llegarán á la de 30 millones de pesetas como beneficio obtenido por la acuñación.

No podía ni pudo sorprender á los que seriamente se ocupaban de estas materias la honda crisis que sobrevino, y que invadió en primer término al Ministerio de Hacienda; en segundo, al mercado nacional, y que repercutió en el Banco de España, no por la disminución de sus utilidades, sino por lo que afectaba á su prestigio y á su crédito.

Tampoco llegó á causar extrañeza el enorme desnivel del cambio internacional. Era el momento en que habíamos perdido el mercado de vinos por el término del Tratado con Francia. El movimiento general proteccionista del mundo dificultaba el comercio de exportación. La situación de guerra primero y de pérdida después de Cuba, Puerto Rico y Filipinas privaba á las regiones industriales de la Península de sus principales y más importantes mercados. El déficit de los presupuestos y el constante mantenimiento, como consecuencia de él, de la partida de la Deuda flotante, había hecho perder toda confianza en la gestión de la Hacienda. El injustificado aumento de la circulación fiduciaria, debido á las necesidades apremiantes del Tesoro, y no á las del país, atraía sobre el Banco de España una oculta hostilidad de la opinión pública, hostilidad que se aumentaba cada vez que los estados de operaciones y el balance ponían á la vista de todos que el Banco estaba consagrado casi por entero á operar con el Tesoro, como lo demostraba su cartera.

Todas estas causas contribuyeron de una manera directa á la perturbación económica que sufrimos y á la pérdida del crédito nacional, y en tal desbarajuste, en el amontonamiento de tantos errores, al Banco de España le cabe una parte de responsabilidad: el dejarse arrastrar por la codicia.

Así se explica que el Banco de España, que alcanza el tipo de 175 en la cotización de sus acciones el año de 1874, lo mantenga en el 75, progrese hasta 199 en el 76, alcance en el 82 la cotización de 500, y en los años de 1896, 97 y 98, años fatales para la Hacienda pública y para el país, mantenga sus cotizaciones á 391, 427 y 428, mientras todos los valores garantizados por el Estado sufrían una depreciación alarmante.

Tiene esto, como no puede por menos, su explicación; que no es otra que las utilidades obtenidas por el Banco, utilidades alcanzadas no por sus relaciones y servicios con el público, sino por la enorme suma que representaba el interés de los préstamos hechos al Tesoro.

En diez años, desde 4 de Marzo de 1895 á 30 de Noviembre de 1905, el Banco de España ha recibido por intereses de los préstamos hechos al Tesoro la cifra de 196.153.961,85 pesetas. Basta considerar que el capital del Banco es de pesetas 150.000.000, y que los intereses satisfechos por el Tesoro en diez años es de más de 196.000.000, y esto solo explica el por qué, mientras todos los signos del crédito se encontraban depreciados, las acciones del Banco tenían en el mercado de cotizaciones una estimación extraordinaria; pero á la vez pone de manifiesto una serie de tales equivocaciones, de tan funestos errores, que verdaderamente constituye un milagro que no hayan producido, más que períodos de crisis, una verdadera catástrofe económica.

En estos días, afortunadamente más felices, en que el horizonte de nuestra situación económica se encuentra despejado, conviene no recordar sólo, sino precisar y consignar, hechos pasados, para que, aprendiéndolos con imparcial serenidad, sirvan en lo porvenir de provechosa enseñanza, y eviten que reincidamos en errores tan lamentables como peligrosos.

Los movimientos de opinión incurren en exageraciones, y frente al viciado sistema de que casi todas las operaciones del Banco se realizaban con el Tesoro, ligándose la suerte de ambos, siendo la garantía de la cartera casi exclusivamente de valores públicos, aumentándose anualmente los pagarés del Tesoro contra el Banco, como consecuencia de la Deuda flotante del Tesoro, se emprendió un camino totalmente diverso; se pretendió bruscamente, casi de momento, cortar relaciones, separar todo contacto entre Banco y Tesoro, sustituir los valores públicos en su cartera por valores comerciales, variar completamente de rumbo, sin tener en cuenta que en materias de suyo tan delicadas y medrosas como las que se relacionan con el crédito, los movimientos bruscos y las transformaciones rápidas, en vez de remediar los males sentidos, dan ocasión á que el peligro aumente.

Nos proponemos, con espíritu imparcial é inspirados en el

deseo de acierto, estudiar la situación presente del Tesoro en lo que se relaciona con el Banco, la de este importantísimo establecimiento de crédito y la del mercado nacional, para emitir nuestra opinión acerca de lo que, en nuestro sentir, debiera hoy establecerse á fin de llegar por procedimientos suaves, y con un caminar reposado, sin exageraciones y sin pasión, á lo que debe ser actualmente nuestra política bancaria en relación con el Tesoro y con el público.

El cambio que se había operado en la opinión, tanto en lo referente al Banco de España como á las demás cuestiones de carácter económico, tuvo su origen en tres hechos cuya importancia no puede desconocerse, y cuya influencia se dejó sentir sobre el país.

Fué el primero el movimiento que se operó con la constitución de la Liga agraria. Los agricultores se preocuparon hondamente de su situación; alzaron su voz contra las exigencias del Fisco, protestando de que fueran ellos la clase contribuyente sobre la que más pesaba el sostenimiento de las cargas públicas, mientras existían otras clases que juzgaban no sólo beneficiadas, sino disfrutadoras de verdaderos privilegios.

Aquella campaña agraria dió por resultado el llamado presupuesto de la paz, que poco después los acontecimientos surgidos en el campo de Melilla, y más tarde la insurrección cubana, pusieron de manifiesto que no era más que el producto de las imprevisiones de nuestros gobernantes, empeñados en hacer creer á la nación que ningún peligro nos amenazaba, que la paz interior y exterior estaba completamente asegurada, y que era llegado el momento no sólo de abstenerse en materia de gastos, sino de reducir éstos en proporciones considerables.

Desgraciadamente, todas aquellas ilusiones fueron desechas al muy poco tiempo por la realidad; y nos encontramos frente á las kabilas rifeñas sin suficientes elementos para poder en poco tiempo imponerles respeto y castigar sus desmanes, y, lo que es aún peor, expusimos tan al desnudo nuestra debili-

dad, que el laborantismo cubano la aprovechó con diligencia para levantar en Baire la bandera de insurrección que había de costarnos la pérdida de nuestro imperio colonial.

Coincidiendo con el movimiento agrario, se inició el de las Cámaras de Comercio, que llegó á su plenitud después del desastre nacional, mantuvo también un programa de economías, y, sobre todo, realizó una campaña de enérgica y constante propaganda contra las relaciones del Banco de España y el Tesoro público, iniciándola en todo el país con ocasión de la ley de 14 de Julio de 1891, campaña que no cesó hasta conseguir la ley de 13 de Mayo de 1902, que ha variado esencialmente la manera de ser de nuestro primer Establecimiento de crédito.

En la parte referente á las relaciones entre el Banco y el Tesoro, es indudable que justificaron aquella campaña la gestión de nuestra Hacienda y la administración del Banco, según hemos anteriormente relatado; pero es asunto de tanta importancia y de tanta influencia en la vida económica del país, que merece un serio y razonado estudio, puesto que es indudable que ha variado después de 1898 la situación económica de nuestra patria, y se ha operado en la opinión un cambio tan completo, que exige, no sólo atención preferente, sino ordenadas soluciones que aseguren el progresivo bienestar del país, y que eviten las hondas crisis que pusieron en peligro la paz y el crédito público.

El Banco de España, desde 1899 á 900, se ha desligado del Tesoro nacional. La última relación que existía entre uno y otro en materia de operaciones ha terminado. El público ha sustituido al Ministerio de Hacienda, y de ese público, constituido por las clases productoras de todos órdenes, tiene que vivir y mantenerse el primer establecimiento de crédito del país.

Es indudable que no se opera un cambio tan radical sin que produzca en su transformación perturbaciones que alteran la normalidad en que antes se desarrollaba y vivía, y que, en vez de una gestión administrativa fácil, reducida á percibir el im-

porte del cupón de los valores públicos de su cartera y á cobrar el interés de los préstamos representados por pagarés del Tesoro, se encuentra obligado á operar en el mercado, á buscar su clientela en el público, á correr los riesgos consiguientes de quien tiene que luchar con la libre concurrencia, á arrosstrar el peligro de operaciones que descansan en la garantía personal, industrial ó mercantil.

Pero, á la vez, el Banco es una institución de Estado; tiene el privilegio exclusivo de emisión; vive intervenido, como no puede por menos, por el Poder público; su crédito es el crédito de la nación; representa el movimiento de riqueza del país; y, si en el orden de las operaciones puede vivir, dada la normalidad hoy de la Hacienda, desligado de ella, como Banco nacional, tiene que estar forzosamente unido al Poder público, y de aquí la necesidad de que las leyes que regulen su funcionamiento se inspiren, más que en corrientes mudables de opinión, en altas conveniencias del interés general y en un vigilante espíritu de previsión.

#### SITUACIÓN LEGAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Consecuencia debida á las causas que hemos dejado consignadas y efecto de una corriente de opinión que indudablemente pesó por mucho tiempo en el ánimo de todos los que se dedicaban á estos importantes asuntos, fué la ley de 13 de Mayo de 1902, que es la que hoy regula la gestión del Banco de España.

El principio que informa dicha ley se ajusta á aquella doctrina que la Economía y la Hacienda reconoce como la mejor para los Bancos de emisión. Relación constante con el público; cartera realizable á los noventa días; regularidad en la emisión de billetes; proporción entre la circulación de éstos y la Caja de metálico. Tales son, en conjunto, los principios fundamentales de la ley á que nos venimos refiriendo, y de todas las leyes que regulan las instituciones de crédito de esta índole.



Entre nosotros, el fin más inmediato que se persiguió era el de desligar al Banco del Tesoro, porque la estrecha unión anterior había sido causa de desarreglos económicos y financieros, y, sobre todo, había contribuído á que, no dándose el país cuenta exacta de su situación, se encontrara, en el día del desastre, próximo al más grave de los peligros: á la declaración de insolvencia.

Pero la ley de 13 de Mayo persigue un fin que, si en doctrina técnica puede admitirse, en las realidades de la práctica y, sobre todo, en nuestro país, entraña el peligro de graves y trascendentales riesgos.

Las corrientes de opinión, aun procediendo de sanos y levantados móviles, si no se las encauza y dirige, en vez de fuerza regeneradora pueden convertirse en agentes poderosos de destrucción; y algo de esto ha pasado entre nosotros, porque, declamando contra las relaciones del Banco y del Tesoro, pretendiendo, como remedio eficaz, desligar bruscamente un centro de otro, se ha llegado hasta considerar viciosa, contraria á buenos principios económicos, y hasta falta de sólida garantía, la cartera de valores públicos en el Banco, y se pretende, como pretende la ley que examinamos, en un plazo no ciertamente largo, sustituir esa cartera de valores públicos por la de valores comerciales, con el ilusorio aditamento de su fácil liquidación en noventa días.

Esta aspiración, que, como hemos dicho, en el terreno especulativo de la ciencia económica, es verdaderamente halagadora, tenemos que examinar si en la práctica, dadas nuestras costumbres, nuestro estado económico y, sobre todo, la situación de nuestro mercado, es realizable sin que entrañe males mucho mayores y de resultados más funestos que los que se pretende curar.

Es indudable que la cartera del Banco debe limpiarse, como se viene haciendo, de todos aquellos valores que representan la operación continua y sistemática con el Estado, y de aquí la conveniente recogida hecha de los pagarés del Tesoro,

prefiriendo entregarlos al público, aunque devenguen un mayor interés, y consolidarlos después en Deuda perpetua ó amortizable, como medio, en primer término, de demostrar la confianza que la masa general del país tiene en los recursos del Tesoro para aceptar signos de su crédito, y en segundo, para aligerar, ó mejor dicho, sanear la cartera del Banco, que, en nuestro sentir, sólo deben constituir una garantía de títulos de la Deuda perpetua y de valores comerciales que demanden las necesidades del mercado.

El sentar esta afirmación de que juzgamos indispensable que los valores del Estado, que el signo de su crédito éntre como principal garantía en la cartera del Banco, quedamos obligados á un estudio detenido é imparcial de la situación actual de nuestro primer establecimiento de crédito, del estado del mercado nacional, de las operaciones de carácter mercantil y de los antecedentes precisos de nuestro desarrollo industrial y de lo que en realidad representa.

Forman el activo del Banco de España, en cifras redondas:

Oro en Caja .....	385.000.000
Plata.....	620.000.000
Letras en poder de corresponsales extranjeros, representativas de oro.....	84.000.000
Bronce, por cuenta de la Hacienda pública....	5.000.000
Efectos á cobrar en el día .....	3.000.000
Anticipo al Tesoro sin interés y sin devolución hasta el término del plazo de prórroga.....	150.000.000
Pagarés del Tesoro.....	300.000.000
Descuentos.....	270.000.000
Pólizas de Cuenta de crédito.....	247.000.000
Pólizas de crédito con garantía.....	90.000.000
Pagarés de préstamos con garantía.....	8.000.000
Otros efectos.....	3.000.000
Corresponsales en las agencias de los pueblos.	12.000.000
Deuda perpetua del 4 por 100 interior .....	344.000.000
Compañía Arrendataria de Tabacos .....	10.000.000

Todas estas distintas partidas, el día en que la ley de 13 de Mayo de 1902 tenga completo cumplimiento, ó mejor dicho,

llegue el plazo de su cumplimiento, tendrán que reducirse á las que representan sólo operaciones de carácter mercantil realizables á noventa días, y no podrá contener la cartera del Banco ningún signo de crédito que represente valores del Estado.

Con este principio absoluto y con este criterio cerrado no estamos conformes. Un Banco privilegiado, único y de emisión, no puede, en buenos principios de normalidad económica, prescindir de que el signo de crédito del Estado sea la parte más estimable de la garantía de su cartera.

Es indudable que el Banco de Londres puede citarse como modelo de esta clase de instituciones, y, sin embargo, en aquella nación, donde el tráfico mercantil constituye la parte principal de su riqueza, donde la expansión comercial llega hasta los últimos límites, donde el desarrollo industrial se encuentra asentado sobre sólidas bases, 17  $\frac{1}{2}$  millones de libras en Consolidados ingleses constituye una parte de la garantía de la cartera del Banco; y fuerza es reconocer que, si en alguna nación los valores mercantiles han alcanzado estimación y confianza absoluta, es en el mercado inglés, y que, por tanto, esta garantía, por causas que no es ahora del caso examinar, reviste en aquel país una solidez tan grande, inspira una confianza tan absoluta, que, por desgracia, no puede inspirar entre nosotros.

Desde luego reconocemos que deben desaparecer totalmente de la cartera del Banco los pagarés del Tesoro, las acciones de la Arrendataria de Tabacos, todos los signos de crédito del Tesoro, sin más excepción que una garantía bien calculada del 4 por 100 interior.

La previsión, en nuestro entender, así lo aconseja; y, como al tratarse de esta clase de cuestiones no deben sentarse afirmaciones sin un razonamiento que las justifique, estudiaremos las condiciones de nuestro mercado y el carácter de nuestros valores mercantiles, para justificar nuestra opinión y para demostrar que el que constituya la cartera de garantías del Ban-

co una parte de valores públicos, representada por el signo perpetuo de nuestro crédito, en vez de ser perjudicial, es una medida de previsión por muchos conceptos conveniente.

#### NUESTRO MERCADO. VALORES INDUSTRIALES Y DE COMERCIO

Con la pérdida de nuestras provincias de Ultramar y de nuestras posesiones de Oceanía coincidió, como era natural, una repatriación de importancia por su calidad y su cuantía.

Como consecuencia natural de ella, vinieron á la Península, una vez realizados, capitales de consideración, y aun en medio de aquella gran desgracia, se dió el caso de que, existiendo capitales sin empleo, se produjo un gran movimiento industrial que dió ocasión á una verdadera fiebre de negocios.

Constituyéronse para realizar explotaciones fabriles, mineras, comerciales y bancarias, multitud de sociedades en diferentes centros de la nación, y sobre todos ellos en Bilbao y alguno importantísimo de Asturias.

La masa de numerario reimportada parecía mostrar en algunas regiones un desarrollo de riqueza exuberante. Multitud de sociedades anónimas se organizaron y constituyeron, y tomando como base la explotación de negocios diversos, inundaron el mercado nacional y mantuvieron el movimiento de cotización una considerable y variada cantidad de acciones, adquiriendo de momento, y tal vez pensando en dividendos crecidos, una inmoderada estimación los valores industriales.

Es desgraciadamente cierto un fenómeno que se ha repetido en todas ocasiones y en todos los países, y es el de que, no obstante ser la explotación industrial más materia de cálculo que de ilusiones, la codicia ó el deseo del lucro ha hecho que se tomen por reales utilidades imaginarias. Este fenómeno aparecía entre nosotros en condiciones verdaderamente extraordinarias. Apenas se constituía una sociedad minera, fabril ó industrial de cualquiera clase asignándose un capital considerable representado por el correspondiente número de acciones,

aun antes de saber el probable resultado del negocio emprendido, se cotizaban éstas, no sólo con prima, sino doblando y triplicando el tipo de emisión.

La especulación revistió tan grandes proporciones, que había que retroceder á los tiempos de Law para buscar parecido, y fué aquélla una verdadera fiebre del negocio, que en poco tiempo consumió capitales de importancia y que ha tenido el triste desencanto que impone siempre en todos los órdenes, y mucho más en el económico, la fría y descarnada realidad.

Con ausencia de cálculo, alimentando excesivas ilusiones, amparadas en datos puramente imaginarios, se llevaron á término multitud de operaciones que consistían en realizar valores públicos, acciones de instituciones de crédito sólidamente asentadas, y aun buena parte de propiedades urbanas y agrarias, para emplear su importe en la adquisición de aquellos valores industriales.

Fué muy común y general el hecho de que, dando por seguro que estas nuevas explotaciones producirían un 8, un 10 ó un 12 por 100, mientras que la propiedad no llegaba al 4, y los valores públicos apenas si se aproximaban á un 5, dado el tipo de cotización en aquella época, se creyese que los nuevos valores industriales darían un rendimiento doble y aun triple que los otros, y este engañoso espejismo fué origen de aquella transformación de capitales.

Se estableció el impuesto sobre utilidades y se señaló el tipo de 20 por 100 para la Deuda pública, y esta nueva tributación, que reduce en una quinta parte el interés, favoreció indudablemente el desarrollo y adquisición de los valores industriales, que si bien están sujetos al impuesto de utilidades por causas diversas que no es éste el momento de examinar, no tributan ni en la forma cierta ni en la cantidad que lo hacen los valores del Estado.

Era en aquellos días de fiebre mercantil cuando más se discutía sobre el Banco y el Tesoro en la prensa, en los mitins,

en el Parlamento, en todas partes; la opinión se pronunció ante aquel aparente desarrollo de riqueza que hizo se fomentara esta clase de explotaciones industriales, y llegaron las exageraciones hasta considerar más firme el crédito por ellas representado que el que tenían los valores del Estado.

La realidad se impuso. No tardó mucho, como sucede en todos estos movimientos nerviosos de la opinión, en imponerse lo que acontece cuando olvídase el justo medio; y la mayor parte de aquellas sociedades, constituídas entre halagüeñas esperanzas y en la confianza ciega de positivas utilidades, se encontraron con que en vez de obtener dividendos activos se reclamaron pasivos; sus acciones, cotizadas con una prima considerable sobre la par, descendieron rápidamente, llegando en algunos casos á perder aún más de la mitad del tipo de emisión, y en muchos á no ser cotizables á ningún precio; y mientras esto ocurría con los valores industriales, la cotización de los públicos ascendía en progresión tan creciente como demuestran los Boletines de Bolsa y Cambio desde 1899 hasta la fecha.

Se repitió una vez más el hecho constante en materia de crédito: cuando éste se mantiene en términos prudentes, acrecienta los capitales y desarrolla la riqueza; pero desde el momento en que se le exagera y fuerza, los optimismos desaparecen pronto y las realidades ponen de manifiesto los errores cometidos.

Este gran movimiento que se había operado repercutió, como no podía por menos, en el Banco de España. Los entusiastas partidarios de constituir cartera con valores que nada tuviesen que ver con el Tesoro crearon indudablemente un estado de opinión, y todas aquellas acciones y obligaciones emitidas con tanto entusiasmo y optimismo, fueron llegando á las oficinas del Banco como garantías de préstamos; y, aunque esta institución de crédito fijó con prudencia el tipo máximo para aceptar las pignoraciones, es lo cierto que sociedades de importancia, quizá alguna que pretendió verdadero monopo-

lio de fabricación, viven hoy gracias á los temperamentos de prudencia del Banco de España.

Lo que en la cartera del citado establecimiento de crédito representa esta clase de valores no hay que esforzarse mucho para demostrarlo. Basta considerar que muchas de estas acciones pignoradas por el Banco no cobran dividendos y tienen que satisfacer el interés del préstamo sobre ellas, y que un signo de crédito que no produce, y que además se ve obligado á soportar el pago de cantidades tomadas con su garantía, corre el grave riesgo de no tener otro valor en plaza que el miserable que representa el material del papel de sus títulos.

Esta es, pues, una parte de la cartera del Banco de España que constituye la aspiración redentora de los valores mercantiles é industriales con preferencia á los del Tesoro; y si ciertamente no tuviera el Banco otras garantías, bien podríamos asegurar que el crédito sólido de tan importante institución pronto llegaría al triste estado de esas mismas Sociedades, ricas sólo en ilusiones y ensueños.

Expuestos someramente estos hechos, y sin querer entrar en un análisis detallado, que no lo consideramos prudente, pues aun reconociendo los errores no hemos de atentar en nada contra el crédito público y privado, fuerza será reconocer que un movimiento sin base, una especulación sin realidad, una serie de negocios emprendidos sin cálculo, siquiera tengan todas las apariencias, transitorias por supuesto, de una gran actividad desarrolladora de riqueza, no son ni han sido nunca base en ningún país de un estado económico próspero; y que, si el interés egoísta exige en algunos momentos cambios radicales en la legislación para favorecer sus especulaciones, los Poderes públicos tienen el deber de resistir y no dejarse arrastrar por semejantes corrientes: único medio de no comprometer los grandes intereses nacionales y de evitar, aun á costa en muchos casos de la popularidad, grandes é irremediabiles catástrofes.

Forman la cartera comercial del Banco los créditos perso-

nales y el descuento de valores mercantiles, giros, etc. Negar los progresos que la industria y el comercio han adquirido entre nosotros sería desconocer un hecho cierto; pero es indudable que no ha alcanzado un grado tal de desarrollo que permita fundar en operaciones de esta clase toda la garantía que necesita una institución de crédito como el Banco de España.

En los créditos personales, aquellos que podemos llamar de primer grupo por referirse á personas de sólida garantía y posición, ó no se pide su acreditamiento, ó si se pide obedece sólo á una previsión contingente ó á la satisfacción individual, pero rara vez se realizan operaciones por las personas de este grupo.

En cambio, es muy común solicitar el crédito personal especuladores que buscan con ello el medio fácil de simular legalmente, más que de realizar operaciones mercantiles. Basta examinar con alguna detención esta parte de la cartera para convencerse de nuestra afirmación. Y sin entrar en un examen de análisis y de detalle, que á más de enojar pudiera ser molesto, nos vemos obligados á sostener que por ahora, y en bastante tiempo, la garantía de valores comerciales no puede ser ni debe ser la cartera del Banco de España.

Ni industrial ni mercantilmente estamos en condiciones para ello. Lo demuestran datos estadísticos irrefutables; lo justifican hechos que no pueden por menos de ser tenidos en cuenta. Se decretó como medio empleado por todas las naciones donde existe verdadero tráfico mercantil el establecimiento de Cámaras de compensación para evitar el movimiento de billetes, supliéndole con la entrega y canje de las propias letras de cambio, procedimiento que tiene la ventaja de simplificar y favorecer las operaciones y de limitar la circulación fiduciaria en plaza á lo estrictamente y puramente necesario, y, á pesar de lo decretado, no se han establecido entre nosotros.

Pero su establecimiento no acusa otra cosa que ser proporcionalmente reducido el número de entidades comerciales y bancarias que se inspiran absoluta y completa confianza; y co-



mo al funcionar las Cámaras de compensación pudieran muchos pretender el pago con la entrega de sus propios valores mercantiles, es decir, el pago con su propio crédito, previsora-mente, sin duda, se han querido evitar operaciones de exten-sión, por si pudieran acarrear ó comprometer á alguna de las partes que en ellas intervinieran.

Y si esto lo realizan las mismas clases bancarias y mercan-tilas, ¿no están denunciando por modo indirecto que aún el desarrollo de nuestro tráfico no permite que sean sólo los sig-nos de crédito que lo representan la única garantía de la car-tera del Banco nacional?

No tenemos, por nuestra parte, ningún inconveniente en afirmararlo; pero esta afirmación no excusa el que al reformar la ley de 13 de Mayo de 1902 se haga en forma y manera que no se pueda volver al pasado, y que se organice y constituya el Banco de España dentro de las condiciones que, favoreciendo é impulsando el movimiento industrial y mercantil del país, su acrecentamiento y desarrollo, se eviten para un porvenir más ó menos lejano toda clase de dificultades y complicaciones.

Por fortuna, hoy la normalidad y buen régimen de la Ha-cienda nacional hacen innecesario el auxilio constante del Banco al Tesoro, como sucedía en pasadas aunque no lejanas épocas, en que el déficit constante de los presupuestos obliga-ba á que estuviera perennemente viva la partida de Deuda flo-tante del Tesoro, que se venía á satisfacer, no con los recursos ordinarios de la ley de previsión, sino con anticipos y opera-ciones con el Banco, operaciones y anticipos que le eran debi-dos al Estado como reconocimiento y pago del privilegio de emisión.

Hoy que, repetimos, afortunadamente, no hay que acudir á este procedimiento de desconcierto y de ruina, es indudable que el privilegio de emisión debe proporcionar ventajas al des-arrollo de la riqueza pública y, por consiguiente, al país que trabaja y que produce; y de aquí el que se impongan nuevos moldes á la constitución y organización del Banco de España,

tanto en lo referente á su cartera cuanto al procedimiento en su régimen operatorio, enlazando con fuertes ligaduras, que imposibiliten riesgos futuros, las operaciones del público con el crédito inconvencional, eficaz y provechoso del Estado.

No existe, en nuestra opinión, necesidad de llevar al terreno de la realidad reformas trastornadoras por su radicalismo y su tendencia; pero sí se está en el deber de ordenar con previsión, de difundir la acción y auxilio del Banco, de caminar con seguro paso en pro del desarrollo de las fuerzas industriales y mercantiles de la nación.

Este orden prudente de reformas debe comprender, en primer término, la constitución de la cartera; en segundo, la facilidad de las operaciones; y en tercero, la organización del Consejo de Administración del Banco, con la intervención que en el mismo debe tener el Estado.

#### LA CARTERA DEL BANCO

En las circunstancias actuales, y dada la situación del país, del Tesoro público y del Banco, la cartera de garantía de este Establecimiento de crédito debe estar constituida por aquellos valores comerciales que, con arreglo á los principios legales, son reintegrables en noventa días. Pero, si esto debe constituir la cartera, cumpliendo así el Banco su misión de auxilio poderoso al comercio y desarrollo del crédito público, y si esta cartera comercial responde á los sanos y fundamentales principios de la ciencia económica y de una buena política bancaria, es indudable que, además de éstos, otros valores deben constituir la cartera del Banco, y deben ser aquellos que representan el signo de crédito del Estado, como garantía eficaz y como medida prudente y previsora ante las contingencias probables que los acontecimientos determinan, y ante la posibilidad de esos períodos de inquietud y zozobra en materia de crédito, que traen aparejadas hondas y trascendentales crisis.

Los valores públicos, el signo de crédito del Estado, representa en la cartera del Banco lo que pudiéramos llamar reserva de garantía, si bien esta parte de la cartera debe constituirse con solicitud y esmero, dejándola reducida á sólo la cantidad que se determine en Deuda pública interior.

Lo primero, pues, que hay que llevar á cabo es terminar la recogida, y el reembolso, por consiguiente, al Banco, de lo que representan los pagarés del Tesoro, restos aún de la Deuda flotante; así como también aquellos otros valores que se relacionan con las funciones de la Hacienda, significando la pasada política de encaminar las operaciones y obtener las utilidades de las relaciones con el Estado.

En nuestra opinión, debiera constituirse la cartera, en primer término, con los valores comerciales de fácil y legal realización, y que determinan el carácter y las funciones primordiales de un Banco de descuento; en segundo, con una suma de 300 millones, representada por títulos de Deuda pública interior, cartera que podía denominarse de previsión; y en tercero, por los 150 millones que, como anticipo sin interés y sin obligación de reembolso hasta el término de la prórroga, ó sea hasta 1921, según dispone la ley de 14 de Julio de 1891, representan una suma igual al capital del Banco y serán hasta aquella fecha la garantía, para el Estado, del mismo.

El oro y plata de la Caja de metálico; los valores representantes del tráfico y movimiento mercantil; una suma de 300 millones de Deuda pública interior, y el crédito de los 150 millones del anticipo hecho al Tesoro, en esta forma simplificada, deben ser la garantía que ofrezca el Banco á todas las operaciones y funciones que le están encomendadas.

No alteran ningún principio fundamental de política bancaria las garantías de previsión; los valores comerciales representan el movimiento constante de la producción y del tráfico. El Banco, al recibirlos, favorece su desarrollo y su crédito; sobre ellos, principalmente, descansarán las operaciones bancarias.

Por fortuna, la liquidación de los presupuestos, realizada con excedente de ingresos sobre gastos, aleja el peligro de tener que acudir á las Cajas del Banco para las atenciones apremiantes de los servicios públicos, lo cual es (no hay que dudarlo) la causa más efectiva del estado de holgura en que vivimos. Pero nada de esto se opone á la existencia en la cartera del Banco de una garantía proporcional de valores públicos; antes por el contrario, en nuestra opinión, ésta completa aquélla, y mantiene la estrecha unión que debe existir entre los signos representativos de los valores públicos y privados, porque esta unión, esta convivencia es el testimonio más fehaciente de la prosperidad general.

Para que una Hacienda considere asegurada su normalidad se necesita el mantenimiento de un provechoso equilibrio entre los recursos del país y del Estado. De ese equilibrio se desprenden resultados provechosos; no se altera por mucho tiempo sin que las consecuencias alcancen á todos. Por eso, en nuestra opinión, una institución de crédito nacional, como el Banco de España, tiene que representar y poseer signos representativos del capital de los españoles y del crédito del Estado español.

Es un error funesto, ocasionado á daños, la creencia de que los recursos del Tesoro y la riqueza industrial y mercantil del país deben vivir en completa y absoluta separación. La ley de la armonía económica aconseja todo lo contrario, y si equivocaciones de gestión y necesidades apremiantes han podido en anteriores días favorecer esta perjudicial divergencia, tiempo es ya de que acaben semejantes prejuicios y desaparezcan tan equivocadas preocupaciones para buscar en el consorcio de todas las fuerzas nacionales el mantenimiento y progresivo desarrollo del crédito, y, como consecuencia de él, el mayor aumento de riqueza.

Es indudable que el Banco de España es la institución que más puede y debe hacer por la prosperidad del país, prosperidad que á la vez ha de redundar en beneficio de la importante

institución de crédito. Pero así como somos partidarios, por nociones de prudencia y por reglas de previsión, de que el signo representativo del Estado constituya una parte de la cartera de garantía, de la misma manera creemos que se impone en el Banco una transformación ó reforma esencial en beneficio del desarrollo mercantil é industrial del país, y que exige una mayor actividad y facilidad en las operaciones que lleva á cabo con el público.

### EL BANCO Y EL PÚBLICO

Una vez expuesta nuestra opinión acerca de la cartera del Banco y de la clase de valores con que debe estar constituída y garantizada, emitiremos nuestra opinión acerca de las relaciones que deben existir entre tan importante institución de crédito y el público; entendiéndose, claro está, por público, cuando de materia bancaria se trata, todas aquellas personas y entidades que representan el movimiento del tráfico mercantil y la producción industrial en sus diversos aspectos.

El Banco de España se va desligando de sus operaciones con el Tesoro, y es indudable que, á no experimentar lamentable retroceso, cada día se ha de desligar más, y ha buscado y tiene que buscar en el público la compensación de las utilidades perdidas ó, mejor dicho, la obtención [y aumento de estas utilidades por sus operaciones en las plazas mercantiles.

Para ello tiene necesidad de introducir variaciones que extiendan su campo de acción, y que hagan que se compenetre con el público: único medio de asegurar clientela y de fijar una marcha á la gestión que resulte eficaz y provechosa.

Tomemos, por ejemplo, la plaza de Madrid, y veamos cómo el Banco podría en ella aumentar sus operaciones, tanto en interés propio como en el general de la industria y el comercio.

Cada año se emplean en Madrid los beneficios que produce una gran parte del papel del Estado y no poca de los dividen-

dos del Banco de España, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de las Empresas particulares y de multitud de negocios que muchos realizan fuera de la capital.

Este gasto sostiene multitud de pequeñas industrias y gran número de almacenes y tiendas; pero éstos apenas si producen papel descontable en condiciones admisibles por el Banco.

Con efecto, la mayor parte de los comerciantes é industriales verifican sus ventas al contado, y los que lo hacen á plazos tienen en cartera las facturas para cobrar á su vencimiento ó cuando le acomoda satisfacerlas al cliente.

Existen en Madrid establecimientos muy conocidos, de inmenso capital, de gran crédito, frecuentados por las más altas clases de la sociedad, que hacen todas sus ventas á un año, y que á fines de Diciembre presentan al cobro las facturas á sus clientes.

Ya cobradas, vuelven los clientes de nuevo á verificar sus compras, que no deben satisfacer hasta terminar el año.

La casa tiene, por tanto, un capital inmenso en facturas á cobrar, que no puede poner en circulación, ya por la índole del documento, ya porque si lo hiciera no agradaría á los interesados.

Este sistema lo siguen también multitud de casas que, si no dan para el pago el plazo fijo de un año, tienen que conceder el que se toman los clientes.

Los almacenes al por mayor que surten de géneros á las tiendas lo hacen cargando en cuenta su importe y abonando las cantidades que van recibiendo para saldar el débito; y como una gran parte de los comerciantes al por menor se surte de los expresados almacenes, éstos tienen pendiente un inmenso capital que figura en sus libros como crédito á realizar.

Estos procedimientos demuestran que, á pesar de verificarse en Madrid numerosas é importantes transacciones, no producen éstas efectos de comercio que puedan ser objeto de descuento sino en muy escasa proporción.

Hay también multitud de almacenistas y fabricantes que, aun teniendo en su cartera letras á cobrar, aceptadas por sus clientes en condiciones de descuento, no las presentan á la negociación en la plaza, porque, no estando aún saturados del espíritu económico moderno, que pone en circulación todos los capitales por medio del crédito, creen que hacerlo así sería demostrar escasez de recursos, y conservan los efectos en su poder hasta el vencimiento, careciendo en ocasiones de fondos, á pesar de tener bien repletas sus carteras.

Otras veces los mismos clientes aceptan las letras, pero con la condición tácita de que no han de salir á la circulación, pues si se sacaran á la plaza creerían lastimado su crédito y su reputación mercantil.

Por estas causas escasea en Madrid el papel descontable, y lo que se produce lo acaparan los banqueros para presentarlo á descuento al Banco de España, beneficiándose con la diferencia que existe entre el tipo á que lo toman á los particulares y el que rige en el Banco para descontar.

Los banqueros, por tanto, puede asegurarse que adquieren todo el papel descontable que circula en la plaza de Madrid, y ese papel ingresa casi en su totalidad en la cartera del Banco, cubierto con la firma de las casas que lo tomaron.

Los particulares bien desean operar directamente con el Banco de España, por salirles más económica la operación; pero se ven muchas veces imposibilitados de hacerlo, porque el Establecimiento tiene que atemperarse á sus Estatutos, que exigen dos firmas para los descuentos, cuyo requisito no pueden llenar en la mayor parte de los casos los interesados.

Hay una parte de papel descontable que procede del extranjero ó de plazas de España, librado sobre Madrid, que trae varios endosos y, por tanto, varias firmas de más ó menos solvabilidad; pero, en cambio, existe una gran parte que, según la frase comercial, es *de puño*, girado por fabricantes ó almacenistas como producto de sus envíos ó de sus ventas.

Este papel únicamente tiene la firma del librador, y rara

vez está aceptado si es sobre provincias, porque generalmente está girado á corto plazo, y llegaría el vencimiento en tanto se recibía con la aceptación, se negociaba y se volvía á remitir á la plaza librada para el cobro.

Así, pues, el papel de las mejores casas carece de las dos firmas reglamentarias que exige el Banco de España.

En la práctica es indispensable prescindir á veces de esta formalidad si se adquiere admitir descuento, y muchas sucursales remiten el papel sobre Madrid con una sola firma, porque, de exigir más, no podrían realizar la operación.

En Madrid mismo, casas de inmenso capital, de gran crédito y de mucho arraigo presentan las letras de puño, que no traerían á descuento si se les exigiera más de su firma.

Otras, también de condiciones inmejorables respecto á crédito y solvencia, extienden las letras á la orden del tenedor de libros, del apoderado ó de cualquier dependiente, para llenar el requisito reglamentario; pero aquella firma en muchos casos representa poco, y, en caso de necesidad, sería su responsabilidad ilusoria.

El principio de exigir dos ó más firmas para los descuentos, que está admitido por la mayor parte de los Bancos oficiales, no deja de ser una práctica inveterada, copiada de unos en otros Reglamentos, pero que, bien examinada, no tiene fundamento ni razón de ser, puesto que es dar más importancia á la cantidad que á la calidad.

No es preciso demostrar que, en general, una sola firma de determinadas casas ó particulares representa más, mucho más que la multitud de firmas que figuran en los endosos y que, bien depuradas, son de corta responsabilidad.

El Banco de Francia es cierto que exige tres firmas para los descuentos; pero esto, á juicio de algunos economistas, más obedece á evitar competencias con la banca en general que á garantizar mejor las operaciones.

La exigencia, por tanto, de dos firmas que pide el Banco de España es un obstáculo á veces insuperable para que muchos



particulares y pequeños comerciantes ó industriales puedan presentar sus letras á descuento.

Cuando los interesados acuden á las oficinas para enterarse de las condiciones que exige el Banco en sus operaciones, las conceptúan todos aceptables y convenientes, excepto las dos firmas, porque, según manifiestan, para obtener la segunda, tienen que confesar su necesidad á otro comerciante, tal vez del mismo gremio, á un amigo ó á un protector, y esto les hace impracticable la operación, porque es muy frecuente que muchos se presten mejor á entregar el dinero que á suscribir un documento obligándose al pago.

Podrá decirse á esto que el papel librado en estas condiciones no procede de operaciones mercantiles, y que se gira como medio de obtener un descuento.

Efectivamente, así es; pero este mismo papel es el que admiten los banqueros, garantidos con la respetabilidad del firmante; y si hacen extender una letra ó pagaré, es para tener un documento sobre que verificar la operación.

Es, por tanto, un préstamo con la garantía de un efecto mercantil que se prefiere por la rápida acción legal que el Código de Comercio le reconoce.

El Banco exige, como es lógico, que todos los efectos que se descuenten tengan las condiciones legales, y el banquero prescinde de muchas en la mayor parte de los casos.

Continuamente se rechazan en la sección de operaciones letras de casas de primer orden por estar faltas de timbre, por endosos irregulares, por estar firmadas por orden ó por encargo, por vencimientos enmendados, por desacuerdo entre la cantidad en número y en letra y hasta por estar notoriamente perjudicada.

Sin embargo, estas letras han sido admitidas á descuento por el banquero, basado en la confianza que le merece el cedente y convencido de que, si fuesen impagadas por cualquier causa, las recogería éste inmediatamente ó las sustituiría por otras en debida forma.

Las facilidades que en todo proporciona la casa particular hace que los interesados acudan á ella con preferencia al Banco de España, aunque les resulte más onerosa la operación.

Y así es, en efecto, aunque esté generalizada la creencia de que muchas casas, Sociedades ó Bancos hacen los descuentos en condiciones más ventajosas.

El Banco de España descuenta actualmente las letras á  $4\frac{1}{2}$  por 100 con un mínimo de percepción de 2 por 100, sin distinción de plaza, sin exigir el sello de certificado para las letras aceptadas, sin fijarse en si el domicilio del librado está dentro ó fuera de la población.

Los banqueros y Sociedades siguen varios y muy distintos procedimientos. Unos toman las letras, es cierto, á 1 ó  $1\frac{1}{2}$  por 100, pero siempre á corto tiempo y sólo á determinadas plazas, como Barcelona, Sevilla, Bilbao y algunas otras. En las demás exigen el 2, 3, 4 y más por 100.

Otros descuentan á  $5\frac{1}{2}$  ó 6 por 100 la factura, y el líquido lo abonan en cuenta corriente á interés recíproco, de modo que el cedente satisface intereses por las partidas que utiliza. Algunos, además del descuento al tanto por ciento convenido, cobran sobre el total de las facturas  $\frac{1}{8}$  por 100 de comisión.

No falta quien percibe la cantidadalzada de una peseta por cada letra á corto, y como la generalidad de éstas no pasa de 1.000 pesetas, resulta la operación á un interés crecidísimo.

Las letras menores de 100 pesetas las cobran muchos por separado á un precio convenido que siempre resulta muy alto, y por las giradas fuera del radio cobran, además del cambio, una peseta por efecto para los gastos de locomoción.

Las letras sobre plaza en que el Banco tiene sucursal entran en las condiciones generales; pero, si son de otras plazas, se hace para cada una un cambio especial.

Sucede con frecuencia que al presentar una factura en que hay giros sobre capitales de provincia y sobre otros puntos que no son capitales, se conviene un tipo general de descuento

bastante alto, basándolo en que es preciso compensar las plazas importantes con las que no lo son.

Esto sin contar con que hay banquero que exige un descuento tan alto que casi toca los límites de la usura.

En general, fuera de las casas de primer orden, se fija el cambio según las condiciones de solvencia y respetabilidad del cedente, y á veces teniendo en cuenta sus apuros ó sus necesidades.

De todos modos, puede asegurarse que el descuento es personal, atendiendo sólo á la firma del cedente.

A esto se oponen los estatutos del Banco de España, y muchas prácticas de las citadas jamás podría admitirlas el establecimiento.

Por eso la dificultad de recoger el papel negociable que pasa á manos de los banqueros.

Pero al mismo tiempo bien puede asegurarse que todo el papel descontable que produce la plaza de Madrid viene, en último término, á llenar la cartera del Banco por mediación de los banqueros.

Estos lo recogen, lo cubren con su firma y lo ponen en condiciones de que pueda admitirlo el establecimiento.

Puede asegurarse, por tanto, que si no hay más letras descontables es porque no las producen las transacciones mercantiles, dada la manera de operar el comercio, de que ya queda hecha mención.

A pesar de esto, el Banco ha aumentado sus descuentos, especialmente los referentes á letras sobre otras plazas, como lo demuestran los siguientes datos:

En 1897 se elevaron los descuentos sobre otras plazas á 39 millones; quedaron reducidos en 1898 á 37; llegaron á cerca de los 40 en 1899, para ascender á 51  $\frac{1}{2}$  en 1900 y quedar en 48  $\frac{1}{2}$  en 1901. Sólo en nueve meses de 1902 ya ascendían á 37  $\frac{1}{2}$  millones, y continúa progresivamente el aumento.

Ahora bien: como se trata de fomentar todas las operaciones mercantiles para obtener utilidades que subsanen las que

van dejándose de percibir del Tesoro público, es preciso estudiar los medios de verificarlo con prudencia, con circunspección, atrayendo á los clientes, pero sin solicitarlos, no estableciendo antagonismos ni rivalidades con otras entidades ó casas, realizándolo todo con la seriedad que siempre ha procedido el Banco de España, que es la que cumple al primer establecimiento de crédito de la nación; pues lo que es corriente y admisible tratándose de un particular, no sería digno, si lo intentara siquiera, el Banco de España.

Para extender y fomentar las operaciones, lo primero que convendría establecer es un negociado de información comercial, como lo tienen todas las entidades bancarias y muchas casas particulares.

Este negociado requeriría aumento de personal, pues era preciso que unos empleados llevaran registros detallados con todas las variaciones que pudieran sufrir los interesados en su crédito ó en su fortuna, mientras que otros se dedicaran á buscar datos y antecedentes en los Centros mercantiles, en los Registros de la propiedad, en los Juzgados, en la Bolsa, en los sitios públicos y en todos aquellos lugares donde pudieran averiguar noticias fidedignas sobre la solvencia, moralidad, modo de trabajar, capital probable de cada interesado, negocios que aborda y manera de desenvolverlos, etc., etc.

Esta labor exige un personal á propósito, escogido y avezado á esta clase de trabajos, por lo que tal vez fuera conveniente utilizar los servicios de algunos que los prestan en Agencias de información ya de antiguo establecidas, y que han adquirido el mejor concepto dando detalladas y exactas informaciones.

Actualmente para esta información el Banco de España utiliza los conocimientos que tienen de la plaza sus cobradores de la Caja de efectivo; pero si bien sus noticias son verídicas y exactas, se refieren casi exclusivamente al modo de verificar, la casa ó el particular, los pagos que se le exigen, y hay multitud de personas que, teniendo capital importante, honradez

acrisolada y seriedad en todos sus actos, jamás pagan letras ni tienen relación con los cobradores del Banco; de modo que esta inmensa masa de particulares está fuera del radio de acción de los citados cobradores.

No es necesario tener amplios Registros donde figuraran cien mil ó más firmas para el caso de que solicitaran con el Banco alguna operación, sino que bastaría adquirir amplias informaciones de cuantos operan hoy con el establecimiento ó de los que lo pidan en lo sucesivo.

Las casas como el Crédit Lyonnais, que han formado una extensa sección de informaciones en que hay centenares de miles de firmas, lo han hecho así porque, al propio tiempo que les sirve de norma en sus operaciones, lo han convertido en materia de lucro y facilitan al público los antecedentes que pide, mediante el pago de un estipendio.

De haberse establecido para su exclusivo uso, es de creer que sólo registrarían los nombres de las personas que tuvieran negocios y relaciones con la casa, ó de aquellos que desearan establecerlas.

Caso de crearse el negociado de informaciones de que queda hecha mención, se podría, como complemento, dirigir una circular á todo el comercio reseñando las condiciones con que el Banco verifica los descuentos, las negociaciones, los préstamos, los créditos, los giros, etc., dándoles cuantas noticias pudieran serles de utilidad, así como las instrucciones necesarias para poder entrar en relaciones comerciales con el establecimiento.

A esta circular también pudiera acompañarse un impreso, á manera de interrogatorio, en que se pidiera el nombre de la casa ó particular, domicilio, clase de su comercio ó de sus negocios, bienes que posee, personas, casas ó entidades mercantiles que pudieran dar referencias y cuantía del crédito que crea indispensable para sus operaciones, etc.

El Banco de España, por medio del negociado de información, adquiriría los antecedentes necesarios, acudiría á las referencias, y con los datos que pudiera conseguir, conceptuaría

á los interesados en condiciones para operar ó dejar de operar con ellos.

De esta suerte, las listas de crédito de Madrid podrían nutrirse con multitud de nuevas firmas que acudirían á verificar operaciones, pues es de creer que no habían de solicitar la inscripción sino aquellos que tuvieran el propósito de utilizarla.

Actualmente las listas de Madrid comprenden pocos nombres en relación con su importancia, con el número de sus habitantes y con sus muchos establecimientos mercantiles é industriales; pero, con ser escaso su número, aun es menor el de los que hacen uso de la inscripción, pues existen muchos individuos que vienen figurando desde tiempo inmemorial, y jamás acudieron al Banco para realizar una operación de descuento, de negociación ó de crédito.

Sin embargo de que las listas de crédito de Madrid no están lo nutridas que fuera de desear, es lo cierto que cuantos desean hacer operaciones con el Banco apenas piden la inscripción se les concede, previos los informes necesarios, y hasta se inscribe á muchos sin solicitarlo, para que puedan verificar la operación que deseen.

Para fomentar las operaciones de descuento, sería conveniente, en la práctica, fijarse más en la solvencia, arraigo y seriedad y honradez de los cedentes que en las demás firmas reglamentarias, teniendo en cuenta que si aquéllos son de confianza quedan perfectamente garantizados los intereses del Banco, aunque las otras firmas sean de escaso valor.

Pudieran, por tanto, admitirse todas las letras de puño, giradas por comerciantes, almacenistas ó fabricantes á cargo de sus clientes, siempre que se tuviera la seguridad de que eran producto de operaciones realizadas y no libradas con el solo objeto de levantar fondos.

Al propio tiempo, pudieran también admitirse las letras desde 50 pesetas en adelante, y, de esta suerte, aumentaría considerablemente su número, pues dado lo exiguo de nuestras

transacciones mercantiles, se produce más papel de cortas cantidades que de sumas de consideración.

Tal vez conviniera también admitir en firme algunos documentos que no pueden considerarse como efectos de comercio y que, sin embargo, sobre cobrarse con la mayor puntualidad, tienen la garantía de la casa expedidora.

Entre éstos pueden citarse los recibos de la Equitativa de los Estados Unidos, que ascienden próximamente al año á unos 9.000 documentos por cerca de tres millones de pesetas, y que recoge la Sociedad tan pronto como vuelven impagados.

Estos recibos, que hoy se admiten con carácter condicional, son de pequeñas cantidades en su mayor parte, y suelen venir impagados en el año unos 600 aproximadamente.

Hay muchos interesados que presentan con frecuencia sus efectos como condicionales porque no pueden hacerlo en firme, y si se les inscribiera en las listas de crédito, producirían nuevos descuentos de papel de buenas condiciones, puesto que se cobran con toda regularidad.

Descontándolos en firme se evitarían muchas molestias á los interesados y no pocas dilaciones y gastos, pues ocurre con frecuencia que se olvidan las sucursales de avisar con oportunidad el cobro, y hay necesidad de enviar notas recordatorias y hasta telegramas cuando las reclamaciones lo requieren.

Continuamente se ordena á las sucursales el aviso oportuno; pero como la costumbre comercial es no preocuparse de avisar el cobro de las letras, porque cuando no se realizan se levanta el acta de protesto ó se procede á su devolución sin gastos, las sucursales olvidan con frecuencia el avisar oportunamente, y de aquí las demoras en el pago y las reclamaciones de los cedentes.

De esta deficiencia de las sucursales no puede culparse á ésta ó á la otra, sino á todas en general; y es que la índole del efecto tomado condicionalmente da lugar á las citadas omisiones.

Los giros sobre provincias pudieran fomentarse también

introduciendo algunas reformas que hicieran más expedita y rápida su expedición.

Para los giros á favor de persona determinada que ha de recibir su importe sin transmitirlo por endoso, debieran emplearse los cheques, que sólo necesitan el timbre de 0,10, ahorrándose el Banco, por tanto, el correspondiente á la cuantía del efecto.

En los giros á la orden se emplearían las letras actuales, però obteniendo del Tesoro público la facultad de girar sin timbre, entregándose mensualmente ó en los períodos de tiempo que se acordase el importe de los expresados timbres á la Hacienda.

Se podría proceder como se hacía hace años con el impuesto de derechos reales, que el Banco lo cobraba y lo entregaba al Tesoro periódicamente.

Estas reformas facilitarían extraordinariamente las operaciones, porque cuando un interesado pide un gran número de letras para pago de haberes pasivos ó para cualquiera otra atención, casi se tarda tanto en buscar las letras del timbre correspondiente á cada cantidad como en extenderlas y registrarlas, sin contar con que el empleo del timbre exige una minuciosa contabilidad de los efectos timbrados y frecuentes recuentos para cerciorarse de la verdadera existencia.

Al mismo tiempo pudiera suprimirse la intervención del corredor de Comercio ó agente de Bolsa, porque, así como es conveniente y pone á cubierto los intereses del Banco la firma de los intermediarios cuando se trata de descontar letras ó de negociarlas, nada garantiza al Establecimiento la intervención, tratándose de giros que expide contra sus mismas dependencias en provincias.

Los créditos sobre efectos públicos han aumentado extraordinariamente, y seguirán aumentando dadas las ventajas de la operación que permite á los interesados tener en el Banco una cuenta corriente con interés.

La admisión en garantía de valores industriales hará que



se aumente su número y su cuantía; y á medida que sea admisible mayor número de garantías, crecerá también el de los créditos.

Estas operaciones siguen un curso progresivo y no es necesario hacer ninguna reforma para fomentarlas, á no ser que para dar mayores facilidades se bajara la comisión, hoy reducida á  $\frac{1}{4}$  por 100 en cada renovación trimestral.

Los préstamos con garantía descienden, en cambio, de un modo visible. Esta baja es consecuencia de las cuentas corrientes de crédito, pues la mayor parte de los que antes hacían operaciones de préstamo las han cancelado, abriendo las expresadas cuentas de crédito.

En el préstamo, retira el interesado toda la cantidad pedida, y, como es natural, paga intereses desde el momento que la percibe hasta que la satisface; mientras que en una cuenta de crédito por igual suma, sólo tiene que pagar intereses por las partidas parciales que vaya retirando para sus negocios.

Esta ventaja la utilizan los interesados, siendo causa de que disminuyan los préstamos; y llegará día en que desaparezca por completo la operación, sin que se vea medio de fomentarla, porque cualquiera ventaja que pudiera otorgársele se encuentra ya establecida en las cuentas de crédito.

Antes se cobraban los intereses al tirón, y resultaba el préstamo más oneroso; pero actualmente se cobran al terminar los tres meses de plazo ó al cancelar la operación, y sólo por los días que el interesado tuvo los fondos en su poder, aunque con un mínimo de percepción de veinte días.

Para sostener, ya que no fomentar, estas operaciones que desaparecen, pudieran disminuirse los días que como mínimo se cobran de intereses, y si al propio tiempo se pudiera obtener del Estado la baja del timbre de las pólizas, que asciende á 1 por 100, tal vez se conseguiría algún aumento, ó al menos se podría detener un tanto su descenso.

No es de temer que emprendiendo semejante camino se tropiece con dificultades que aumenten el riesgo; antes por el con-

trario, con mayor firmeza y con más cierta seguridad se aumentarán las utilidades, y se aumentarán por medio de operaciones en la plaza.

En plazo corto reintegrará el Tesoro al Banco de los pagarés que restan como consecuencia de la Deuda flotante de Ultramar, y las compensaciones no están ni pueden estar en otra parte que en el mercado, y por eso hemos indicado aquellas reformas que en materia de operaciones pueden producir favorables y provechosos resultados.

Sigamos examinando otras de verdadera importancia y que afectan profundamente al desarrollo de la riqueza, al fomento del progreso industrial y mercantil.

#### LAS SUCURSALES

A medida que aumentan las relaciones del Banco con el público, adquieren mayor importancia las sucursales establecidas en la capitales de provincia y en aquellas otras poblaciones de importancia industrial y mercantil.

Las sucursales constituyen hoy el verdadero y sólido elemento del Banco. Son las llamadas á prestar eficaz auxilio al desarrollo del tráfico. Ninguna entidad bancaria, como ellas, puede contribuir al movimiento del capital y al desarrollo de la riqueza, y son las encargadas, por los provechos que obtienen y por el movimiento de riqueza que representan, de mantener la estimación de las acciones y la firmeza en su cotización.

Mucho se ha hecho desde 1898 para mejorar el cometido y el servicio de las sucursales; pero, en nuestro entender, hay que hacer más, debiéndose llegar á que los directores de las mismas, con la representación que ostentan y con los medios de que disponen, sean en cada punto donde estén establecidas el primer banquero de la plaza.

El director de una sucursal, si quiere obtener resultados favorables, tiene que apartarse de las funciones burocráticas y dedicarse, casi por entero, á conocer perfectamente la plaza,

esto es, el mercado; á estar al tanto de las condiciones en que se desenvuelve y vive, á tener idea exacta de la riqueza colectiva y del crédito individual, á que no le sea extraña ninguna empresa, especulación, operación en grande que se realice dentro de la esfera de su acción, y que pueda contribuir al aumento de las operaciones.

Lucha indudablemente la sucursal con los Bancos locales, y tienen éstos para la lucha la ventaja de que pueden prescindir de las severas prescripciones que los estatutos imponen á las sucursales, y, por tanto, dan mayores facilidades á la operación; pero si se llegara después de un detenido estudio á simplificar todo lo posible la forma y método de las operaciones por las sucursales, es indudable que no habría medio de mantener con ellas seria competencia.

Desde hace mucho tiempo tenemos la opinión de que la uniformidad del descuento es una dificultad grande para el desarrollo de las operaciones y para que éstas representen el menor riesgo posible. Reconocemos que el Banco y Gobierno deben fijar un tipo de descuento, y tipo alto para las operaciones sobre valores públicos, porque si con la garantía de éstos se obtienen préstamos á reducido interés, dada entre nosotros la falta de hábitos industriales, se busca por medio de bien combinadas pignoraciones un aumento de utilidades y se apartan del comercio y de la industria capitales que deben contribuir á su acrecentamiento y mejora.

Somos, pues, partidarios del descuento alto y fijo para las operaciones con la garantía de valores públicos, pero al mismo tiempo creemos, dada nuestra opinión favorable á que cada sucursal sea la primera entidad bancaria de su plaza, que en las operaciones mercantiles deben regular el descuento las condiciones especiales del mercado donde funciona la sucursal. De esta manera, y dada la necesidad que el Banco tiene de vivir operando en la plaza, se evitarían serios contratiempos que pueden revestir, en momentos dados, el carácter de verdadero peligro.

El tipo del descuento para todas las operaciones hoy es el de  $4\frac{1}{2}$  por 100. En las poblaciones agrícolas, donde están establecidas las sucursales, donde no exista la competencia de otros Bancos, y donde los préstamos revistan el carácter de usurarios, es indudable que el Banco de España presta un beneficio, facilitando fondos con un  $4\frac{1}{2}$  por 100 de interés, y que puede revestir las operaciones que realice con todas aquellas garantías que eviten dificultades al reintegro.

Pero en las plazas industriales, mercantiles, donde la sucursal del Banco tiene que operar en concurrencia y competencia con Bancos locales ó regionales y con otras grandes entidades bancarias, y donde las operaciones se realizan, casi exclusivamente, sobre valores mercantiles é industriales, ocurre que esos Bancos locales ó entidades bancarias realizan sus operaciones con un descuento de un 3 ó un  $3\frac{1}{2}$ , mientras que la sucursal del Banco, forzosamente, no puede bajar el tipo del  $4\frac{1}{2}$ ; de donde resulta que el papel de garantía, el de buena firma, busca, como es natural, el interés más bajo, y que, forzosamente, van á las sucursales las letras, préstamos, giros, etcétera, que no han encontrado facilidades donde el descuento es menor, y, como consecuencia natural de ello, esta garantía de cartera de la sucursal tiene más riesgos y está más cerca de los valores en suspenso.

Si dentro de un régimen serio se pudiera llegar á que los directores de sucursales, cada uno en su plaza, operasen con una mayor libertad de acción, teniendo en cuenta las especiales condiciones de cada mercado, es indudable que aumentarían las operaciones, que influirían cada día más en el movimiento mercantil é industrial de la plaza, y que obtendría el Banco, como consecuencia de ello, una suma mayor de utilidades por efecto de sus operaciones con el público.

Creemos también que, si no de una manera general, hay que ampliar las funciones de los corresponsales para que puedan operar con mayor extensión sobre las sucursales, y que estas ampliaciones debe determinarlas la importancia del movi-

miento de letras del pueblo donde esté establecido el correspondiente y la garantía, por tanto, que represente el mayor tráfico y la personal de los comisionados por el Banco para esta clase de operaciones.

Concretando en este punto nuestra opinión, sostenemos la necesidad de apartar de las sucursales todo lo que signifique rutina burocrática, para extender la esfera de acción del movimiento bancario y para poder operar según las condiciones propias y peculiares de cada plaza.

Conviene también ejercer una constante vigilancia sobre el crédito personal y cuidar mucho de que la acción de los administradores de las sucursales no comprometa, en ningún momento, por simpatías ó antipatías de carácter local, esta clase de delicadas operaciones.

En las relaciones con el público, el serio peligro del Banco está en los créditos personales. Cuando éstos son la consecuencia de un estudio imparcial y revisten todas las garantías propias de la solvencia, contribuyen, indudablemente, á la prosperidad de la región ó localidad; pero si no hay un cuidado exquisito, si no se procede con gran tacto y prudencia, pueden constituir y han constituido, como los hechos han demostrado ya, graves quebrantos para el Banco, y, lo que es aún peor que el daño de presente, las complicaciones que producen para el porvenir.

Otro asunto de importancia que reclama una vigilancia experta son los préstamos con garantía de valores industriales. Nuestro carácter meridional tiende mucho á dejarse arrastrar por impresiones de momento y á forjarse sueños venturosos. Hemos pasado en un corto período de años del total apartamiento de los negocios de empresa y del desarrollo de las industrias á una verdadera fiebre que busca en todo materia de especulación y éxitos atrevidos y engañosos.

El Banco de España, temiendo, sin duda, á una impetuosa corriente de opinión, ha auxiliado á esta multitud de empresas y sociedades industriales, admitiendo sus acciones como ga-

rantía de préstamos. No entra en nuestro ánimo enumerar las entidades mercantiles é industriales cuyos valores han encontrado facilidades para ser pignorados, porque semejante enumeración envuelve riesgos que afectan al crédito, y éste merece en todo momento respeto y ser tratado con una delicadeza suma, á fin de no inferirle el más pequeño perjuicio; pero sin referirnos á ninguna entidad determinada, sí creemos cumplir con elementales deberes de previsión y patriotismo indicando que las acciones de cualquiera sociedad industrial ó mercantil que no devenguen periódicamente interés, lo cual por sí solo demuestra falta de prosperidad y de vida en el negocio, no deben en ningún momento ser aceptadas como garantía de préstamos, pues este papel, de verdadero peligro, que el día en que se ordenara reposición ó reintegro llegaría á una aterradora depreciación, es para el Banco de España una carga pesada, de grave responsabilidad para la gestión administrativa del Establecimiento, y si, lo que no es de esperar, aunque desgraciadamente está en el círculo de lo probable, determinara desconfianza que pudiera muy bien llegar hasta el pánico, atraería sobre la administración del Banco una censura tan justificada, que caería en perjuicio de la confianza presente y pudiera comprometer la futura.

ANTONIO GARCÍA ALIX

# DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

---

(CONTINUACIÓN)

---

## LOS DOCE CUADROS

Encontramos ahora una noticia la más detallada sobre las relaciones de Velázquez con los artistas de Roma, si es digna de fe. Cean Bermúdez (Diccion. V, 170) la inserta en su biografía, si bien dudando de ella. El pintor recibió el encargo de encomendar á los doce mejores artistas establecidos en Roma otros tantos cuadros para el Rey y llevarlos consigo á España. La noticia procede de un libro de Francisco Preciado (1), director de la Academia española en Roma hacia fines del siglo xvii, si bien éste la tomó de la Academia alemana de Sandrart (2). El pintor de Francfort no habla de la cooperación de Velázquez en tal comisión. ¿Acaso la supondría sólo Preciado porque cuadraba bien en el encargo que después recibió de adquirir cuadros para Felipe IV en Italia? Por esto traslada el caso al tiempo del segundo viaje; pero ya Cean hace notar que entonces (1649) varios de aquellos pintores habían muerto. Entre ellos: Valentín, 1634; Cav. d'Arpino, 1640; Do-

---

(1) Arcadia pictórica en sueño, alegoría ó poema prosaico sobre la teórica y práctica de la pintura, escrita por Parrasio Tebano, Pastor árcade de Roma. Madrid, 1785, p. 192.

(2) Biografía y obras de Joachims de SANDRART. Nuremberg, 1675, página 5 y siguientes.

menichino, 1641; Guido, 1612; Lanfranco, 1647. También Sandrart faltaba ya de Italia. Así, pues, sólo pudo tener lugar en este primer viaje.

Parece que, muerto Sandrart, conservó tan vivamente en la memoria el asunto porque constituía el punto más brillante de sus años de viaje en Italia. Se había relacionado rápidamente con los pintores de Roma, invitándoles personalmente á la usual comida de bienvenida, en la que figuraron todos los principales artistas en número de cuarenta, y hablando en su idioma con franceses, italianos y holandeses. El de Francfort figuró pronto, si bien era un joven principiante, después de darse á conocer por dos de sus cuadros, «entre los más celebrados artistas en Italia que debían pintar los doce cuadros para el rey de España, de tamaño grande, según el natural. Y tan felizmente dió cima á su obra, que fué diputada por una de las mejores por los cardenales, duques, príncipes y aficionados de Roma, hasta el punto de que en la festividad de Nuestra Señora fué expuesta durante la procesión».

Cita los asuntos de todas, excepto de tres que no estaban acabadas y no figuraron en la procesión: la del Cav. José de Arpino, la de Massimo Stanzioni y la de Oracio Gentileschi. Son los siguientes, que describe con alabanza:

*Guido*: Paris acompañando á Helena.

*Guercino*: Dido en la hoguera.

*Pietro de Cortona*: Robo de las Sabinas; reconocida como la obra más preciada de este maestro.

*Valentín de Colombi*: Los Cinco Sentidos en una habitación ante la mesa, en actitud de amigable conversación.

*Sacchi*: La Divina Providencia sobre una silla mayestática entre muchas mujeres celestiales de divina virtud.

*Lanfranco*: Diana, Calisto y Acteon.

*Domenichino*: Diana; «si no preferible á los anteriores, compete con ellos».

*Poussin*: La peste.

*Sandrart*: La muerte de Séneca, iluminada por antorchas.



Todos estos pintores vivían en 1630; por lo menos, de ninguno puede demostrarse lo contrario.

Dos cuadros, según más detallados informes, datan también de esta fecha: la Peste, de Poussin, 1630; Dido de Guercino, 1631. Los asuntos mitológicos eran justamente del gusto de Felipe IV.

No llegaron los doce cuadros al lugar á que estaban destinados, pues no aparece ninguno en los reales inventarios; pero sí puede asegurarse quiénes fueron los primeros compradores y los poseedores, hasta hoy, de la mayor parte, si no de todos.

La mayor parte quedaron en Roma.

El robo de Helena, de Guido, y la Dido, de Guercino, están todavía en el palacio Spada. La Dido parece que estaba destinada para la reina Ana de Francia, y estuvo expuesto tres días en Bolonia (1). El Robo de las Sabinas, de Cav. d'Arpino, pasó al palacio de Sacchetti, en la Galería Capitular. La Peste, de Poussin, fué comprada, según Felibieu (2), por sesenta escudos por un escultor, Mattheo, y después la adquirió el duque de Richelieu; Sandrart mismo hace notar que «fué tasada, aceptada y comprada en Roma en mil coronas». Estará bajo la Diana de Domenichino el célebre cuadro del palacio Borguese, pintado por el cardenal del mismo nombre, del cual, pues, se había pedido un duplicado?

Esto debió también suponerse del retrato de Sacchi, pues la descripción cuadraba con el fresco de la Divina Sapienza del palacio Barberini.

Los Cinco Sentidos, de Valentín, pasaron de la colección Angerztein á la Galería Bridgewater House. El Séneca de Sandrart lo adquirió de su protector Justiniani, y con toda su Galería pasó al Museo de Berlín este cuadro de juventud de la época más triste de nuestra historia (núm. 445). Reciente-

(1) *Ritratti di celebri pittori del sec. xvii, disegnati er intagliati da Ottavio Lioni*. Roma, 1731, p. 92.

(2) *Entretiens sur les vies des plus exc. peintres*. Paris, 1685, IV, 258.

mente ha desaparecido del Museo, para consuelo de los bravos francfortienses; su patriótico nombre brilla en grandes letras de oro en el friso de la National Galerie. En una estatua de la G. M. de Francfort, de 1636, se ve un busto de Séneca.

Los nueve cuadros debieron, pues, ser terminados en efecto, pero no se enviaron, probablemente porque el dinero se hizo esperar. Monterey, como Virrey, favoreció poco después también á los artistas de Nápoles con tales encargos.

Era un mediano administrador, según se decía, que desplegaba más boato que su rey; á tal punto llegó en Roma su desprestigio á causa de las muchas deudas que contrajo, que su permanencia allí se hizo imposible (1). El envío de los cuadros debió fracasar por esta causa; y como se sabe del de Poussin, los artistas, necesitados, debieron venderlos ulteriormente á vil precio. De Sandrart, sin embargo, expidió Monterey á Madrid dos cuadros por encargo del cardenal Barberini: un San Jerónimo y una Magdalena en el desierto.

Es indiscutible la posibilidad, según lo expuesto, de que el embajador se sirviese en tales asuntos de Velázquez. Es verdad que Pacheco nada dice; pero quizá quiso el suegro no decir palabra de este asunto que tan vergonzoso fin tuvo.

## AUTORRETRATOS

De un autorretrato pintado en Roma por Velázquez, según refiere Pacheco, no queda ninguna huella, á no ser la referencia de su suegro.

Pacheco lo menciona dos veces en la biografía de su yerno (I, 8). «Entre los demás estudios hizo en Roma un famoso retrato suyo, que yo tengo, para admiración de los bien enten-

(1) L'Ambasciatore di Spagna, in riguardo delle sue istanze, e degli incomodi con quali si trattiene in questa Corte per l'aria, e per li *debiti*, che ha contratto, ha havuto la permissione di partire. Despachos JUANE PESARO de 22 de Junio de 1630.

didos y honra del arte». Y después, en el tercer libro (cap. 8): «Callo más de ciento y cincuenta míos de colores (diez de ellos enteros y más de la mitad chicos, diez de marquesas, tres de condes, si bien el mejor de todos es el de mi mujer, frontero en una tabla redonda), por mostrar el de mi yerno, Diego Velázquez de Silva, hecho en Roma y pintado con la manera del gran Ticiano (y si es lícito hablar así), no inferior á sus cabezas». El cuadro se extravió pronto: nunca se ha oído hablar de una copia. Todos los demás retratos suyos le representan en una edad aproximada. Este era el lugar de abordar la cuestión de si el retrato de un español de Otto Mündler, reconocido como un Velázquez en la Galería Capitular, es ó no este retrato que se cree perdido. Las conjeturas gratuitas tienen tan poco valor como las afirmaciones de esta misma índole. Ya Mündler le llamaba «una obra de sus años juveniles». Si bien está (según el Cicerone) «modelado como de un solo aliento»; las anchas y obscuras sombras del escorzo de la cara hacen pensar sólo en dicho tiempo. Un busto tan sencillo con traje talar ó bata, en el que sólo la cabeza está terminada, no le habría llamado Pacheco *famoso*; pero bien pudiera ser el original que quedase en Roma, del cual sacase la copia regalada á su suegro.

Como quiera que el estilo cuadra con la fecha, y es verosímil que naciese en Roma, la resolución del problema depende de la semejanza de ambos lienzos. El único autorretrato sobre el cual no caben dudas es el de las *Meninas*. En éste aparece, es verdad, el pintor un tanto diferente; pero media casi un intervalo de treinta años; y en las partes que no aparecen variadas nada se descubre que destruya nuestra suposición. Sólo las formas están tratadas con más energía; las finas facciones del joven, quizá convaleciente (ojos brillantes), son más pronunciadas. La cabeza parece un poco variada por el corte de los cabellos. Estos, luego espesos y en forma de cono, en caída lisada, cubren los temporales; están cuidadosamente rizados á la moda del año treinta, en dulce línea ondulante más caída hacia la izquierda, echados sobre la frente, después (por el

sombrero) aplastados y dispuestos alrededor de las orejas en artísticos bucles. La frente, la nariz y el labio inferior se corresponden en ambos cuadros.

Lo que difiere en general del resto del retrato es la dirección de los ojos, los cuales, en vez de la acostumbrada mirada de lado, miran recto, como á un espejo. Esta mirada, así como la graciosa inclinación de la cabeza hacia adelante, sobre el hombro izquierdo, la encontramos también en el retrato de las Meninas. En esta mirada, un tanto soñadora, pudiera leerse un carácter franco, ingenuo y resuelto.

El busto aparece sobre fondo amarillo claro pintado casi exclusivamente con negro, blanco y algo de carmín. Pero el conjunto ha variado por el ennegrecimiento del barniz, especialmente en las partes de sombra.

Si nuestra conjetura fuese cierta, sería un verdadero favor del acaso que su retrato hubiese encontrado un sitio en el Capitolio romano. Cuando se sentaba ante el Arco de Tito difícilmente lo presintiera (1).

### EN LA VILLA DE MÉDICIS

La villa Médicis fué edificada en el año 1560 por Aníbal Lippi, para el cardenal Gio. Ricci de Montepulciano; á su muerte la adquirió el cardenal Fernando de Medicis. Existía en ella

---

(1) Bernete quiere colocarlo por su «más libre y aérea factura» del año 1636 á 1638. En su *Velázquez*, pág. 57 y siguientes, lo considera con toda seguridad un duplicado ulterior. Pero concediendo que los rasgos armonicen con su edad de entonces (treinta y un años), ¿cómo es posible fijar su fecha seis ó siete años más tarde sólo por tan vago argumento como el de que la factura es más libre y aérea? El ejemplar concluído regalado á Pacheco encontrábase entonces sin duda en Sevilla. ¿Por qué había de haber copiado en el autorretrato ocasional de 1638 otro retrato anterior en vez de mirarse al espejo? ¡Y esta reproducción había de haber hecho casualmente el viaje de Madrid á Roma, donde nació el original! Por otra parte, es erróneo representarse el trabajo de un maestro en línea recta de progreso constante de libertad; las variaciones del estilo pueden depender de muchas circunstancias.

una célebre colección de estatuas que en el año 1629 aun estaba completa. La Venus, el Afilador y el grupo de atletas fueron en 1677 llevados á la tribuna de los Uffizzi. Sólo quedan del antiguo depósito los relieves de los sarcófagos y los bustos en las fachadas que miran al jardín. El Mercurio de Gian Bologna estaba sobre una fuente; las quince estatuas del grupo de Niobe, descubiertas en el año 1583, al fin de la gran alameda al Norte, en un peristilo de veinte pies de diámetro, sostenido por pilares de forma circular, alrededor de un caballo que salta. Su Santidad celebró esta obra en elegantes dísticos (1).

Estas viñas romanas fueron las que entonces inclinaron al núcleo de artistas de Roma hacia la pintura de paisaje, especialmente la villa Borghese, construída en el principio del siglo. Evelyn la llama *an elysium of delight*.

Nada es comparable á una primera mañana de sol sobre esta elevada villa Médicis, después de larga travesía por tierra ó mar, cuando se pasean los ojos sobre el océano de casas de Roma, y el aire estremecido por cien campanarios, embalsamado por las flores, las paredes de follaje y las colmenas. Parece que ya nunca ha de obscurecer, como si la eterna gloria hubiera empezado.

También Velázquez tomó dos puntos de su villa para asunto de estudio (2). Estos esbozos nos trasladan á los primeros días felices en que, lejos de los bastones de mando y del servicio de la Corte, vivificaba este glorioso pedazo de tierra en placentera tranquilidad. Su falta de terminación recuerda la brevedad de estos días: *latet anguis in herba*. Están bosquejados con delicado pincel y vivas tintas bien marcadas; acabados serían encantadores, pero la fantasía debe suplir lo que falta. Pertenece á los pocos lienzos de esta clase que procla-

(1) MAPHEY S. R. E. Card. BARBERINI postea URBANI VIII poemata. Oxford, 1726, pág. 137.

(2) Prado, Nr. 1.106, 0,44 × 0,40. Nr. 1.107, 0,44 × 0,38.

man, sin ningún género de duda, su mano; á otros muchos semejantes les falta la claridad y pureza inalterable del color.

En uno de estos puntos encontró una obra del Belveder: la Cleopatra-Ariadna, la cual pareció consolarle de tener que abandonar aquel incomparable paraje. La estatua estaba en un pequeño templete de mármol, sobre altas arcadas; por el intercolumnio, provisto de balaustrada, se disfruta de una vista sobre los cipreses (*verdes* obeliscos) (1) del jardín de la villa Borghese. El templete está dispuesto á manera de marco. Al través de la hiedra brilla la pared encalada, armonizando con el blanco reflejo de los edificios de la villa que se alzan enfrente.

Contemplando esta perspectiva solázase un caballero de sombrero negro y capa. En primer término hay un hombre corpulento, vestido con abandono; lleva capa larga y turbante blanco. Hacia él se acerca á grandes pasos un trabajador en mangas de camisa que se inclina ante el paseante, quizá preguntándole qué hace allí el perro del *forastiere*.

La estatua de Ariadna se encuentra ahora ya restaurada en el palacio Pitti, en la gran sala del Giovanni di S. Giovanni. Una tercera copia llegó más tarde á Madrid, y está expuesta en la planta baja del Museo del Prado.

El asunto del segundo cuadrato es el contraste de un pórtico blanqueado, coronado de una balaustrada de mármol, con la ceñuda masa de encinas que se eleva sobre aquél, y por la cual penetra por estrechas aberturas la blanca luz del cielo. La triple abertura de la pared con el arco en el centro sobre columnas jónicas, casi igual al templete antes mencionado, está revestida con miserables tablas clavadas; á la derecha está el nicho con una estatua. Es el pórtico de la terraza del Belvedere, donde hoy están las copias de la Niobe, visto desde el parterre (2).

(1) LOPE: en la comedia *Si no vieran las mujeres*.

(2) A mount planted with cypress, representing a fortress with a good fountain in the midst. Here is also a row balustrated, with white marble,

Colocándose delante de esta pared, bajo los grandes pinos, el palacio intercepta completamente la vista y el ruido de la ciudad. Otro pintor habría depurado el asunto de indignos accesorios y de gente plebeya, dotándole de más fina sociedad, multicolora como las flores de los parterres. El español se entrega al abandono propio del *genius loci* y la grosería de que solían ser víctimas estos edificios nobles allí en la segunda generación.

Sobre la balaustrada donde en otro tiempo se asomaban las romanas, abanicándose, cuelga á secar sus trapos lavados una *ragazza* morenucha y oliente á ajo (¿dónde no colgará ella?), y se esfuerza por comprender las expansiones amorosas de dos golfos que están abajo en los setos de boj, hechos á que los talares de seda de los monsignori y de los camareros del Vaticano les rocen. Un Hermes detrás del boj aparece como segundo oyente.

En ambos cuadritos hay estatuas también; á causa de ellas eligió Velázquez la habitación. Comunican su encanto al ambiente.

Un jardín medio silvestre, un muro arquitectónico que resplandece entre el follaje y que está casi destruído por el tiempo, una multitud y unas cuantas figuras de mármol semiantiguas, semiitalianas por atrevidas restauraciones. Yacían allí sobre las ruinas milenarias, en el suelo sobre el cual se admiró y veneró á quien las sepultara, y del cual resucitaron teñidas del dorado tono de los tiempos pretéritos, y entre las elegíacas armonías de la decadencia; de aquella mezcla de la Naturaleza, siempre joven y viva, y de una muerte sobre la cual se cierne un aliento de juventud eterna. Colocad tales estatuas en salas convenientemente dispuestas; limpiad el polvo de aquellos mutilados restos, y el encanto desaparece. Ya no se comprendería cómo estas piedras pudieron cantar sus quejumbrosas melodías á Mignon.

covered ever whit the natural shrubs, ivy, and other perennial greens, divers statues and heads being placed as in niches. EVELYUS Diary.

Un tercer recuerdo de los primeros meses de Roma es la vista del ARCO DE TITO. El boceto está ciertamente tomado al pie del monumento, pero debe de haber sido retocado más tarde; bajo el cielo de Roma difícilmente habría tomado un tono tan obscuro.

De este monumento sólo se veía entonces la puerta al lado de las dos columnas compuestas y el friso con la inscripción, cerrados por restos de muros de la ciudad medioeval, reconstruída por los Frangipani de un montón de ruinas; en aquel tiempo servía como puerta de la ciudad. Conocido es el arco que hasta 1822 no fué aislado y los derruídos lados restaurados por Travertin. El pintor ha escogido su punto de vista hacia la parte del Coloseo en el cruce de la Vía Sacra. A la izquierda se ve, completamente en primer término, una arista de la *Turris Cartularia*, ha largo tiempo derruída. A la derecha, un ala del convento de S. Francesca Romana, que une el arco con la fachada de la iglesia, edificada en 1615 por Lombardo.

En el otro lado, en que un trozo derruído de muralla, á manera de contrafuerte, había quedado en pie, se ve la tapia oriental del jardín Farnesio. Las masas compactas de álamos, laureles y cipreses despiertan en aquella polvorienta aridez una bienhechora imagen de los frescos jardines, del retiro, del ruido mundanal, del agua y de los grandes días del pasado.

En primer término elévase á la izquierda un abedul al cual se han quitado las hojas, y cuyo delgado y esbelto tallo está envuelto hasta la copa en hiedra, y que llena el espacio entre el arco y el muro de la torre. Enfrente, á la derecha, sentado sobre un enorme trozo de mármol, un pastor, con sombrero blando, toca la dulzaina ante sus ovejas y cabras.

Hay un pequeño trazo de sombra en el primer término del muro transversal de la puerta, la cual abre á la mirada una lejanía de luz. En ella se ve á la izquierda, fuertemente escorzada, la parte Norte del jardín Farnesio con el frontón del Vignola; luego, dos de las tres columnas del templo de Cás-



tor; y, por fin, las blanqueadas casas de la salida del Capitolio (*Via di Campidoglio*) y el extremo de los Tabularios (1).

Delante del arco están en pie dos caballeros que observan aquellos restos auténticos y milagrosamente vivos de una de las más grandes catástrofes de la historia del mundo. Tal asociación de ideas evoca también en nosotros, probablemente, el esbozo.

Hay un trozo del antiguo campo Vaccino, que desapareció ha largo tiempo. Este era el más grande recuerdo y ruina de los italianos hasta el siglo pasado, á la vez que un paisaje incomparable; el torbellino del tiempo había devuelto aquellos principios de la antigua vida pastoril y del estado rústico. Miles de soñadores han pensado aquí en la frase de Taso *Cadono le città* de los siglos prehistóricos, en las leyes de la historia, en la pintura de paisajes y en la suerte de todo lo humano. La investigación moderna ha barrido sin piedad aquel paisaje, alejando ante la luz del día los huesos de este cadáver y extendiendo su fe de bautismo. *Et plurima mortis imago.*

## LAS FRAGUAS DE VULCANO

Durante estos meses pasados en Roma no olvidaba Velázquez su empleo de pintor de cámara del rey de España. Volvió con dos grandes cuadros mitológicos: las Fraguas de Vulcano y la túnica de José. Son una pareja: el engaño consumado y el engaño descubierto. Asimismo fueron pintados ambos con el auxilio de los mismos modelos. En ellos tenía que mostrarse el influjo de Roma y de los italianos.

Desde hace tres siglos aparece en todas las vidas de los grandes pintores una crisis que indignaba al viejo Vasari; á

(1) Comp. Hieronymus Cock, *Operum antiquorum romanorum reliquias ac ruinas et Amberes*, 1562. *Prospectus colosseii cum aedibus et variis nimis illi contiguus.*

unos sólo les ha faltado para la perfección haber visto Roma, Rafael y los antiguos; los otros sólo consiguieron la perfección *cuando* vieron Roma, Rafael y los antiguos. El pecado original de la estética germana y gala sólo puede borrarlo esta peregrinación.

En el primero de los cuadros referidos se nos transmite una historia homérica, donde el más distinguido de los dioses es, si no el personaje principal, el que tiene la palabra. Se trata de un Apolo, circundado de amplio nimbo glorioso, en el cual se destaca su perfil, perdido y envuelto en la sombra, revestido de flotante manto dorado. En esta forma aparece en el taller, y revela al cojo, señor del fuego, con gesto misterioso é íntimo, su desgracia, que éste escucha con espantados ojos. Las dos manos, una de ellas levantada y la otra inclinada, señalan con el índice en diferentes direcciones: «Aquí él y allí ella».

La revelación no ha terminado todavía y aun parece estar en su punto más culminante *in medias res*, pues Hefesto, aún con las tenazas en la mano izquierda y el martillo en la derecha, vuelve la cabeza al aparecido, devorando la nueva con los ojos desmesuradamente abiertos. Tan apresurado y celoso se muestra el dios del día, que no vacila en dar la noticia ante los cuatro mozos de la fragua, los cuales suspenden bruscamente su trabajo para clavar sus miradas en el mensajero coronado de luz, enterándose con interés de familia de la fechoría de la maestra. «Un rayo de quintuple reflejo», como diría el cicerone. Es, pues, el «punto crítico» entre dos movimientos, pues un minuto más, y retumbará el ¡caramba! y el martillo caerá sobre el yunque, á falta de la testa del ausente amigo traidor. La angulosa y descarnada cabeza, los pronunciados pómulos y los negros ojos de buey no presagian más cristiana venganza de este homérico Hefesto.

El asunto, por otra parte, no se ha presentado en ninguna parte. ¿Cómo pudo caer en este *capricho*? Felipe, á quien entusiasmó el Baco, le diría, como el rey Teseo en el *Sueño de una noche de verano*: «Ruge otra vez». Y como quiera que

Velázquez ya no tenía Baco, echo mano de uno de sus compadres de Olimpo. El esquema del admirablemente dispuesto é iluminado grupo es el mismo: un semicírculo de figuras á la derecha, y ante ellas el personaje principal.

En la pasión con que está representado descúbrese un asunto de mayor finura cómica. Quizá llevó ya de Madrid el bosquejo. Más poderoso estímulo pudo encontrar para una escena de este género en los cotos de Balsain y del Pardo, que en la Campania; un accidente á caballo, la necesidad de buscar un herrero, y la entrada del caballero que sorprende al maestro y á los mozos en medio de su estrepitoso trabajo.

Como pintor, reside para él el principal encanto del lienzo en el estudio de la anatomía. Ya se habían elegido asuntos de cíclopes herreros hacía largo tiempo: el cuadro de Tiziano en Brescia, conservado en el grabado de Cornelio Cort; el de Caravaggio en el gabinete de Reynst, grabado por Jeremías Falck, le eran bien conocidos. La escrupulosidad del trabajo revélase á primera vista: quiso, sin duda, darse un hartazgo de anatomía en aquella libre ociosidad de Roma bajo la impresión de la capilla de Miguel Angel. Sus modelos son fornidos; mozos ordinarios, semejantes en tamaño y proporciones; diversos en edad y aspecto, con más fina variedad en el tono de la piel y efectos de luz. Apolo es el más robusto y juvenil; Vulcano parece un viejo descarnado; el cíclope que vuelve la espalda parece pintado á salga lo que saliere; las piernas no están bien dispuestas, y el centro de gravedad de la pierna derecha está un poco desviado. Es un cuadro pintado á gusto para respirar libremente y hacer arte por el arte. Esencia y apariencia, conocimiento de la anatomía y verdad de la envoltura exterior están al mismo nivel; la línea de la verdad natural está contenida entre la rigidez del estudio anatómico y la dulce vaguedad de la pintura.

Recientemente se ha iniciado en Italia el abandono del claro-oscuro de los naturalistas. Las profundas y fuertes sombras están delante. Y, sin embargo, ya esta escena está trata-

da como un estudio nocturno: la fragua, la lumbre y el hierro enrojecido. Con pasmosa claridad se destaca el grupo de la pared, de un blanco grisáceo, y se divide en el fondo. La luz procede de varios puntos. El foco principal cae sobre las sombras de delante, probablemente de una puerta abierta. La ancha ventana del frente tiene luz del Norte, como lo parece indicar su profundo y casi nocturno azul. Finalmente, el nimbo de Apolo. La parte más clara es el brazo que tiene levantado. Los compañeros de enfrente y Vulcano conservan más ó menos de esta luz directa, que es bastante fuerte para iluminar los ángulos más distantes de la cueva y aclarar más ó menos los lados de sombra de las figuras. En Vulcano, el claro-oscuro está más apagado, con lo cual relucen los coléricos ojos. Cada figura tiene su propia nota de luz y sombra.

Apolo en la fragua de Vulcano; el dios de la luz en la cueva del herrero; ¿no es éste el símbolo del triunfo del día sobre la luz del taller, sobre los oscuros y negros fantasmas nocturnos de los tenebrosi? (1).

El fuego fué pintado en desfavorables circunstancias; y ¿cómo ha evitado el pintor este escollo! El hierro enrojecido está sostenido con las tenazas. La lumbre del hogar está medio oculta por la segunda figura y el negro martillo. La luz sobre el acero; las rodillas y los músculos distendidos; el manto anaranjado, todo tiene relieve corporal; los medios tonos son débiles; en las partes de sombra se ha servido de un transparente tinte. Los utensilios y las armaduras presentan los mismos contrastes de tono y blandura que el desnudo. Los ropajes parecen haber sido sobrepuestos encima de las carnes ya pintadas, cuyas pinceladas aun se distinguen.

Los modelos bien se ve que no son italianos, sino, á juzgar por sus fisonomías, españoles, quizá al servicio del embajador; también el ensortijado cabello sobre las sienes es español. No son aquellos fuertes aldeanos de los *borrachos*. Las fisonomías

(1) Esta idea se la debo á EMIL HÜBNER.

son bastante odiosas, pero los cuerpos tienen algo de la nerviosa elasticidad del *torero*. En tales gentes se manifiesta á menudo la fuerza atlética bajo formas débiles y dúctiles en el corte recio de las razas del Norte. La pintura presenta aquí una economía de masa que difiere grandemente de la opulencia corporal de celebrados estilistas, donde á veces las figuras parece como si tuviesen miedo de presentarse demasiado enjutas. Estos son los *montañeses* de Vizcaya, que á menudo tienen tal destreza y resistencia cual no podía esperarse de cuerpos tan pequeños.

Una especialidad de Velázquez es la tendencia á la minuciosidad realista en el detalle. Su sentimiento de la forma difiere completamente de otro hábil pintor de desnudos, Ribera, el cual siempre deja ver su aprendizaje anatómico. Sigue los paquetes musculares con el pincel; ama las formas retocadas y reventadas de los viejos, y se detiene con complacencia en las complicadas extremidades, en las cuales se reconoce su sello. Para Velázquez era de la más alta importancia la verdad del conjunto «donde todo está y nada aparece», como decía Winckelmann. De las manos y los pies sólo daría por su gusto una impresión y contorno; el corte y la sombra de los dedos; las articulaciones no hacía casi más que indicarlas. Aún menos se fijaba en las arrugas y callosidades ni en las diferencias de entonación de las partes de piel oscuras expuestas al aire y las blancas, vestidas.

Diremos con Richard Cumberland que estos asuntos le daban ocasión para desplegar todos los recursos de su arte. Además de su fecundidad técnica ofrece el poderoso cuadro un motivo de interés para el público; el motivo novelístico de un tema inagotable para los españoles: *los celos*. El efecto dramático del cuadro reposa en la insuperable expresión de sorpresa, la emoción del momento crítico que Leonardo llamaba *prontitudine*. No parecen las figuras modelos por su gesto, sino hombres que no supieran que se les observa. Es la suspensión repentina del trabajo en común y ardiente por una instantánea

absorción de la fuerza psíquica; el momento de calma que prepara la acumulación para la descarga pasional. Tal estado momentáneo de paralización está expresado por la inmovilidad de las demás figuras, cuyas manos oprimen los instrumentos de trabajo sin ningún aparato de mímica. Cuán discretamente ha introducido aquí este elemento novelable, se aprecia comparando el cuadro con los mismos asuntos de otros pintores, por ejemplo, los cíclopes de Tiziano ó de Caravaggio, los cuales producen más bien la impresión de apuntes ó dibujos de escuela.

El suplemento dramático tiene también su grano de pimienta. Velázquez trata los dioses homéricos como Shakespeare los héroes troyanos en *Troilo*, trasladando el mito al estilo trivial de la comedia nacional. No utiliza sus modelos sólo como estudios y dándoles, sobre el convencionalismo de las formas de escuela, alguna frescura del natural, no; pone sus vulgares retratos ingenuamente sobre el lienzo.

De aquí el cómico contraste entre los nombres noblemente clásicos y la trivialidad de una realidad modestamente vulgar. No es exactamente la parodia con que otros suelen recargar ampulosamente la frase vacía. Él toma el mito á la letra. Toma á Apolo como un iluminador del mundo, cuya diaria ocupación es pasearse en coche por el firmamento, y dejar que dancen en torno suyo hermosas muchachas; algo así como un bailarín aparece en la mitología del Corral del Príncipe. Así le fué imposible pintar al dios de la herrería de otro modo que como un herrero. Nada de herreros de ópera ni de *ballet* con efectos académicos. Busca para modelo de su Vulcano un cojo; la columna vertebral algo torcida. Se notan en el cuadro algunos repintes posteriores de su propia mano.

Los amantes del arte que, como los peregrinos á las siete basílicas acuden á Roma á ver el Apolo de la Aurora de Guido y el de Belveder y comprueban la ciencia de sus cicerone con la metafísica y arqueología de la belleza, se irritan ante un joven Apolo de tal sencillez. «Bajo la sombra del Vaticano,

ante los modelos de Fidias y Rafael, es difícil de comprender cómo pudo pintar Velázquez un Apolo tan innoble (*ignoble*), dice sir W. Stirling. «Carece de fantasía, dice otro, y potencia ideal.» «Parece que este español, en testimonio de su independencia, ha rebajado aún la más vil copia (transcript) de la naturaleza para desafiar, bajo las sombras de Roma, lo ideal y divino» (1). Puede añadirse que también el arrogante Españolito, y por cierto en el mismo año 1630, pintaba una imitación del Apolo de Belveder con Marsias, lo cual demuestra que también un naturalista supo utilizar las rebuscadas formas de los antiguos. Había, sin embargo, en la misma Roma, estatuas de Apolo más desagradables que el de nuestro español, por ejemplo, en la villa Ludovisi, que parecen viejos eunucos. Así, pues, antigüedad y tiempos modernos no tienen nada que echarse en cara en lo tocante á Apolo.

¡Cuán extraña es la ingratitud del público! Se suele ponderar con ampuloso encomio una obra enojosa confeccionada según recetas académicas, y se condena, en cambio, con pedantesca erudición, un asunto agradable que nos encanta. En vez de agradecer al pintor que ni en la villa Médici echase en su vino el agua académica y que haya enriquecido la más aburrida clase de pintura moderna con un trozo que nadie puede mirar sin reír (si bien esta risa, como el *gracioso* de la comedia, sólo es un episodio del pintor cortesano para aquellos que están poco preparados á su serio trabajo), en lugar de esto se le da una lección sobre el Apolo de Belveder.

El escándalo mitológico producido con esto tuvo resonancia luego. Años después nos hizo ver cómo se representó los dos culpables que aquí no salen á escena.

Estos asuntos antiguos le ocuparon más de lo que pudiera creerse. La reacción creadora muestra en realidad poco del estilo de la vieja escultura. Le encadenaba la fuerza de caracteri-

(1) STIRLING: *Annals*, II, 118. Apolo: «A common-place youngster»; los cíclopes son rudos herreros de la Mancha. *Quarterly Review*, 1872.

zación y el elemento cómico que ya resuena en la fina ironía de Homero, la inventiva poética utilizable, los motivos de la antigua estatuaria. Sentía irresistible anhelo de traducir éstos. Su traducción fué en *rimas sueltas*, no en hexámetros, en los cuales tanto nos orgullecemos de haber amaestrado nuestro paciente idioma (1).

Además del Vulcano, trajo Velázquez, también de Roma, la Túnica de José (2). Tiene el mismo tamaño y número de figuras, la misma composición, y está pintado, en gran parte, con los mismos modelos. Sólo hay dos figuras desnudas: la solidez de su modelado ha sido siempre admirada (3). La escena se desarrolla en una gran sala, completamente vacía, con suelo embaldosado de mármol, como le gustaba á Tintoretto. Dos anchas ventanas ábrense sobre las verdes calles de un jardín. En el extremo de la derecha, en la frialdad de la media sombra,

(1) El cuadro figuró primero en el inventario más antiguo del Buen Retiro, hecho á la muerte de Carlos II, por lo que debió de llevarse á la vuelta de Velázquez á dicho sitio. «Una pintura de tres varas de largo y dos y media de alto con la fragua de Bulcano quando Apolo le dió quenta del adulterio de su mujer, original de Velázquez, con marco negro, tasada en 160 doblones.» De allí pasó al nuevo palacio; bajo Carlos III aparece en la *pieza de vestir*, en 1789, tasado en 80.000 reales. Yo he visto, en casa del Chevalier de Stuer, entonces embajador de Holanda en Madrid, un interesante boceto, algo variado, pintado con grasoso y ligero pincel. Dificilmente podría determinarse si es del maestro. Tamaño del original, 2,23 x 2,50.

(2) El cuadro es mencionado primero en la descripción de El Escorial, de FRANCISCO DE LOS SANTOS, Madrid, 1681, págs. 66 y sigs., y descrito en dos páginas; se encontraba en el capítulo del Vicario, pero, según Palomino (III, 330), fué asimismo instalado en un principio en el Buen Retiro. Allí le cita también XIMENES (descripción 1769) (Nr. 341). En la colección de José Madrazo, adquirida por su hijo del banquero Salamanca, había una supuesta «reproducción» en donde el perrillo duerme en vez de aullar. En la antigua iglesia de San Miguel de Córdoba, hay una copia en el presbiterio, á la izquierda del altar, y tiene como pareja un extraño «Enterramiento», según el Evangelio de San Juan, 19, 40, con el versículo correspondiente. El muerto es una momia envuelta de la cabeza á los pies. Esta iglesia fué reedificada en 1749 por el obispo Cebrián.

(3) Las muestra desnudas con tal arte y disposición, que puede ser exemplar para la Notomía. F. DE LOS SANTOS, loc. cit.



sobre una rica alfombra, hay una *tarima* con almohadón, en el que se sienta el viejo patriarca, al cual le cuentan la supuesta historia de caza. Esta figura es nueva: una senil cabeza de judío, de pequeños ojos y larga nariz, con los brazos levantados de súbito terror á la vista de la sangrienta túnica, que no deja lugar á la duda. Otra vez, por tanto, una figura principal vuelta hacia las demás, sólo que ahora éste no es el que habla, sino el que escucha: la víctima. Si bien para las figuras ha utilizado los propios modelos, la impresión es aquí menos elevada. Los dos más cínicos han sido diputados como parlamentarios, con la camisa y la túnica en la mano; las dos figuras más vulgares que ha pintado Velázquez. Dos aturdidos, impertinentes. Mientras ambos hablan á la vez al viejo, mézclase en sus miradas y movimientos la audacia, la angustia de ser descubiertos y el esfuerzo por fingir piedad. Posible es que fueran pastores, los cuales, según el texto, fueron comisionados con las vestiduras. Pero los demás deben ser los hermanos, según la propia declaración de Velázquez (1). Dos están algo detrás, en la sombra; uno de ellos mira de reojo con suspicacia y temor; el otro se muerde las uñas. El del extremo de la izquierda (¿el humanitario Rubén?), cubriéndose con la ensangrentada túnica, parece mesarse los cabellos. Como en Vulcano, la figura de primer término está vuelta de espaldas.

El cuadro, por su efecto dramático, es de primer orden. Beckford le considera «un cuadro de la más profunda emoción; la más eminente muestra de las extraordinarias dotes de Velázquez». El trabajo está tan cuidado en la técnica como en la ejecución. No tiene la riqueza de detalles de la Fragua; no se ha tomado siquiera la molestia de pintar los colores de la túnica. El cuadro está al nivel de los pícaros de un Monsú Valentín, pero sin la diversidad de colores. También en los efec-

(1) Algunos han querido dezir que estos pastores... son algunos de los Hermanos de Joseph; y la razón que dan, es que *le oyeron dezir al autor* que uno de los que pintó aquí es Ruben, que se mostró más piadoso que sus hermanos...; y otro Simón, y assi los demás. *Ibíd.*

tos de luz está calculado como pareja. Esta, que en Vulcano cae por delante de la izquierda, viene aquí por detrás y por la derecha. Está más soleado y caliente, pero también tiene más espacio de sombras; desgraciadamente están apagadas, y han perdido la transparencia: recientemente ha sufrido el cuadro por la restauración.

## NÁPOLES

### LA REINA MARÍA

A principios del invierno de 1630, cuando llegaba el tiempo del regreso, recibió Velázquez de Madrid el encargo de llevar un retrato al rey de su hermana María. Había contraído matrimonio por poder con el rey Fernando de Hungría. Los preparativos de viaje quedaron durante todo el año en proyecto. A causa de la peste de la Italia del Norte se haría el camino por Nápoles, donde el pintor se detendría cuatro meses. Llegó el 13 de Agosto, y partió el 18 de Diciembre. Felipe IV debió sentir el deseo de poseer un buen retrato de su querida hermana después de la partida de Velázquez, pues no se pensó que su permanencia en Italia fuese tan larga.

MARÍA ANA DE AUSTRIA, nacida en 1606 en Valladolid, era la hermana menor de la infanta Ana, la mayor de todos los hermanos, que contrajo matrimonio en 1615 con Luis XIII, y desde entonces se hizo extraña á la familia. Ambas hermanas han sido descritas por sus contemporáneos como agradables rubias de blanca tez; sin embargo, Ana sobrepujaba á María en belleza (1): en ésta era bastante pronunciado el tipo austriaco de entonces; en aquélla apenas se reconocía. María tuvo un temperamento más vivo, más inteligencia y carácter.

Su descripción aparece en una carta de aquel año (13 de

---

(1) Ella è di conveniente bellezza, ma non arriva alla Sorella, che è in Francia. Despachos del veneciano PAVINO, de Nápoles, 6 de Agosto.

Abril) dirigida por el embajador toscano Miguel Angel Baglioni á Fernando II de Médicis; había ido á su encuentro á Barcelona. «Me recibió de pie al lado de una ventana... Vestía traje negro de terciopelo brocado de oro; su tocado era más lindo que su vestido. Posee un rostro de ángel (*una faccia di angelo*); es una de las más hermosas mujeres que he visto en mi vida: piel muy blanca, cabellos rubios más bien tirando al blanco que al oro, cara netamente regia, la barbilla un poco saliente, el peinado puntiagudo y rizado, pero suelto; con él la peina. Oyó mi embajada con atención, y contestóme amable, pero con tal presteza, que apenas pude comprender una palabra, con gran sentimiento por mi parte.» El abate Scaglia la llama adorable (*gentilissima*), advierte que se expresa muy bien (*parla molto bene*) y es graciosa en sus movimientos. Siete años antes, cuando Carlos Estuardo hizo por ella aquel desgraciado viaje de novio á Madrid, la encontró aún más atractiva. Buckingham escribe entonces al rey Jacobo: «Sin adulación, creo que no hay criatura más graciosa (*sweeter creature*) en el mundo.» Y, sin embargo, los ingleses no la vieron en la ocasión más propicia, cual aparecía en las fiestas íntimas de familia, por ejemplo, en el nacimiento de su hermano en la primavera de 1622, celebrado en Aranjuez con comedias y baile de máscaras, en que el italiano Julio César Fontana ideó el espectáculo y Juan de Tassis, conde de Villamediana, compuso una romántica fiesta titulada *Gloria de Niquea* (1). Apareció entonces rodeada de cincuenta y cinco damas representando el principal papel, mientras que la reina Isabel, de diez y nueve años, la veía como diosa de la belleza desde su coche. «Representando el papel principal, dice el allí presente Modene, G. B. Ronchi, con tanta habilidad, que la condesa de Lemos sintió envidia. Teme que Su Alteza se aficione á este arte más de lo conveniente.» Ya entonces se hablaba de esta mu-

---

(1) Impresa en las obras de JUAN DE TASSIS, CONDE DE VILLAMEDIANA. Madrid, 1634, 4.º

chacha de diez y seis años en los círculos diplomáticos. Olivares quiso alejarla por un matrimonio, pues «era para su edad muy inteligente, y tenía mucho ascendiente sobre el rey» (1).

Produjo á los ingleses una impresión más bien flamenca que española; pero en lo que gustaba á los españoles de las mujeres, competía con las castellanas de ojos negros; salió con gran repugnancia de España. Era temeraria cazadora. Góngora immortalizó al jabalí en sus versos, pues esta *Cintia española* mostraba singular destreza cinegética.

En el tempestuoso desembarque de Génova, dió á todos ejemplo de su presencia de espíritu; no era ciertamente «nerviosa» (2). Cuando, por vez primera en su paseo en coche por el Prado, encontró al Príncipe de Gales, y el rey la dijo en chanza: «Ese es tu galán; tu belleza es tan grande, que la has traído aquí de país muy lejano», preguntó ella secamente si era católico. «Nunca me casaré con un hereje; prefiero tomar el velo en las Descalzas, para salvar los intereses de Vuestra Majestad.» El florentino describe su vida en Barcelona: Visitas á los templos en días de indulgencias, comidas á las pobres mujeres en los días de ayuno, lavatorio de pies de un niño, ascensión al Monserrat á pie y en el *burro del abad*, corridas de toros privadas, con trajes burlescos é invenciones, audición de la ópera de Madrid. *Puntillosa* hasta el extremo.

Sin embargo, volvamos al envío de Velázquez. El rey se acordó en el momento que su hermana debía dejar la Monarquía para siempre, de que no poseía ningún buen retrato de ella, siendo así que todavía estaba en los dominios de su pintor. No sabemos quién pintó el retrato que Olivares mandó en 1621 al archiduque Fernando (3). El de Rubens estaba en Bruselas. En el palacio del Pardo hay uno, entre los once de la

(1) Despacho del ministro saboyano ANASTASIO GERMONIO, arzobispo de Tarantasia, 6 Abril 1623: Assai per la sua età prudente.

(2) V. BURGHER: *Gal. Suermondt*, 99: La tête nerveuse.

(3) Khevenhiller Ann. Ferd. X, 712.

familia de Felipe III, de Bartolomé González (1), y en palacio, en la galería del Sur, hay otro entre seis de un tal Villandrando; los dos son de su niñez.

Dos pueden ser los retratos pintados en Nápoles: un busto (¡no boceto!) en el Museo del Prado (Nr. 1.072) llamado primeramente Isabel (2), y la figura de cuerpo entero del Museo de Berlín. Del primero había una pobre copia en la colección de Salamanca. El retrato de Berlín debe también proceder del palacio real (de aquí su número de inventario, 471), que le adquirió en 1851 la colección de Suermondt, del coronel Schepeler, y pasó con ésta á Berlín en 1872; tenido hasta entonces por Isabel de Borbón (3).

Ambas cabezas coinciden exactamente. En las circunstancias políticas por que atravesaba Nápoles, no hubo apenas tiempo para pintar toda la figura. Debió, por tanto, pintar allí la cabeza, y todo lo más bosquejar precipitadamente el resto de la figura. La terminación debió efectuarse en Madrid, probablemente más tarde, y por algún discípulo quizá, después del año 1646, y á consecuencia de la muerte de la emperatriz, que tanto afectó á su hermano. Se puede sospechar que sea éste aquel cuadro no instalado que se halló en la habitación del pintor al inventariar su sucesión, y que estuviese, por tanto, aún en ejecución.

Es un rostro pálido, inteligente y frío; la mirada y actitud corresponden al carácter tradicional de una firme y altiva fa-

(1) Inventario de 1617. Lleva un vestido *pajizo* con mangas blancas; una mano descansa en una mesa verde; la otra tiene un pañuelo: paisaje. En el segundo lleva un traje *colorado* y tiene un abanico.

(2) En el catálogo de 1828, Nr. 262. Retrato de una dama desconocida, en la primer manera de Velázquez.

(3) Un fino grabado copiado de otro de De Passe, en tiempo de las negociaciones de matrimonio, hecho en Londres; representa á la infanta á caballo: *The portraiture of the Most Excelent Princes Maria of Austria*; y sigue una lista de los enlaces de ingleses y españoles desde la Conquista. BRIT. MUS. Tamaño del lienzo del Prado, 0,58 × 0,44; del de Berlín, 2 × 1,06.

nática, si bien á ratos graciosa y amable princesa. Aun sería más agradable si el pintor no hubiese extendido sobre sus facciones aquel *sosiego* hierático y ciertas formas características (que no dejan lugar á duda) de la nariz y de los labios marcados con una cortante sequedad. No la miró con buenos ojos, dirían las mujeres. Aquel labio superior, unido por la sombra con la nariz—la única sombra de la cara,—le da un gesto desagradable. En cambio favorece á la fisonomía el peinado, el único que no carece de gusto en el tocado de los retratos de aquella época, y por largo tiempo el último confeccionado sólo con la naturaleza y sus colores. Los rubios cabellos, con cien rizos dirigidos hacia la frente, están ahuecados sobre las sienes y ceñidos con un pequeño velo de encaje que sobresale á los lados del rostro; éste parece como encuadrado; se amaba la exactitud de las líneas.

También el traje es de la época; exactamente igual le encontramos en su cuñada Isabel, cuyo retrato (en Copenhague y en otros sitios) se ha confundido con éste. También las damas se adaptaron al gusto sencillo impuesto por Olivares. Los retratos de las fastuosas mujeres de Felipe II y III pertenecen á la más rica indumentaria del siglo. Sólo el cincel de Wierix pudo apenas hacerlas justicia (1). Los descomunales cuellos de encaje en que la cabeza está como las ananas en su corteza; las capuchas, con forro de seda de colores; los vestidos, de colores claros sembrados de perlas, y los preciados adornos con figuritas (como Amor, Fénix) puestos en el cabello, orejas, cuello y pecho, brazos, dedos, etc., estaban ya prohibidos, y tan severamente, que los alguaciles los decomisaban en las calles á las señoras. Así se ven ahora, en vez de los cuellos de piedra de molino, con guarnición de Flandes, cuellos de tul almidonado y coloreado con polvos azules, para los pintores muy cómodos,

(1) A los extraordinariamente raros retratos de damas de sangre española de valor artístico de aquella época, pertenecen dos muy característicos en HAMPTONCOURT, probablemente de PANTOJA DE LA CRUZ. South Gallery, 622 y 642, sir A. More.

en verdad, pero que en el retrato producían el efecto de un espacio vacío entre la cabeza y el pecho.

El serio vestido de color nogal con cuchilladas está animado por guarniciones bordadas de oro de forma ojival, bullo-nes de seda blanca y galones de oro (*acuchillado*). El único adorno es el collar de oro, con dos ángeles que sostienen la hostia. Este pesado vestido cae sin un pliegue sobre el talle de junco. La figura, especie de coleóptero, parece una campana, en cuya extremidad superior hay una cabeza pintada. A su dolorosa partida de Madrid, llevaba un vestido verde de esta clase (1). Sólo la cara y las manos aparecen de la humana figura; y aun le ha evitado al pintor el trabajo de dar expresión á las manos la consabida silla de respaldo y el estar tapadas por el pañuelo. Éste era sin duda una pieza de más de cien ducados de valor (2). Así aparece la cara como en los cuadros de Carlo Crivelli, como único punto vivo en una extraña envoltura.

Si bien el vestido cuadra con el año 1630, en cambio el pincel revela hábitos de años posteriores. La factura es amplia y ligera, las manos con el pañuelo no se parecen al asombroso abocetado de las manos de las infantitas de la siguiente generación. El encendido escarlata de la cortina es inaudito en el maestro, el cual siempre empleó un rojo más ó menos apagado. También es raro el rojo de fuego de la primera mano. El contraste está buscado con un solo color: el amarillo verdoso. También el rojo subido del almohadón presenta un caliente tono de cuero. El verde, aclarado por el brocado sobre el cual relucen reflejos luminosos, forma un contraste chillón con el rojo. El rostro no está favorecido, pues le falta, así como á los

(1) La Reina stava vestita di verde guarnita d'oro, adoloratissima. Desp. Obispo GANDOLFO, 4 Enero 1630, Madrid.

(2) Un *pañuelo* como éste, que también puede servir de purificador, heredado de un novio, ofreció el archiduque Fernando II á su agente PAOLO DI SERA, en Venecia, por 900 ducados. (Carta de 6 de Febrero de 1648. Arch. Medic.)

rubios cabellos homogéneos al traje, fuerza de contraste y sufre por el color complementario verdoso del rojo. De aquí un tono metálico en todo el retrato que sube aún por los colores que cubren y reflejan, acrecentando la inanimidad de aquellas rígidas formas.

La dureza netamente española del cuadro se acentúa si se le compara con el de su hermana de Francia. De Ana de Austria, cuyo voluminoso ajamonamiento se ha conservado en algunos, pocos, retratos no muy seductores, hay también un retrato de su juventud nada menos que de Rubens. Debe de haber sido pintado en una de sus más felices horas y en libertad de manera nada vulgar, en presencia del original.

¡Cuán desemejantes figuras en consonancia con la disparidad de gusto de ambas cortes pudieron llegar á hacerse de dos hermanas tan parecidas!

La rubia figura tenía que destacarse, con mucha más vida que sobre el rojo, sobre la cortina verde oscura con lises de oro. En la corte de París debía mostrarse desnudo el bellissimo cuello y descote, encerrado en las curvas de cáliz de un cuello de encaje, levantado en forma de abanico; mientras que la cabeza de su hermana se asienta como cortada sobre el cuello de tul. Una mirada dulce y exenta de solemnidad no perjudicaba allí en nada á la dignidad jerárquica; ni tampoco una actitud cómoda en vez de aquella posición tiesa y casi militar. El oscuro vestido con el lazo modesto, la cinta de perlas al cuello, muestran que en Francia el buen gusto y la sencillez se tenían por el mejor adorno de la belleza, aun en las reales personas.

Por último, Rubens necesitaba presentar las manos de admirable belleza de la reina en su forma natural, sin anillos ni pulseras. De ellas dijo Madama de Motteville: «sus manos y brazos eran de la más asombrosa belleza, y toda Europa oyó sus alabanzas; tenían, sin exageración, la blancura de la nieve.» Aquí se ven las manos que Velázquez disimulaba siempre apoyándolas sobre un respaldo. Son angulosas y delgadas, y como retorcidas por un calambre.



Y así aparece aquí la flemática y limitada Ana, vivificada y hermo­seada por la gracia francesa, mientras los encantos de María, más viva y despierta, quedan como atados por la rí­gi­da etiqueta española (1).

## JOSÉ RIBERA

En Nápoles, visitó Velázquez á Ribera (que desde hacía diez años ocupaba una eminente posición como pintor de la corte del virrey), en la espaciosa vivienda que ocupaba frente á S. Francisco Javier (hoy S. Fernando).

Por cierto que Pacheco no da cuenta de tal visita; sólo Cean da la noticia; pero no sabemos de dónde la ha tomado. Sin embargo, aun cuando no hubiera tenido ningún deseo de conocer personalmente al más celebrado pintor de su patria, no habría podido evitar el roce con él. Ribera tenía, por encargo del de Osuna, la dirección de los trabajos artísticos en el pala­cio real, y en él residía entonces la reina María. Solían visitarle pintores extranjeros, por ejemplo, nuestro Sandrart; era un buen guía en el palacio é iglesia de Nápoles. En Roma debió de haber oído hablar de él con frecuencia, pues desde hacía poco tiempo (probablemente en 1628), era miembro de la Aca­demia de San Lucas. El concurso para la terminación de la ca­pilla del Tesoro en el Domo, que ponía en conmoción desde ha­cía diez y ocho años al cuerpo de pintores de ambas ciudades,

---

(1) El retrato de la reina Ana era el primer adorno de la Gal. de Blenheim, y tan poco conocido que una buena copia del Prado (número 1.610) pasa aún hoy por el «retrato de una princesa de la casa real de Francia» (1.686 en la Gal. del Cierzo; «otra pintura de vara y media de alto del retrato de la reina madre de Francia, de mano de Rubens»). Probablemente, por su sencillez, pureza y hermosura, llamó menos la atención que otros más en armonía con el gusto vulgar. Muchos le han admirado, mientras han mirado con menosprecio la vulgar bacanal y la repulsiva Andrómeda, así como el tieso y sombrío retrato ecuestre de Carlos I, de Van Dyck.

había entrado ahora en un período agudo, pues casi al mismo tiempo que Velázquez había llegado á Nápoles Domenichino; pronto siguió á éstos Lanfranco, dispuesto á emprender la pintura de los frescos de la cúpula de Jesús.

Pocos había en Italia con los cuales hubiese podido Velázquez hablar con tanto gusto de los asuntos de la pintura. Ya se había libertado de la oscura manera de sus primeros años. Pero este primer estilo era hermano del de Ribera; Pacheco termina la mayor parte de sus observaciones sobre Ribera diciendo: «y mi yerno siguió la misma senda».

¡Cuán no había de asombrarse de encontrar justamente por este lado una confirmación de sus nuevas tendencias! Cuando le oía hablar con respeto de los pintores del siglo xvi, teniendo á los sombríos claroscuroistas también como creadores de cuadros de luz, de hermosos colores, en los cuales el arte de Tiziano parecía revivir, mientras daba á entender que aquel estilo oscuro y horripilante era una concesión al gusto de moda.

Cómo pensaba Ribera realmente en este punto, nos lo dice también aquel Martínez (1). Sus manifestaciones, así como un atento estudio de sus obras, dan una idea completamente distinta de él que los libros. La historia del Arte le pinta como un pintor de brocha gorda, detractor de los antepasados, y lo que es peor, como ambicioso, intrigante y violento cabecilla. Conocemos á este pintor, que nunca se rebajó á la sensualidad por indignas especulaciones, sólo por la envidia y enemiga de los napolitanos. Pero también los testimonios de su arte se han alterado grandemente; discípulos é imitadores inundan nuestras galerías con muestras de la menos auténtica y valiosa mitad de su obra. Reproduzcamos algunos pasajes de Martínez que da una idea de su conversación.

Martínez le visitó en Nápoles en 1625. «Recibí—dice—muchas atenciones; me enseñó algunos gabinetes y galerías del

---

(1) JUSEPE MARTÍNEZ, loc. cit., págs. 33 y sigs.

gran palacio, lo cual me proporcionó gran placer; pero, como venía de Roma, me pareció pequeño; porque en esta ciudad todo gira más bien alrededor de soldados y caballería que del Arte; así se lo dije á mi paisano, y él asintió.» Tan atento estuvo además con J. de Sandrart (1) que éste le llama cortés; le había presentado al Cavalier Massimo un artista contra el cual, según la crónica escandalosa, perpetró como odioso y postergado rival, un indigno y pérfido atentado.

Aún menos armonizan sus manifestaciones con la representación usual de un exagerado naturalista: «Le pregunté— cuenta el zaragozano Martínez—si no sentía anhelo de ir á Roma y volver á ver los originales de sus primeros estudios. Entonces él suspiró y dijo:—No sólo tengo deseo de verlas, sino de volver de nuevo á estudiarlas; que son obras tales, que quieren ser estudiadas y meditadas muchas veces; que aunque ahora se pinta por diferente rumbo y práctica, si no se funda en esta base de estudios parará en ruina, y en particular en sus historiados, que son el norte de la perfección que dije, en la que nos enseñan las historias del inmortal Rafael pintadas en el sacro palacio; el que estudiare estas obras se hará historiador verdadero y consumado» (2).

«Estas palabras—añade Martínez—me evidenciaron cuán poco verosímiles eran aquellos cuentos según los cuales este gran pintor se jactaba de que ni los antiguos ni los modernos habían igualado su insuperable pintura.»

José Ribera, como tantos otros pintores extranjeros, se había formado viajando bajo el cielo italiano. Fué una muestra de carácter que el resultado de su instrucción fué como no se hubiese podido conservar mejor en más severa escuela. Probablemente las referencias de su maestro Ribalta en Valencia le inclinaron á la escuela lombarda; se trasladó á Roma y estudió al Correggio de tal modo, que una capilla pintada por el espa-

(1) JOACHIN VON SANDRART: Academia alemana. Nüremberg, 1675, página 191.

(2) Pág. 35.

ñol fué tomada por los viajeros por un trabajo del maestro (1). Este fué el primer Españolito. Sólo que desde Correggio el gusto había cambiado. El público de aquel siglo pedía más vigor que poesía de luz, más serena reproducción de las leyendas religiosas, sólo según los libres cánones de la belleza y gracia. La nueva manera también lombarda hacía en la misma escuela de Bolonia una impresión más fuerte que los sublimes modelos del pasado. Guido, Guercino, desertaron en ocasiones á la manera plástica y pastosa. En verdad los asuntos preferidos del creador, eran los ingenuos trozos de la vida según la manera holandesa, era feliz cuando podía elegir modelos frescos, juveniles y bellos. Pero la mayor parte de los compradores pedían realidades de otro estilo. Eran los tiempos de la cámara del tormento. Agustín Caracci representó el despellejamiento de San Bartolomé con la flemma de una lección de anatomía; Poussin, con el arte más exacto, ganó la palma de lo espantoso en su destripamiento de San Erasmo; Guido, en la crucifixión de Pedro, dió el modelo del verdugo, y Domenichino, en la conmovedora escena de la última comunión de San Jerónimo, representó al padre de la Iglesia en terrible decrepitud. Ribera, que al principio sólo seguía sus impulsos pictóricos, tenía que luchar con la necesidad, y enseñaba que el que quiera dominar á su tiempo debe servirle. Estudió al Caravaggio, sin conocerle personalmente, y llegó á ser su más aventajado discípulo. Como buen español, su concepción realista y su devoción melancólica flotan en sangre, por lo que pronto se puso á la cabeza del ascetismo naturalista. Dió á su martirologio tal tono patibulario, á sus cabezas y figuras tal fuerza de relieve y ciencia escultórica, á las actitudes tal poderosa tranquilidad y tan profunda emoción, que es fácil comprender que hiciese época; elevó un monumento pictórico al espíritu y

(1) L. SCARA MUCCIA: *Le finezze de'Penelli Italiani*. Pavia, 1674, página 174. La iglesia era Santa María Blanca de PP. Scalzzi. De aquel tiempo sólo hay allí de este autor un San Martín completamente deteriorado, en San Andrés.

á la concupiscencia de su tiempo. La demanda era tan viva, que tuvo que aceptar los servicios de un ayudante para la reproducción de sus concepciones por medio del grabado. Este discípulo le creó fama y mercado universal, pero perjudicóle ante la posteridad obscureciendo los mejores asuntos de su primera y luminosa manera. Sin embargo, nunca le olvidó, y le vemos figurar en toda su carrera artística. La Concepción del convento Monterey, en Salamanca (1635), sobrepuja á Guido y á Murillo; la Comunión de los Apóstoles, en San Martino (1651), figura aún hoy entre las creaciones religiosas de la época.

El taller, al principio de la calle de Toledo, era asilo de una rara sociedad. El *Pittor di Corte* había solicitado la protección del virrey, duque de Alcalá. En el año 1630 ostentaba las «dos almas» en su pecho. Allí se veía un Apolo con Marsias (1); un estudio de humanidades de su juventud; el brillo plateado de la piel, el medio tono verdoso, los cabellos de oro corresponden armoniosamente sobre el fondo del manto purpúreo: estuvo en la alcoba mortuoria de Felipe IV. Después en la Galería del infante D. Luis de Borbón y Salamanca. Fué comprado en París en 1874 por 2.000 francos; una figura en que se ve (si no se supiese ya por las cabezas de mármol que se perciben á menudo á los pies de sus mártires ó en la mano del ciego Gambayo, Prado, 1003), que también se ejercitaba su devoción en la *Cortile delle statue*. Hace pensar en el insípido Apolo de Rubens de la Galería de Luxemburgo. Su cuadro de los pastores fué un recuerdo del Correggio en San Próspero de Reggio: María se inclina riendo sobre el niño (2).

Al lado de éstos figura una curiosidad: el retrato de una barbuda mujer de los Abruzzos, Magdalena Ventura, con su

(1) Dibujo 1630. En el palacio de Madrid, según el inventario de 1666.

(2) Este cuadro redondo, muy ennegrecido, está en la Galería del cónsul Weber en Hamburgo, fechado, 1630. También es de este año un San Mateo. PALOMINO, III, 313.

hombre y el niño al pecho; estaba destinado para el virrey (1).

Para el mismo ilustre caballero eran «los mendigos filósofos»; el «Arquímedes» (Prado, 1.010, esp. 1630) pareció una caricatura de Miguel Angel. Desde hacía algún tiempo había adoptado un modelo siniestro en grado especial: un gigante de ancho cráneo, espesas y negras cejas, ojos maliciosos y nariz aplastada; un mozo á quien Lavater, sin testigo de cargo, hubiera destinado á galeras. Se conserva inequívoco en el San Roque (Prado, núm. 1.000, esp. 1.631); pero ya había servido para el patriarca Jacob (núm. 982 de 1626), y se puede reconocer en el Elías de la cartuja de San Martino (1638).

El cuadro de la escala celeste nos traslada á un dilatado desierto de muchas leguas, limitado por azuladas colinas, bajo un cielo de nubes grises, del cual desciende un dulce rayo de sol. Fijándose detenidamente, se distinguen pequeños y luminosos Elfos. Al lado de este rayo de sol aparece la luz de las gloriolas en la sala de Isabel II como pared encalada. Este patriarca apareció en los primeros años, 1626, el mismo de la ascensión de la Magdalena, en la Academia de San Fernando, el primer ejemplar de aquel melancólico tipo femenino, con sus grandes, oscuros y soñadores ojos y largas manos de finos dedos. Ribera condujo á su huésped á una gran iglesia, Santa Trinidad Mayor, para enseñarle la primera obra, cuyo encargo recibió al surgir de nuevo á la vida artística. El encargo de las historias de la vida de San Ignacio le debió á su primer protector y descubridor, Osuna, más bien padre espiritual suyo. Este mismo dió ocasión al hermoso San Antonio con el Niño Jesús, que adornó largo tiempo la capilla de San Francisco Javier (2).

Allí se ve al antiguo soldado é *hidalgo*, al fogoso y soñador

(1) Primero, en S. Ildefonso; hoy, en la Acad. de S. Fern., núm. 140, no colocado ó perdido. Fech. 1631. Para el mismo.

(2) En la sacristía de San Fernando, como la Iglesia la llama hoy, hay una buena copia; una reproducción original (?) En la Academia de San Fernando, Madrid.

vasco, que repentinamente sintió su vocación de fraile, conducirse con impetuosidad un tanto torpe. De rodillas, extiende los brazos en ardiente arrebató, mientras ve en un rayo de sol el monograma de Jesús; vuélvese sorprendido, encantado, casi aturdido por la altísima aparición de nuestra Señora, que le dicta las reglas de la Orden; por último, se subordina con sus compañeros con una obediencia militar al representante de Cristo. Vese allí cuán frescos estaban aún en Ribera sus recuerdos parmesanos; el célebre retrato de Pauló III, Farnesio de Ticiano, se echa de ver al punto. Por lo demás, el color histórico, la verdad y el carácter, nada dejan que desear. En el cielo, de luz azulada con nubes doradas, pululan rubios y exuberantes ángeles salvajes, mientras la joven Virgen se inclina con maternal solicitud sobre su niño, que contempla con curiosidad el prodigio volviendo su cabecita. Aquel «colorido de Ticiano», que los Caracci recomendaban, pero que ya nadie comprendía, vuelve á encontrarse aquí. En estos tres cuadros no hay nada obscuro más que los ojos y el hábito del santo. Velázquez no vió en aquel tiempo nada más claro ni más bello de color.

Velázquez llevó á Madrid un recto y favorable concepto de Ribera. Por los numerosos cuadros que se coleccionaron en el Escorial y en el Palacio Real se puede colegir que estuvo de moda. El Museo del Prado sólo, posee 58, y el Escorial 16; pero muchos de los más interesantes se han perdido: los mitológicos y del Antiguo Testamento. Entre las obras escogidas de la Sala de los Espejos, se encuentran: Jael y Sisera, Dalila y Sansón, del cual hay un fino dibujo en el Museo de Córdoba. Cuán profundamente sentía también las catástrofes mitológicas lo demuestra la muerte de Adonis, en otro tiempo en Palacio y hoy en la Galería Corsini de Roma. La suerte del gran «Triunfo de Baco» ya está referida (p. 212) (1). Este cuadro y

(1) El inventario cita asimismo: Loth con su familia, escoltados de Sodoma por un ángel. Este cuadro, en el Escorial (núm. 442), se atribuye hoy

otros cuadros semejantes interrumpen la uniformidad de la casi total colección de cuadros religiosos.

Velázquez embarcó probablemente en Nápoles para España. «Volvió á Madrid después de año y medio de ausencia, y llegó al principio del de 1631. Fué muy bien recibido del Conde-Duque; mandóle fuese luego á besar la mano á S. M., agradeciéndole mucho no haberse dejado retratar de otro pintor, y aguardándole para retratar al príncipe, lo cual hizo puntualmente, y S. M. se holgó mucho con su venida». Parece también haber comprado para el rey algunos cuadros; á lo menos aparecen en un recibo de 1634, al lado del Vulcano y del José, una Dama, de Ticiano; una Susana, de Cambiari, y un Bassano.

FIN DEL LIBRO TERCERO

Por la traducción,  
**EDUARDO OVEJERO**

**CARLOS JUSTI**

*(Continuará.)*

---

á Vaccaro; pero es, así como la Epifanía, de Palacio (núm. 574) y la Resurrección de Cristo en el Prado (núm. 517), una obra de PIETRO NOVELLI, llamado IL MORREALESE, el más fecundo pintor siciliano de aquel siglo.



# MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

---

## PRIMERA PARTE

---

(CONTINUACIÓN)

Al dirigirme con mi abuela á casa de M. Miery, no preveía en modo alguno que aquella comida cuya perspectiva divertía mi pueril curiosidad, me dejaría en el espíritu impresiones tan vivas y tenaces, que todavía ahora las recuerdo como si acabase de experimentarlas.

Recuerdo la elegante casa, sus muebles dorados, sus colgaduras de seda; la mesa del salón cubierta con un magnífico tapete; la mesa del comedor llena de cristal y de plata. Nunca había visto yo cosa semejante. Allí tal vez se engendró en mí el primer germen de las necesidades del lujo.

Recuerdo al amo de la casa, aún en traje de luto, su cráneo calvo, su rostro pálido y de expresión noble y melancólica... ¡Cómo se adelanta á nuestro encuentro en cuanto nos divisa! ¡Con qué afectuosidad estrecha la mano de mi abuela y la mía, dirigiéndonos á los dos amables palabras! Y al mismo tiempo, ¡qué tristeza en su mirada y en la expresión de su voz! ¡La mirada y la voz! esos dos órganos por los que se acusa el estado moral del hombre. La mirada descubre á menudo hasta los más delicados matices del pensamiento, y la voz es algunas veces una revelación profética. La voz de los que sufren y les

queda poco tiempo de vivir tiene un carácter particular de dulzura, y parece que anuncia el fin próximo con suaves y conmovedoras entonaciones, como el cisne anunciaba el suyo con el canto que le atribuían los antiguos.

Junto á M. Miery está su cuñado, M. Chamblay, un hombre alto y apuesto, cuidadosamente peinado y vestido, que habla ruidosamente, diserta, bromea, gesticula y parece muy contento de su mérito. Le he vuelto á ver más adelante, y ocupa un lugar importante en mi narración.

Pero lo que recuerdo con una emoción que todavía agita mi alma, es una niña de ocho años, á quien la institutriz lleva al comedor en el momento de servirse la comida. Su padre, M. Miery, la detiene al paso y le da en la frente un tierno beso. Su tío, M. Chamblay, la dice que lleva un lindo vestido. Mi abuela la abraza y la besa cordialmente. Su institutriz, una inglesa de figura estirada, la hace sentar en silencio á mi lado, después de haber puesto en su silla un almohadón para alzarla á la altura de la mesa. La pequeña me mira algo azorada, como la linda cotorra que más adelante vi en una gran casa de París, domesticada por las manos más bellas del mundo, y que se mostraba inquieta ante la presencia de una persona desconocida. También yo la miro con una especie de embobamiento. En mi vida vi nada parecido.

Llámase Clara. Diríase que es uno de esos nombres inventados para designar una naturaleza excepcional. En ella todo es claro: sus cabellos rubios, sedosos, flotantes sobre la espalda, divididos en la frente, y sujetos por una cinta de color lila; sus mejillas blancas y rosadas; sus labios semejantes á dos cerezas maduras del valle de Monthier; sus ojos de un azul límpido, y su traje de muselina, alabado por su tío, y sus manos menudas, blancas como la nieve. Nuestro buen párroco me había regalado, después de una lección de catecismo, una estampa que representaba la infancia de la Virgen. Mi vecinita se me aparecía como la viviente personificación de aquella imagen. Quisiera hablarla, y observo una seña de mi abuela

que me invita á hacerlo; pero no me atrevo... Ni siquiera me atrevo á hacer un movimiento hacia ella.

Pero he aquí que por un descuido deja ella caer su servilleta, y me bajo para recogerla. A los pocos momentos se le cae también el cuchillo de las manos, y lo recojo igualmente. Su institutriz entonces la dirige bruscamente la palabra en un idioma extranjero. Sin poder comprender lo que le dice, adivino que la regaña. ¡Qué miedo me da aquella fea y antipática inglesa! Con su pelazo y sus dientes enormes, se me aparece como el lobo disponiéndose á morder á la buena Caperucita Encarnada.

Sin embargo, Clara me ha dado las gracias sonriendo. Esta sonrisa me infunde repetidamente un valor extraordinario. Me atrevo á servirla agua y vino en su copa; á ponerle bien el almohadón, que se ha desarreglado en uno de sus movimientos; hasta me atrevo á ayudarla á partir en su plato un trozo de asado un poco duro, que resiste á sus delicadas muñecas. En fin, llego á aventurarme á hablar con ella, cuando de pronto exclama M. Chamblay: «Hola, señora Fraisans, se explica bien el pequeño. Se conoce que es usted entendida en educar muchachos. Los enseña usted á ser galantes.»

Ante estas palabras, se me enrojece hasta el blanco de los ojos, como si acabara de cometer una grave falta. Se me antoja que amos y criados, todo el mundo se burla de mí, y que la institutriz me observa con páfida alegría. Mi abuela contesta á M. Chamblay que está muy satisfecha de su nieto, y que espera verle más adelante observar cada vez mejor las lecciones de cortesanía que se ha creído en el deber de darle.

Pero esta réplica no basta para calmar mi agitación.

Por fortuna, la comida ha terminado casi.

—Señorita Betsy—dice M. Miery dirigiéndose á la institutriz,—me parece que Clara ha estado mucho tiempo en la mesa; ¿quiere usted llevarla al jardín? Nuestro pequeño amigo se alegrará tal vez de ir también.

Acepto con alegría esta proposición y bajo lentamente la escalera. En el jardín hay un columpio, al que se dirige Clara. La siento en él, tomo la cuerda y tiro con ambas manos.

—¡Más fuerte, más fuerte!—dice ella.

Tiro con todas mis fuerzas, y ella vuela por el aire dando gritos de alegría, agudos y argentinos, y sus ojos relucen, y su blanco rostro se colorea como un ampo de nieve virginal por los rayos del sol. ¡Qué delicioso rostro! Lo recordé un día leyendo una historia de la mitología del Norte, y pensé que ningún pintor podría inventar una imagen más encantadora de esos Elfos ligeros y graciosos que se mecen en el cáliz de las flores, danzan por la tarde en los prados y se tejen vestiduras con los rayos de la luna.

—Basta, Clara—grita de pronto miss Betsy:—está usted abusando de la amabilidad de M. Max.

El hecho es que me sentía un poco cansado; pero creo que hubiera preferido morir á quejarme. Clara se baja del columpio, se me acerca y me dice con voz dulce:

—Siento haberle fatigado; venga á descansar allí, y hablaremos.

Me conduce á un extremo del jardín, cerca de un banco colocado bajo un manzano, y comienza ella misma la conversación, diciéndome lo contenta que se encuentra en el campo, y lo que la asombra cuanto ve, sobre todo el aspecto de las montañas y de los bosques. ¡Qué altas son estas montañas! ¡qué grandes son estos bosques! En París no se ve nada semejante. Me interroga en seguida sobre lo que hago, en invierno, en verano, en casa, afuera; si tengo bonitos libros con estampas de colores, si aprendo música, si paseo en coche, si algunas veces me riñe y me castiga mi abuela, como á ella la institutriz.

Cuéntola yo entonces cómo voy á la escuela, y cómo me divierto en mis horas de recreo. La hablo de mi compañero Guillermo, de Benito, de *Tambor*.

Ella me escucha con gran atención, con las dos manecitas

cruzadas sobre las rodillas, y me dice que la gustaría ver á mis amigos.

En los comienzos del camino de la vida, los niños se confían así sus cándidas impresiones, sus sorpresas, sus alegrías, sus accidentes, como viajeros á su entrada en un país desconocido que van á recorrer.

Nuestra charla se ve interrumpida por mi abuela, que viene á buscarme para marcharnos á casa. Dejo con pesar á la gentil Clara, pero queda convenido que la volveré á ver al día siguiente.

Al día siguiente, en efecto, vuelvo con ella, y los otros días también. Nada tardamos en ser unos excelentes amiguitos. En cuanto termino mis deberes de colegial, y á menudo antes de que estén concienzudamente terminados, voy á buscarla, y en cuanto me divisa, corre precipitadamente á mi encuentro, á despecho de miss Betsy, que la censura su alojamiento.

Le presento al ingenioso Guillermo, al plácido Benito, al fiel *Tambor*. Benito la mira con aire estupefacto. Sus ojos parecen fijos en ella, como si no pudiera separarlos. Sus labios se entreabren y tiemblan. Hace un nuevo esfuerzo para proferir, á lo que pienso, algunas palabras, sin duda para expresar su admiración, y no puede articular más que su melancólico ¡lo, lo! *Tambor* comprende, desde el momento de su presentación, que debe someterse á una nueva autoridad, y justificar con su conducta lo bueno que de él han dicho. Acércase humildemente á Clara, bajando la cabeza y meneando la cola, sus dos signos de obediencia; siéntase después sobre sus patas traseras, y la mira como para decirle: «Aquí estoy á sus órdenes. Hable: ¿qué he de hacer?» Guillermo apenas se atreve á poner los ojos en la niña, y no puede dirigirle una palabra. Es por naturaleza corto de genio. Pero es un muchacho que tiene toda clase de habilidades. En invierno, él es quien compone nuestros trineos y modela con nieve enormes figuras de hombres. En verano, él es quien nos hace cerbatanas con tallos de

caña, silbatos, flautines, y otro sonoro instrumento de música con hojas de gramíneas. En otoño, él es quien enseña á los pastores novicios el arte primitivo de cocer la comida en un hoyo hecho en el suelo, y rodeado de piedras enrojecidas al fuego.

A petición mía, para divertir á Clara, construyó con destreza barquichuelos y molinos. ¡Barcos y molinos!, inocentes juegos de la infancia, símbolos materiales de las más vivas agitaciones del hombre.

También Guillermo sabe descubrir los nidos. Cuando señala uno á Clara, se acerca ésta de puntillas, aparta con precaución las ramas del árbol ó las briznas de hierba que le ocultan, y admira en silencio la bonita cuna de musgo y los pequeñuelos que allí reposan. Si ve á la madre echada, con la mirada inquieta y anhelante el pecho, sobre sus queridos tesoros, se apresura á retirarse por miedo á asustarla. Pero estoy seguro de que la madre la mira sin temor. ¿No es la dulce niña tierna é inofensiva como un pájaro?

¡Sentimiento singular el que de esta suerte se desarrolla en el corazón de dos niños! ¿Qué nombre darle? Es más tierno que la amistad, más vivo que la afección paternal, más espiritualista que el amor. Es tal vez el sentimiento más puro, el más cándido, el más ideal de la naturaleza humana: la instintiva aproximación de dos almas que tienden á unirse en su inocencia y su virginidad; la fusión de dos gotas de agua límpidas que corren una hacia otra por una insensible pendiente, y reflejan juntas la luz del cielo.

Por puras que sean, estas alianzas infantiles tienen también su agitación, sus despechos, sus tempestades. Las niñas, las mejores, sin que lo sospechen, cometen ya á veces coqueterías; los muchachos sienten encenderse en ellos el fuego de los celos. Lo recuerdo. Recuerdo un día de vacaciones que esperaba pasar alegremente con mi pequeña soberana. Aquel día, M. Vernois, el vanidoso industrial de Moscou, había ido á visitar á M. Miery, con pomposo aparato, en su mejor carruaje,

con un traje flamante acabado de enviar por una de las más famosas sastrerías de París, y una ancha cinta roja en el ojal de la levita. Mientras que permanece en el salón con M. Miery, su hijo baja con Clara al jardín. Cuando yo llego, están sentados juntos en el mismo banco en que me siento á menudo. El pequeño Vernois habla; él, que no se digna cambiar una sola palabra con los muchachos de su edad, que se educa en la casa paterna con un preceptor, y que va siempre tan peripuesto, debe de considerarse necesariamente como un sér de una raza superior, y considerarnos á los demás como pobres insectos. Pero no cree abdicar de su dignidad al conversar y mostrarse afable con la hija de M. Miery. Le refiere un viaje que acaba de hacer á Ginebra, y ella le escucha tan atentamente, que en vez de acudir á mi encuentro, como de costumbre, permanece inmóvil en su asiento. Me acerco. La doy afectuosamente los buenos días; me contesta con un ligero signo de cabeza, y volviéndose hacia Vernois, le invita á que prosiga su relación.

Si hubiera yo podido contar una cosa parecida, me habría alegrado mucho; pero permanezco allí, de pie, silencioso, desdenado, olvidado, y la vanidosa satisfacción del inesperado visitante me irrita. Le interrumpo bruscamente para preguntar á Clara si quiere venir á ver un nuevo invento de Guillermo, un canalillo que ha abierto, y en el que ha establecido un martinete. Me contesta con frialdad que prefiere oír hablar del lago de Ginebra. Vernois me mira con aire arrogante; miss Betsy, que está sentada á pocos pasos de distancia, me dirige también una mirada llena de ironía. Apodérase de mí entonces un profundo sentimiento de dolor y de humillación. Me voy, lamentando mi infortunio y maldiciendo al odioso Vernois. Hubiera querido agarrarle, tirarle al suelo, abrumarle á puñetazos, hasta que me pidiera perdón, hasta que prometiese no volver nunca á la Doye, no volver á ver á Clara.

Así, pues, me voy furioso, haciendo feroces proyectos; y al llegar á casa, caigo fatigado en una silla y me echo á llorar.

—¿Qué tienes?—me pregunta con inquietud mi abuela.

—Que Clara—contesto sollozando—no me quiere ya.

Al oír esto la buena señora, no puede por menos de reír.

Como las otras edades de la vida, la infancia tiene sus penas, pero sus penas tienen poca consistencia y poca duración. Esto es una dicha. Prontamente se aflige y prontamente se consuela. Sus inquietudes se disipan como una nube ligera en un cielo de primavera; sus lágrimas se evaporan como las gotas de lluvia que una tibia brisa empuja ó que un rayo de sol seca.

\*  
\* \*

De regreso á casa, al final de aquel día en que tanto sufrí, me dijo mi abuela:

—El señor cura ha venido á visitarme, y, no encontrándote, me ha rogado que te entregue esta pequeña historia. Desea que la aprendas de memoria, y le he prometido que nos la recitarás pronto.

Y diciendo, me entregó una hoja de papel, en la que estaba escrita, con muy bonitos caracteres, esta fábula, que tiene por título: *Los niños en los bosques*.

«Tres niños, que se dirigen juntos á la escuela, piensan que es muy fastidioso estudiar, y se dicen:—Vamos al bosque; encontraremos allí una porción de lindas criaturas que no tienen cosa mejor que hacer sino jugar, y jugaremos con ellas.

»Van y pasan, sin atrever á detenerse frente á la activa hormiga, y apártanse igualmente de la abeja. Pero el saltón, al que invitan á asociarse á su recreo, les dice:—¿Qué pensáis? Tengo necesidad en estos momentos de construirme, con estas briznas de hierba, un nuevo puente, porque el antiguo no está ya sólido.

»—Yo — dice el ratoncillo — tengo que hacer mis provisiones para el invierno.—Yo — dice la blanca paloma — tengo todavía que llevar varias cosas á mi nido.—Yo — dice la liebre — me divertiría gustosa en correr con vosotros, pero aun no me



he lavado el hocico esta mañana. Ante todo, tengo que hacer mi tocado. — Y tú, gentil arroyo, tú que saltas y borboteas tan bien, ¿no quieres jugar con nosotros?

»—¡Ah! ¡qué niños tan tontos!—exclama el arroyo.—¡Cómo! Os figuráis que estoy desocupado, y noche y día no tengo un momento de reposo. Tengo que dar de beber á los hombres y á los animales, que regar las colinas, los valles, los campos y los jardines. Tengo que apagar los incendios, que poner en movimiento las herrerías, los molinos y los talleres de sierra. No concluiría si tratara de enumerar todos mis diferentes empleos. Adiós, tengo prisa.

»Los niños, desconcertados, alzan los ojos al aire y ven un pinzón sobre una rama.

»—¡Ah!—le dicen,—tú que no tienes nada que hacer, ¿quieres venir á jugar con nosotros?

»—¡Nada que hacer! ¿estáis locos?—responde el pinzón.—Durante el día tengo que cazar moscas para mi sustento. Tengo que tomar parte en el concierto de los otros pájaros, que recrear con mis cantos al pobre hombre en su trabajo, que dormir á los niños con otro canto y que celebrar, tarde y mañana, las alabanzas de Dios. Id, perezosillos, id también á vuestros deberes y no vengáis á turbar á los habitantes del bosque, que todos tienen su tarea que cumplir.»

Los niños aprovecharon esta lección y reconocieron que el recreo es grato cuando es la recompensa del trabajo.

Mientras que leo esta ingenua parábola mi abuela me observa, sabiendo que el señor cura ha querido con aquello darme una cariñosa lección. Aunque niño, no me es difícil comprenderla, y comprendo que la merezco. Pero tengo ya esa debilidad de carácter que, por desgracia, he conservado en circunstancias más graves; no sé resistir á mis inclinaciones de corazón ó de imaginación, y con un fondo muy bueno de rectitud, con las mejores intenciones, en los diversos azares de la vida, se puede, por un muelle abandono, ser arrastrado á grandes faltas.

Reconozco que desde hace algún tiempo no estudio ya como antes; que en vez de conservar uno de los primeros puestos en mi clase, he descendido, por mi negligencia, á un rango inferior, mientras que Guillermo, que es de trabajo difícil, pero continuo, gana cada vez más la aprobación de nuestro maestro. Hago esta humilde confesión á mi abuela y, al mismo tiempo, le digo que quisiera continuar viendo á Clara hasta su marcha. Mi abuela accede con indulgencia á mi deseo, y pienso con alegría que pronto volveré á ser asiduo en el estudio.

El rápido verano de nuestras montañas terminará en breve. Ya á M. Miery le inquietan, por su delicada niña, algunas bruscas variaciones de temperatura. A las primeras brumas del otoño debe dejarnos, como la golondrina.

Pero yo había de separarme de ella todavía más pronto de lo que pensaba.

Un jueves, después de haber empleado muy concienzudamente la mañana en hacer análisis de gramática y diversas operaciones de aritmética; después de haber comido alegremente con mi abuela, quien habiéndome visto trabajar tan bien está contenta de mí, me encamino á casa de M. Miery, dichoso al pensar que tengo varias horas de libertad para pasarlas con Clara.

Aquí está. Me espera en la puerta. En cuanto me acerco, exclama:

—¡Oh, Max! Gracias á Dios que has venido. Sin duda no sabes que soy una pobrecita abandonada.

—¿Cómo es eso?

—Papá se ha marchado con mi tío á Morez; miss Betsy está en la cama con jaqueca; Antonia, la doncella, trabaja sin descanso, desde hace dos días, en hacerse un traje para una boda á la que va á asistir la semana próxima. Ya ves que soy una pobre abandonadita.

—No ahora, puesto que voy á quedarme contigo. ¿Quieres, para que estés más protegida, que llame á Guillermo, á Benito y á *Tambor*?

—No, no los necesito. Me basta con que estés tú, si quieres ser bueno y no contrariarme, como lo haces algunas veces.

—¿Contrariarte yo? ¿Es posible?

—Está bien. Ya lo veremos. Tengo una idea.

—¿Cuál?

—Mira en esa silla ese sombrero de paja y esa red. ¿Para qué crees que son? Apuesto á que no lo adivinas.

—Es bien fácil: el sombrero de paja, para resguardarte de los ardores del sol; la red, para cazar mariposas en el jardín. Y yo apuesto á que no sabes el nombre que han puesto los sabios á esos insectos que tienen alas tan brillantes y que vuelan como pájaros.

—¿Cómo les llaman?

—Le-pi-dópteros.

—¿Te burlas de mí?

—No, te lo aseguro. Lo he leído ayer noche en un libro de Historia Natural que me ha regalado el juez de paz, y me ha costado mucho trabajo aprendérmelo.

—Es raro. ¿Por qué no decir sencillamente mariposas?

—No sé. Cosas de sabios. Ya te lo explicaré quizás un día, si lo deseas, y si llego á ser sabio, como mi abuela quiere.

—Gracias. Pero hoy abandono las mariposas. Quisiera ir á cazar, á orillas del Bienar, algunas de esas moscas tan bonitas que se llaman señoritas.

—Libélulas.

—¡Otra palabreja!

—Sé muchas más.

En seguida Clara se puso el sombrero, cogió la red, y á los pocos momentos perseguíamos á las libélulas.

En nuestra infancia, con nuestra sencillez primitiva, nos asociamos á la guerra universal de los seres animados. En esa perpetuidad de combates el hombre muestra sus prodigiosas facultades. Sin exageración, el hombre puede jactarse de ser el más ingenioso y el más feroz de los animales. Los otros no usan de su habilidad, no tienden sus lazos sino por necesidad.

Cuando se han apoderado de su presa no se ve que se complazcan en torturarla, y no la matan sino para subvenir á sus necesidades. El hombre, este rey de la creación, destroza, mutila, mata por complacencia, y se recrea, en sus nobles ocios, en ver correr la sangre. Arma á los gallos con un espolón agudo para verlos lanzarse uno contra otro. Aplaude el furor de un toro que cornea á media docena de pacíficos caballos. No sé que los leones hayan construído nunca un circo, como el pueblo soberano de Roma, para asistir á un combate de leones, ni que la república de los tigres haya, en nombre de la fraternidad y de la libertad, degollado á miles de corderos en un acceso de frenesí, y vanagloriándose de realizar de esta suerte una gloriosa revolución. Este es uno de los privilegios del hombre.

¡Pero qué extraña digresión á propósito de la caza de libélulas! La gentil Clara no sospechaba que su capricho infantil me llevaría un día á semejantes reflexiones. Corría alegre y ligera, con el pelo suelto, con el rostro encendido, con la red en la mano; corría tras esos lindos insectos, á los que Lineo, con su poético espíritu sueco, ha dado el nombre de virgen y de doncella (*Libellula virgo*, *Libellula puella*). Clara ve una de un tamaño extraordinario y de una belleza propia para causar la envidia de un coleccionista. Avanza con precaución hacia ella, pero la libélula se escapa al otro lado de la corriente. Es imposible renunciar á la esperanza de realizar tan preciosa captura. Cerca de nosotros hay un puente rústico. Clara lo cruza, y yo con ella. Nos deslizamos con precaución hasta el pie de un sauce en donde se ha detenido la libélula fugitiva. De nuevo nos ve, de nuevo remonta el vuelo y desaparece.

Pero he aquí que en el césped, en torno nuestro, se alzan mariposas azules, mariposas amarillas, una multitud de mariposas ligeras, brillantes, y nos ponemos á correr tras ellas.

Esta otra caza nos conduce hasta el tupido bosque.

—¡Oh, Max!—me dice Clara;—yo no he estado nunca en el interior de un bosque; quisiera entrar en éste, aunque no sea

más que por un momento, si me aseguras que no encontraremos lobos ni fieras.

Conozco lo suficiente los alrededores de la Doye para estar seguro de que en aquella estación no hay lobo alguno por tales sitios. Hubiera debido, sin embargo, oponerme á este nuevo capricho, y hacer presente á Clara que ya era tiempo de volver á la casa. Pero el deseo que me expresaba era también el mío. Desde mi temprana edad, la vista de los bosques ha ejercido sobre mí no sé qué indefinible y poderosa atracción, á la que siempre me ha sido difícil resistir.

Doy, pues, la mano á mi amiguita, y la llevo al bosque. Allí ella se detiene asombrada, subyugada por una emoción semejante á la de un alma piadosa en un templo.

¿Y no es el bosque un templo, el más bello, el más vasto, el más solemne de los templos? Ningún arquitecto, en un sueño ideal, puede pensar en construir uno semejante. ¿De qué cantera se sacarían monolitos comparables á esos troncos argentados de robles, á esos troncos gigantescos de abetos que, de un tirón, se lanzan á cien pies de altura? ¿En dónde está el Miguel Angel que usara la construcción de bóvedas tan audaces, el Benvenuto Cellini que cincelara con tanta finura esos follajes, el Erwin de Steinbach que entrelazara con tanta gracia esas ramas?

En los templos edificados por el hombre, piedra y madera, esculturas y vidrieras, todo es mudo. En los bosques, todo es animado, todo vegeta y se mueve y palpita. En las mismas horas en que reina un gran silencio, óyense en su reposo vagos rumores y una especie de trepidación, que indican su movimiento continuo.

La vida está allí bajo todas las formas y en todas las manifestaciones imaginables. No son luces artificiales las que iluminan esos templos augustos. Corónalos la estrellada bóveda del cielo; una inmutable constelación es su místico candelabro; su lámpara, de alabastro, es la luna; el sol es el que les da colores y matices.

Clara se detiene á la entrada de dos largas líneas de abetos que, por sus esbeltos troncos, sus puntas piramidales y sus enlaces, forman como los pilares y las ojivas de una gran nave de catedral; dirige en torno suyo una mirada tímida, después baja la cabeza, y, en su cándida impresión, hace un movimiento como para rezar. Tal vez rece, en efecto, en el fondo de su alma, y su oración, que ningún oído humano puede escuchar, suba al cielo con todo lo que ora en la tierra y en los aires, con los cantos del pájaro, que vuela en las altas regiones, y el zumbido del insecto, que se arrastra sobre un tallo de hierba, con el aroma del cedro y el del hinojo, con los sublimes conciertos de los astros y el eterno hosanna de la creación universal.

Pronto, sin embargo, la encantadora pequeña recobra su vivacidad habitual y desea ver lo que despierta naturalmente su curiosidad en el magnífico espectáculo que tiene delante. ¡Cuántas cosas hay que ver en el seno de un bosque, desde los árboles seculares que sobreviven á varias generaciones de hombres, hasta las frágiles gramíneas, que tan pronto nacen y tan pronto languidecen! ¡Cuánta variedad de seres! ¡Qué fuerza de renovación! Cada planta tiene en sí misma su facultad de renovación, y sirve á la reproducción de diversas familias de animaluchos. Cada árbol es una hospedería frecuentada por fieles y numerosos clientes: pájaros, mariposas, gusanillos. Se ha calculado que el roble no alimenta menos de mil quinientas especies distintas de insectos, sin contar los parásitos. Tal es la vitalidad de la naturaleza.

Clara se encuentra maravillada por todo lo que ve, por todo lo que oye, y corre de un lado á otro con estremecimientos de alegría, y se pára con una muda contemplación.

A su despertar en medio de su virginal Edén, hubo de tener Eva tales alegrías y tales arrobamientos.

A cada paso que damos en las profundidades del bosque, nos sorprende una nueva música en el aire, un nuevo tesoro en el suelo.

Encuéntrese allí un arroyuelo que descende de una rápida

pendiente y que realiza un largo viaje. De la gruta rocosa de donde brota, va á parar al Biena, de allí al Ain, luego al Ródano, que le verterá al seno de las ondas saladas del Mediterráneo.

Clara se sienta al borde de ese arroyo.

Pero las horas transcurren. El sol comienza á declinar sobre la cima del Bechet; cuando sus rayos desaparecen tras la montaña, no hay crepúsculo que se prolongue en el profundo valle de Morez y de la Doye; se ve en un instante invadido por la sombra nocturna.

—Clara—digo,—hay que volver á casa. Se va á hacer de noche. Tal vez estén ya inquietos con nuestra ausencia.

—Sí, es verdad. ¡Dios mío!—exclama Clara, con un movimiento de susto;—es verdad. ¿Cómo no se me ha ocurrido? Tal vez se la haya pasado ya la jaqueca á miss Betsy y me esté llamando por todas partes. Y si papá ha vuelto, ¿qué va á decir?

—¿Tienes más miedo de tu padre que de tu institutriz?

—Mucho más.

—¿Te riñe más?

—No, nada; cuando cometo una falta, mi institutriz es la que se enfada y á veces me llena de injurias: *Nanghty dril, bad girl*. Estoy acostumbrada. Papá no me dice nada. Pero me mira de una manera tan triste, tan triste, que me hace llorar. Vamos pronto. Si ha vuelto, estará muy intranquilo al no encontrarme. ¡Qué tontería he hecho! Debí hacerte caso, Max, cuando no querías dejarme salir del jardín.

Hablando así me coge de la mano, y ya no soy yo quien la conduce, es ella la que me arrastra hacia el valle. Caminamos más que de prisa.

Y de repente tropieza, vacila, lanza un grito de dolor y se cae al suelo.

Arrodíllome, temblando, ante la pequeña. La interrogo con angustia. Todo lo que puede decirme es que su pie ha tropezado contra una de esas grandes raíces de árbol que se ele-

van tortuosamente en la superficie del camino, y que la duele extraordinariamente.

Ni ella ni yo podemos juzgar el carácter real de este accidente, y todavía menos remediarlo. Desato, sin embargo, su zapato, por una especie de movimiento maquinal, y experimenta un ligero alivio. Trata de levantarse y de dar algunos pasos, pero no puede poner el pie en el suelo. Se me ocurre alzarla sobre mi espalda. Acepta mi proposición, no sin alguna resistencia, y me siento orgulloso y satisfecho de llevarla. Por desgracia, mis fuerzas no están al nivel de mis ánimos. Flaqueo bajo su peso. Ando penosamente por un sendero revestido de un césped resbaladizo, en el que hay, además, muchos cantos rodados. Ella comprende que he emprendido una tarea harto difícil, peligrosa tal vez; se desprende de mis hombros y vuelve á sentarse en el suelo, llorando y diciendo:

—He hecho mal: merecía un castigo; ya estoy castigada. ¡Pero mi pobre papá, mi pobre papá!

¿Qué hacer? Dirijo una mirada angustiosa en derredor. Corro á cierta distancia, y grito:

—¡Socorro, socorro!—con toda la fuerza de mi voz.

Nadie me contesta. Ni un transeunte, ni un leñador. En lo alto de la montaña hay casas de obreros, abajo la carretera, por la que circulan sin cesar carreteros, y un poco más abajo todavía, nuestra casa, nuestro pueblecillo. Pero de uno á otro de estos extremos el trayecto es largo, y no puedo resolverme á dejar á la débil niña sola en el bosque desierto, que ya se ensombrece y no tardará en quedar envuelto por la noche.

Por segunda vez quiero tratar de llevarla. Ella consiente por el deseo que tiene de volver á la Doye. De nuevo se monta sobre mi espalda y cruza sus brazos en mi cuello; de nuevo comprendo á cada paso que corro el riesgo de caer con ella.

También ella lo comprende, y me ruega que la deje bajarse.

—¡Dios mío, Dios mío!—digo.—¿Qué va á ser de nosotros? ¡Tened piedad de nosotros!



En aquel momento me parece que mi súplica es atendida. Del lado del valle resuenan los ladridos de un perro. Me paro, escucho... Sí, la conozco: es la voz de *Tambor*.

Es *Tambor*, en efecto, que acude saltando, jadeante, meneando la cola, y nos colma de caricias, como si le desbordara la alegría; después se vuelve hacia atrás, como para decirnos: «Viene alguien conmigo».

Ese alguien es Benito, el buen sordomudo, al que llaman caritativamente en la Doye el inocente, y se le considera como idiota; él es quien, al observar el movimiento producido por nuestra ausencia, la inquietud de mi abuela, la angustia de M. Miery, el azoramiento de los criados, ha comprendido lo que debía hacer, y ha lanzado al inteligente *Tambor* en nuestra busca.

—¡Lo, lo!—murmura con expresión de gozo al vernos.

Le indico por señas que Clara no puede andar.

—¡Lo, lo!—repite con aire sorprendido y contristado.

Pero es robusto y ágil. La toma en brazos, y desciende prontamente hacia el valle.

Pronto aparece M. Miery, que, á todo azar, había creído que debía seguir las huellas de *Tambor*. Al vernos, lanza un grito penetrante, se arroja sobre su hija, la coge con transporte febril y la estrecha contra su corazón, como si temiese que se la quitaran.

Tras él aparece miss Betsy, con el rostro sombrío, con el pelo y el traje en desorden. No se atreve en aquel momento á reñir á su discípula. Pero como ella ha sido reprendida por M. Miery, y está irritada, preciso es que dé salida á su cólera. Se acerca á mí, y alzando la mano, como para pegarme, exclama con su rudo acento británico:

—¡Pillo, tunante! Merecerías que te encerrasen á pan y agua. Merecerías...

—Miss Betsy, se lo ruego—dice Clara, separando su cabecita del hombro de su padre:—no reprenda usted á Max. No tiene él la culpa; la tengo yo, nadie más que yo.

Al día siguiente me entero de que Clara tiene una distensión en el pie. No puede salir, y no se me permite que la vea, lo que me causa un gran pesar. Sin embargo, mi abuela va á visitarla, y la niña le habla muy cariñosamente de mí, y su padre me manifiesta una afectuosa benevolencia. Pero su tío no cesa de burlarse de lo que llama mis aventuras de caballero andante, y miss Betsy, que después del paseo por el bosque tuvo un ataque de nervios, declara que con sólo que me atreva á dirigirme hacia la casa de M. Miery, me arrancará los ojos.

A menudo pienso en Clara; á menudo, por la noche, la veo en mis sueños; pero entonces su puro y riante rostro se me aparece entre M. Chamblay y miss Betsy, como esas bellas cabezas de ángeles que los escultores de la Edad Media, en sus ideas de simbolismo, colocaban á veces entre una cara grotesca, contraída por una sonrisa sardónica, y una cara contraída por un gesto de cólera.

Estas dos caras me espantan horribilmente, y, sin que haya podido ver otra vez á la gentil Clara, su padre se la ha llevado á París.

Así concluyó mi primer amor.

\*  
\* \*  
\*

Han pasado dos años. Clara no ha vuelto. Al mismo tiempo que Guillermo he dejado la escuela de Morez. Guillermo ha entrado como aprendiz en casa del mejor relojero de la población, y ha tomado muy á conciencia su profesión. Yo voy todas las mañanas á casa del señor cura, que me da lecciones de latín y de historia. Hago temas y versiones, y me apasiono por los héroes de la antigüedad. A ruegos reiterados de monsieur Vernois, el párroco ha consentido en dar también lecciones al señorito Aquiles (así es como se llama el flamante heredero del rico negociante). A su pesar, desempeña esta tarea el señor cura. No obstante su paciencia, no puede por menos de quejarse de las malas disposiciones de su vanidoso alumno, mientras que, en cambio, parece contento de mí, y se propo-

ne seguir dándome largo tiempo todavía su cariñosa enseñanza.

Pero mi abuela tiene otras ideas: mi abuela teme que esta clase de preceptorado no despierte en mí un ardor bastante vivo por el trabajo. Recuerda que su marido, el presidente Fraisans, le contaba que á los doce años obtenía premios en el colegio, y se aflige al pensar que á la misma edad no puedo yo tener semejante honor. Es preciso que cumpla con la misión que se ha propuesto como un riguroso deber; es preciso que yo continúe la noble tradición de los Martel; que mi nombre figure, como el de éstos y como el de Fraisans, en la magistratura. Para lograrlo es necesario que curse sólidos estudios en uno de los mejores colegios. Tal es la resolución de mi enérgica abuela.

Así, pues, ésta, á pesar de lo exiguo de mis recursos, me quiere poner en un colegio; pero ¿en cuál y con qué condiciones? He aquí lo que se trata de decidir. En tan graves circunstancias invoca, naturalmente, los pareceres del cura y del juez.

Entre ellos y estos dos buenos antiguos amigos hay largas y misteriosas conferencias y á veces vivas discusiones. El cura tiene su idea; el juez de paz tiene otra que considera como la mejor; y yo creo que desde la apertura del congreso, mi abuela, sin dejarlo ver, tenía ya, si no un partido tomado, por lo menos una intención particular.

Por fin, queda todo decidido. No me pondrá, por razones de economía, en un establecimiento de segundo orden. Me llevarán desde luego al mejor colegio de la provincia, es decir, á Besançon; irá á establecerse conmigo á la ciudad, porque no puede resolverse á separarse de mí, y porque tampoco puede, con su fortuna modestísima, quedarse en la Doye y pagar mi pensión. Para realizar su proyecto con su pobre peculio necesita resignarse á un rudo sacrificio. Tiene que vender su propiedad para constituirse una renta más considerable en la colocación del capital.

¡Ah! ¡la querida casa en la que vivió tanto tiempo, la pe-

queña heredad que se complacía en cultivar, el jardín que la alegraba, todo aquel grato rincón de tierra tan tranquilo y poblado para ella de tantos recuerdos! No puede pensar sin profunda pena en dejarlo todo. A veces, aunque ciertamente no sea de una naturaleza sentimental, la veo de pie junto á la ventana, contemplando en silencio la montaña, el valle, que, por el agrado que le proporcionan con sus rientes puntos de vista y sus lejanas perspectivas, no parece sino que también forman parte de su patrimonio. A veces, al pasar de un lado á otro, se detiene de pronto, como si se hubiese apoderado de ella una viva reminiscencia. Pero se ha impuesto un riguroso deber, y á este deber, cueste lo que cueste, permanecerá fiel. Ha calculado todo tan estrictamente, que sus dos amigos, después de haberla hecho algunas objeciones, concluyen por rendirse á sus razones y no tratan ya sino de ayudarla en la realización de sus designios.

En pocas semanas, merced al celo del juez, queda vendido nuestro dominio; véndense igualmente todos los muebles voluminosos que mi abuela no puede llevarse; arréglanse todas las cuentas y se fija el día de nuestra partida.

La víspera de este día, el cura y el juez vienen á comer con nosotros. Es triste esta comida; tristes están los dos antiguos amigos que tantas veces se regocijaron en las horas que pasaban juntos en nuestra intimidad; está triste mi buena abuela, á pesar de la satisfacción de conciencia que le da su animosa resolución; triste está también Genoveva, que ha querido seguirnos á Besançon, gimiendo al abandonar sus montañas; y al ver esta casa, siempre tan apacible y ahora en desorden, parece que igualmente se entristece, que se asombra de todo aquello y la aflige nuestra marcha.

Al final de la comida, Genoveva trae una botella del vino de Liesle, tantas veces alabado por nuestros comensales. Pero, ahora, en vano lo ven claro como un rubí, en vano lo gustan: el sabroso caldo no puede despertar en ellos la alegría, y el cura, levantando su copa, dice con aire grave á mi abuela:

—A su salud, señora. Que Dios atienda nuestros votos. Que Dios les bendiga, á usted y á este niño á quien tan noblemente se ha consagrado usted, y el cual debe querer á usted tiernamente y venerarla.

—¡Amén!—dice el juez de paz.

Mi abuela no dice nada. Pero dos lágrimas se deslizan en silencio por sus mejillas, y maquinalmente, según la antigua costumbre de nuestra provincia, chocamos los vasos, que parecen producir un sonido lastimero.

Al día siguiente nuestros dos amigos vuelven á vernos, y la mayor parte de los habitantes de la aldea se reúne para despedirnos, porque profesan afecto á mi abuela y sienten su marcha. Guillermo deja su taller para traerme una escribanía de cobre provista de una tapa que se abre y se cierra por medio de un resorte. Es un invento suyo. Siéntese orgulloso de él y se felicita de ofrecérmelo. En cuanto á Benito, mi abuela se lo ha recomendado vivamente á nuestros amigos, y está segura de que le protegerán y cuidarán; pero el pobre sordomudo no sabe que se han ocupado de él, y desde hace algunos días asiste á nuestros preparativos de viaje con los ojos muy abiertos, observando con gran asombro aquel extraordinario movimiento sin poder comprender su significación. En la mañana de nuestra marcha, con la primera luz del alba, está á nuestra puerta, nos mira con más sorpresa aún que la víspera, viéndonos más afanados todavía, y sin embargo ayuda decididamente á Genoveva á cerrar sus baúles, á cargar nuestro equipaje en la carreta que debe transportarlo á la diligencia.

En ésta tenemos reservados tres asientos. Mientras que enganchan subimos á pie la colina de Morbier con el cura y el juez, que quieren acompañarnos hasta el último momento. Benito nos sigue con *Tambor*.

Desde un altozano podemos ver todavía á nuestra espalda los contornos de nuestro valle, los bosques que le enlazan y las azuladas humaredas que se elevan sobre las casas de la

Doye. Después, á un recodo del camino, el riente cuadro desaparece en una sombra confusa.

¡Adiós, tierra natal! ¡Adiós el alegre nido de mi infancia; el hogar en donde se sentía uno tan bien amparado en las veladas de invierno; el prado en donde, en los días de verano, era todo tan bello; el río, en el que revolotean las libélulas; el bosque, en el que me senté con Clara! ¡Adiós! ¡Que el voto del sacerdote sea atendido! ¡Que la Providencia bendiga á mi buena abuela y me otorgue también su bendición!

**X. MARMIER**

De la Academia Francesa.

*(Continuará.)*

## CRÓNICA LITERARIA

---

*Doña Martirio*, novela por Mauricio López Roberts.—Madrid, 1907.

Mauricio López Roberts reveló desde el primer libro su personalidad de novelista. Era aquel libro una colección de novelas cortas—*nouvelles*, que dicen en francés, pues en castellano no tenemos sustantivo especial para designar este género intermedio entre la novela extensa y el cuento corto.—Figuraban en dicha colección dos obras, *Las de García Triz* y *La familia de Hita*, que eran (especialmente la segunda) el anuncio y la promesa de un novelista.

En sus sucesivos libros, poco numerosos hasta ahora, pues se trata de un autor joven cuyo *debut* en las letras es reciente, esa personalidad literaria se ha ido delineando cada vez más claramente hasta llegar á la consagración definitiva con *Doña Martirio*, la novela que acaba de salir de las prensas.

A mi parecer, lo que distingue á López Roberts como autor de novelas es el equilibrio, una cualidad que no es una cualidad, sino el resultado de la armonía de todas. En sus novelas, los diversos elementos que entran en la composición de esta clase de obras, el lenguaje, la concepción y desarrollo de la fábula, los personajes, las pasiones, los conflictos, todo se mantiene á parecida altura, superior, en todos esos factores, á la medianía. Indudablemente hay novelistas que ganan al Sr. López Roberts en alguna de esas partes ó factores de la novela;

pero es raro hallar en alguno la armonía del conjunto que distingue á las obras del autor de *Doña Martirio*.

\*  
\* \*

El título de esta obra me sugiere la observación de que el arte de los títulos se ha perdido en España, si por ventura lo tuvimos alguna vez. En realidad, el arte de titular es cosa moderna y consiste en buscar una fórmula sintética, expresiva, que excite la curiosidad y tenga cierta belleza lapidaria. En realidad, titular bien un libro es cosa secundaria, un pormenor de refinamiento, un detalle de perfección. Aquí solemos titular mal, quizás porque somos novicios en las artes de la *réclame*, que no han llegado á nosotros más que en sus manifestaciones más burdas y groseras, tal vez porque el espíritu español es reconcentrado y poco expansivo, acaso porque le falta la finura necesaria para apreciar ciertos perfiles estéticos. El hecho es que la mayoría de los títulos de las obras literarias son vulgares (en las novelas, el nombre de un personaje, que no dice nada generalmente, y que á menudo no es el principal en la obra), afectados ó insignificantes.

Al leer en la tapa de la novela de López Roberts *Doña Martirio*, es natural que se figure el lector que esa Doña Martirio, incógnita para él entonces, es la protagonista en la obra cuya lectura va á empezar, y que los lances ó aventuras en que se manifieste el carácter de la consabida dama formarán lo más saliente y principal de la trama novelesca. Pero á medida que vaya enfrascándose en la lectura, advertirá que Doña Martirio es una figura de segundo orden, un personaje vulgar que carece de virtudes artísticas para ser el centro de una novela, y que la verdadera protagonista es otra, la linda y desventurada Leonarda. Poca importancia tiene el que el título de una obra literaria no sea completamente adecuado. En el orden de valores de una novela el valor del título es uno de los últimos. Pero cuando el título es defectuoso ó inexacto por no enfocar bien el asunto, por no reflejar lo principal de la obra,



nos encontramos con un hecho que puede tener interés. A veces la descentración del título es un resultado de la descentración de la fábula en la novela. El novelador pensó un protagonista, y le resultó otro.

El que en su primitiva concepción del asunto era figura principal quedó reducido en la ejecución á figura secundaria, y otra que debía ser de éstas ocupó su puesto. El caso es frequentísimo, y nada tiene de particular que lo sea, porque aquí hay pocos literatos profesionales, que no se dediquen á otra cosa que á la literatura. Nuestros escritores deben de planear poco sus obras y dejar en ellas un amplio margen á las veleidades de la inspiración, aunque se trate de obras como la novela, que requieren cierto estudio y espíritu de continuidad. Todo el que haya escrito obras de imaginación sabe por su propia experiencia psicológica cómo varían de un día á otro las representaciones del asunto en la fantasía, y el esfuerzo que es preciso hacer para mantener la continuidad y no alterar la primitiva composición. Sólo el escritor que trabaja metódicamente, con arreglo á un plan y sin otras ocupaciones que su labor literaria, puede dominar esa tendencia á la variación.

La acción de *Doña Martirio* se desenvuelve en Toledo. La ciudad imperial es un gran escenario para una novela histórica de asunto español, de esas que no se escriben por pereza, por falta de estudio de nuestra historia, ó porque el espíritu de imitación hace que nos parezca más natural escribir novelas históricas de asuntos griegos ó romanos que de asuntos españoles. Tal vez los españoles de ahora sentimos poco nuestra historia. Los lazos de solidaridad espiritual con nuestros antepasados se han aflojado mucho, después de dos siglos de buscar el remedio de nuestra decadencia en la imitación extranjera. Una capa espesa de polvo y olvido nos oculta nuestro pasado. El caso es que se escriben aquí poquísimas novelas históricas de asunto español, y sería gran maravilla que se escribiesen, cultivándose tan poco los estudios históricos.

Como teatro de una novela moderna, Toledo ofrece mucho

E. M.—Junio 1907.

menos interés. Es una ciudad pequeña, decadente, como casi todas nuestras ciudades históricas; que vive de la Silla primada y de la Academia militar. Sólo para una novela de vida eclesiástica ó de escenas de guarnición puede ofrecer algún atractivo especial. Bajo el primer aspecto, ha interesado á dos de nuestros grandes novelistas. En ella buscó Blasco Ibáñez un fondo apropiado para el simbolismo de su *Catedral*, y en ella colocó Galdós una parte de las jugosas escenas realistas de *Angel Guerra*. López Roberts ha seguido otra inspiración; ha elegido, sin duda, á Toledo por la cantera de poesía descriptiva que hay en los monumentos y paisajes de la vieja ciudad. El autor de *Doña Martirio* ha sabido convertir hábilmente en materia novelesca estos elementos descriptivos. En su obra no son ripio, más ó menos bellamente expresado, las descripciones. Las ha unido á las almas de los personajes de tal suerte, que son como una proyección física de esas almas, como un reflejo que halla en las cosas exteriores la música de las almas. Sus descripciones son descripciones psicológicas, en que las cosas viven, más que por su apariencia, por el matiz que las comunican y el sentido que las dan los estados espirituales de los hombres que entre ellas aman, odian, gozan y padecen.

De los dos aspectos principales de la vida social y económica del Toledo moderno, el único que toca López Roberts es la vida eclesiástica. Bien claro se ve que el novelista es un espíritu neutral, ajeno á toda pasión en esta esfera. Los eclesiásticos que presenta están diciendo por su misma vulgaridad sencilla, pero no grotesca ni odiosa, que no es un apologista el que los retrata, sino un observador no exento de simpatía hacia los rasgos de bondad humana que hay en estas figuras, un observador libre, á la vez, del odio y del entusiasmo desmedido. En *Doña Martirio* no hay nada que revele el espíritu de combate contra la Iglesia que palpita en *La Catedral*, de Blasco Ibáñez. La posición espiritual del novelista es la de la mayoría de los españoles ilustrados: una neutralidad fría, una in-

diferencia cortés. Hay, sin embargo, en la novela un episodio en que acaso algunos espíritus rigoristas crean percibir cierto tufillo anticlerical. Es aquel en que, mientras Doña Martirio y Leonarda contemplan en la catedral las joyas de la Virgen, el tesoro espléndido amontonado por la fe algo idolátrica de muchas generaciones, se oye al otro lado del muro lamentarse á unas pobres gentes de su miseria, de la falta de recursos para comprar las medicinas con que quizás curaría un enfermo. Surge con energía el contraste entre aquella espléndida riqueza inútil, que yace sin empleo y que nada puede añadir á la gloria de Dios, y los dolores de sus criaturas, privadas de un poco de lo que allí sobra. No faltará quien acuse á López Roberts de haber apelado á un efecto de brocha gorda, de haber caído en una vulgaridad y haber dado una pincelada de mal gusto. La decadencia del sentimiento religioso en la parte más ilustrada de España hace que se apele á ese singular argumento apologético de considerar la impiedad cosa de mal gusto. En verdad, lo peor que podía ocurrirle á la religión, que es por esencia ajena á las vanidades mundanas, y está reñida con ellas hasta el punto de considerarlas como uno de los enemigos del alma, es ser defendida en nombre de la moda, es decir, por razones estéticas, y no sólo estéticas, lo cual sería ya irreligioso y profano, sino de un orden estético inferior. Sin embargo, el argumento es de mucho efecto para las señoras frívolas y los hombres mundanos que tienen aún menos seso que las damas frívolas; es decir, para gentes que suelen pensar en todo menos en la religión, y que se limitan á ser observantes de las prácticas exteriores, á *cumplir* con la Iglesia, verbo que viene como de molde al caso. Hay que advertir que ni en este episodio ni en otra parte alguna de la novela de López Roberts hay nada que acuse ese espíritu sectario á lo Homais, que despliega un odio mezquino y ridículo contra la religión y la Iglesia, y contribuye á hacerlas amables hasta para los descreídos, que son, en último término, los que pueden guiarse por motivos estéticos al adoptar una postura ante

las cuestiones religiosas, por lo mismo que no las conceden importancia intrínseca.

\*  
\*  
\*

El asunto de la novela de López Roberts es muy sencillo y nada tiene de inverosímil. Es una historia de seducción, que puede llamarse vulgar por lo mucho que se repite, tal como lo ha concebido el novelista. El desenlace es lo que se sale de lo vulgar. No es lo corriente que las muchachas seducidas se tiren á un pozo. Si esto sucediera con frecuencia, la mortalidad femenina aumentaría en proporciones considerables. Esas historias vulgares lo son desde luego para la galería, y no para las víctimas de ellas, que, aunque no lleguen al desesperado extremo de Leonarda, padecen una dolorosa humillación, un cruel desengaño, un verdadero drama íntimo de los que dejan huella en la vida.

En la novela de López Roberts, como suele ocurrir en la vida real, causas pequeñas y ridículas engendran consecuencias graves y aun trágicas; como la seducción y el suicidio de Leonarda. Doña Martirio, el personaje que da su nombre á la novela, es un tipo femenino que han tratado con frecuencia los novelistas españoles contemporáneos, y no por mera imitación literaria, sino porque el tipo existe en la realidad y tiene alguna importancia social. Por algo es la novela reflejo y archivo de las costumbres. Doña Martirio es, en suma, la beata influyente, que llega á tener mano y dominio en menudos asuntos eclesiásticos, que se forma su pequeña corte de clérigos, y ejerce, claro es que en menesteres domésticos y secundarios, de *obispa*; una potencia de sacristía. Pero dentro de las variaciones que caben en el tipo, *Doña Martirio* no es como la *Doña Perfecta* de Galdós, una fanática de fe tenebrosa y sanguinaria. Es una intriganta que mira la religión como negocio de representación social, sin fervor caluroso, con devoción mecánica formada de hábitos y de sentido de las conveniencias exteriores. Su religiosidad es externa y rutinaria. Nacida en una familia rica, pero plebeya, su matrimonio con un noble

arruinado la eleva á la sociedad distinguida de Toledo. Para hacerse el lugar que la niega, por advenediza, la tiesura de la aristocracia provinciana, utiliza la devoción como instrumento. Con habilidad é hipocresía logra abrirse todas las puertas, y llega á ser una señora influyente, temida y respetada por los clérigos, envidiada por las damas de más limpio linaje que antes la desdeñaban, una de esas potencias femeninas que abundan en sociedades poco viriles como la nuestra, y que no se fundan en la belleza, ni en la virtud, ni en el talento, sino en la riqueza y las artes de la intriga. Una aspiración le queda por realizar á Doña Martirio cuando el novelista nos la presenta. Quiere ser camarera mayor de la Virgen, arrebatando este puesto á la marquesa de la Torre de San Esteban, anciana y medio loca, pero, con todo, la señora más principal de la ciudad, por lo claro de su estirpe. Para conseguir este fin, procura Doña Martirio la amistad de Leonarda, que es sobrina del deán. Leonarda es una huérfana recogida por su tío, un buen señor, de bondadoso corazón y apocado espíritu, que tiembla ante cualquier cavilación que le saque de su vida ordinaria. Aquella pobre muchacha sin mundo, criada en la estrechez, romántica y soñadora, se deja enamorar por el hijo de doña Martirio, y se entrega á él bajo promesa de matrimonio, en un momento de pasión y de abandono. El mozo, calculador y egoísta, la abandona, y cuando la infeliz acude á doña Martirio ésta la rechaza brutalmente, haciéndola entender que su hijo no ha de ser para una muchacha pobre. Y la pobre Leonarda, desesperada, abandona la vida...

Este es el drama sencillo y triste que nos cuenta en su reciente novela Mauricio López Roberts. Toda la poesía que hay en el pasado legendario de Toledo, todo lo que puede ser marco y estímulo del amor, las historias románticas de antaño, el efecto enervante de la Naturaleza, la belleza del paisaje nocturno de un jardín, plateado por misterioso claror de luna, lo aprovecha el novelista para formar como una atmósfera de sugestión ó hechizo, que se apodera del alma tierna y confiada

de Leonarda y la rinde al amor. Esto es lo más bello y lo más intenso de la novela: el florecimiento del amor en el alma de Leonarda, de aquel amor que lleva en sus flores, nacidas una noche de luna, un destino trágico.

Menos afortunado resulta el novelista en la pintura de Doña Martirio. Hay en esta figura pinceladas grotescas que desentonan en la general tonalidad, discreta y delicada, de la novela. Una de las cosas en que se revelan los bajos principios de Doña Martirio es una voracidad insaciable y grosera de estómago rústico, en que late el atavismo de muchas hambres remotas. La dama, que es avisada, comprende que se burlan de ella al verla devorar en las comidas, y para conciliar las imperiosas exigencias de su naturaleza campesina con la melindrosa actitud que juzga impuesta por el señorío, se hace construir en un camarín oculto, vecino á su estancia, un fogoncillo, donde ella misma cocina sabrosas y sólidas vituallas, y donde á toda hora hay pucheros hirvientes llenos de substancioso caldo. Todo esto cabe en lo posible y puede darse en la realidad; pero es un rasgo caricaturesco, poco armónico.

En la figura de Leonarda, el acierto del novelista consiste en no haberla querido sublimar demasiado; en haber hecho de ella, en vez de una figura convencional de heroína de novela romántica, una muchacha sencilla, crédula, envanecida al creer rendido á sus gracias al hijo de una de las primeras familias de Toledo; una joven, en fin, como suelen ser la mayor parte de las seducidas de la clase media, en las cuales se mezcla frecuentemente con la pasión amorosa la ilusión de un matrimonio ventajoso que las eleve á superior estado. Leonarda, sin embargo, no es una de tantas. Una sensibilidad más honda, una altivez mayor, no la dejan resignarse al desengaño y á la deshonor, y la conducen al suicidio.

El burlador es un tipo insignificante, vulgar, que abunda mucho en la vida. Es un señorito que se divierte, pero moderadamente, con prudencia y cálculo. No es uno de esos muchachos castos y serios que se encuentran en los países del

Norte, y en los cuales no es ridícula la virtud masculina, como que ellos conservan la fuerza de sus razas, ni es tampoco el alegre é imprevisor calavera que disipa su juventud con cocotás. Es un término medio, que no hace locuras, que no compromete su porvenir, que encuentra más práctico seducir á pobres muchachas honradas que exponer la salud y el bolsillo entre alegres ninfas, y que un día se despide de las locuras de la juventud, de estas locuras opacas y metódicas; hace un matrimonio de conveniencia, y llega á ser un personaje, ó por lo menos un hombre acaudalado, defensor de los fundamentos sociales y baluarte de la moral burguesa, de esa moral burguesa al uso, que es abominable cuando disculpa á los hijos de familias ricas que se divierten deshonorando á muchachas pobres, y lo prefiere á que se entreguen á las sacerdotisas del placer. Para lo primero tiene benévolas excusas: los pocos años, las locuras de la juventud; para lo segundo, agrias censuras: la corrupción, el escándalo. Es, en resumen, una moral egoísta y repulsiva, que está muy atenta al daño propio y no se cura del perjuicio de tercero.

Las demás figuras novelescas son poco importantes. Sólo merecen mención, por lo extrañas, la marquesa loca y su criada Francisca. Entre las muchas y buenas descripciones que abundan en esta novela, una de las sobresalientes es la del solitario caserón de la marquesa de la Torre de San Esteban. El palacio parece desierto ó encantado. Todo reluce allí, muebles, suelos, muros, como si el edificio estuviera encerrado en una campana de cristal y no pudiese llegar á los objetos un átomo de polvo ni la impresión de la mano ó de la planta humana. Parece que se ha hecho el vacío en el vetusto palacio. La loca Francisca y su ama sienten una repulsión supersticiosa hacia la menor huella de suciedad. Les parece que un poco de polvo, una leve huella de barro dejada por un zapato en la escalera, traen la impureza y la corrupción exterior, representan el pecado y la muerte. La escena en que Doña Martirio y el deán visitan á la marquesa es una escena de locura, en que lo gro-

tesco se funde con lo trágico. El novelista la traza con segura mano, venciendo las dificultades del asunto, y consigue despertar una profunda emoción artística.

Esto es lo único raro y anormal que hay en la novela, lo único que se sale de la psicología corriente. Lo demás representa el triunfo de la sencillez, y el arte del novelista consiste en esto, en haber hecho tan interesante la sencilla y dolorosa historia de Leonarda, que es la eterna historia de la seducción.

E. GÓMEZ DE BAQUERO



# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—CRIMINOLOGÍA: Semilocos y semirresponsables.—OCULTISMO: Las fuerzas naturales desconocidas.—BELLAS ARTES: La Alhambra.—CRÍTICA: Menudencias de aquí y de allá.—FILOSOFÍA: El tiempo y el espacio.—IMPRESIONES Y NOTAS: Los museos escolares.—La colocación de los niños en clase.—El sueño eléctrico.

## CRIMINOLOGÍA

SEMILOCOS Y SEMIRRESPONSABLES.—Tal es el título de un interesante libro del Dr. Grasset, profesor de clínica médica en la Universidad de Montpellier, cuyo contenido sustancial expone Emilio Faguet en *La Revue*.

En su *Historia cómica* se guasea Anatolio France de los médicos que distinguen entre mitades, tercios y cuartos de responsabilidad, y que saben así cortar en lonchas ó tajadas la responsabilidad como quien corta raciones de queso, discutiendo sobre si á tal ó cual criminal debe atribuírsele una décima ó una dozava parte de culpa. El Dr. Grasset no habla en ese tono, como es natural; pero combate con energía la teoría de la existencia de una serie no interrumpida de grados en la criminalidad, desde el loco de atar hasta el hombre más equilibrado.

Para el Dr. Grasset hay tres clases de hombres: los razonables, los semilocos y los locos, perfectamente definidas y claramente separadas unas de otras. Faguet no sólo no queda convencido, sino que le parece imposible fijar los límites segu-

ros que separan al loco del que lo es un poco menos, á éste del que lo es á medias, y á éste del que tiene una chifladura cualquiera, sosteniendo que del estudio del libro de Grasset se deduce precisamente la existencia de esa serie de grados de irresponsabilidad; del *perseguido* al *inconstante*, pasando por el *inventor*, el *ambicioso* y el *excéntrico*, se recorre toda la escala que separa al archiloco del hombre de cabeza poco firme simplemente.

El *perseguido* es realmente un loco, sin sentido de la realidad, pues la ve siempre á través de un medio que la deforma; el *inconstante*, que Grasset clasifica entre los semilocos, es sencillamente un hombre con escasa fuerza de carácter, y, con pocas excepciones, casi todos entramos en ese grupo. El hecho de que los diversos tipos de semilocos, tan distantes unos de otros, se clasifiquen con el mismo título, prueba que la teoría en que se funda tal clasificación es, por lo menos, muy discutible, siendo más conforme con la realidad la que distribuye la humanidad en una infinidad de grados que van desde la pura demencia hasta la simple debilidad de espíritu. El lenguaje corriente mismo consagra este parecer al utilizar palabras distintas para denominar al loco, al demente, al monomaniaco, al maniático, al imbécil, al bobo, al tonto, al estúpido, al guillado, al chiflado, al necio, al simplón, al excéntrico, al aturdido, al fatuo, etc.

Faguet querría que la cuestión de la responsabilidad se dejara á un lado al tratar de la locura más ó menos caracterizada; la responsabilidad psicológica ó moral es cosa muy compleja, de la que apenas sabemos nada. El buen sentido popular resuelve las cosas netamente, diciendo cuando se trata de un perverso: «Tened cuidado, que no es un loco, sino un malvado, que sabe muy bien lo que hace». Sépalo ó no lo sepa, es indudable que ese malvado es un loco, pues hay que estar loco para ser malo, y no hay estupidez peor que la maldad; todo criminal es un loco; por eso no debe hablarse de responsabilidad, tratándose de criminales. El criminal no es nunca res-

ponsable por el hecho mismo de ser criminal, pues todo criminal es un enajenado; y como ir á buscar medias responsabilidades ó cuartos ó décimas de responsabilidad es pura palabrería, lo mejor es no hablar de responsabilidad ni preocuparnos de semejante cosa.

El animal es evidentemente irresponsable. ¿Por qué? Porque no tiene conciencia de sus actos, porque no tiene el sentimiento de su responsabilidad. Un caballo mata de una coz á un hombre y se queda como estaba, sin remordimiento de ninguna clase. El asesino bestial, que mata impulsivamente, se halla en el mismo caso. Pero entonces resulta que el único responsable es el hombre honrado, el hombre que comete una falta y lo siente, y por lo tanto vendremos á parar á que los más puros y los más perfectos son los más culpables. Algo de esto hay en las *Provinciales* de Pascal, en cuya cuarta carta dice el jesuíta á Pascal: «Nosotros sostenemos como principio indubitable que una acción no puede imputarse pecado si Dios no nos da antes de cometerla el conocimiento del mal que hay en ella y la inspiración que nos excita á evitarla»; lo que quiere decir que donde no hay conciencia no hay crimen ni pecado. Este razonamiento asombra á Pascal; pero el jesuíta insiste: «Para pecar hay que saber que lo que se hace no vale nada, ó por lo menos dudar de ello, temer, y juzgar que Dios prohíbe aquella acción.» Pero entonces—exclama Pascal—cuanto más monstruoso es un crimen, más hay que decir que es nulo; cuanto más criminal es uno, más inocente es. Parece absurdo, pero hay que convenir en que el jesuíta tiene razón: no hay responsabilidad mientras no hay conciencia.

Por eso no deben suscitarse nunca ante un tribunal estas cuestiones de responsabilidad, que son abstrusas, y tiene muchísima razón el médico citado por Grasset al decir: «Cuando un juez me pregunta lo que pienso de un acusado, yo describo su enfermedad y sus flaquezas, pues ese es mi oficio; pero cuando me pregunta si es responsable, respondo que no lo sé. La verdad es que los jueces de hecho y de derecho, jurados y

magistrados, no tienen que ocuparse de responsabilidad ni, por consiguiente, de culpabilidad (que es la misma cosa, en otros términos), porque nadie puede conocerla ni menos medirla.

Pero entonces, ¿de qué tienen que ocuparse? De *nocividad*, sencillamente. ¿Qué peligro hace correr á sus semejantes este hombre por su manera de ser? Eso es lo que todo juez ó jurado tiene que preguntarse. En cuanto se pregunta otra cosa, hace metafísica ó se entrega á su sensibilidad, corriendo el riesgo en ambos casos de incurrir en graves errores. No hay, pues, que *juzgar* ni *castigar*; lo que hay que hacer es *apreciar* el peligro y *defenderse*, lo mismo de los llamados locos que de los llamados criminales, convirtiendo todas las prisiones en asilos, y haciendo de los asilos verdaderas prisiones, como lo son ya realmente.

Burla burlando, y con motivo tan poco trascendental como la crítica de un libro, ha planteado Faguet uno de los más grandes problemas de la humanidad, resolviéndolo en dos palabras llenas de razón y de buen sentido y de alcance incalculable. Es, en efecto, la transformación radical de todo nuestro sistema penal, la revolución más completa de la ciencia criminológica: se acabaron los sistemas de defensa más en boga de todos los llamados crímenes pasionales y delitos políticos; se acabaron todas las discusiones sobre el derecho á castigar la propaganda del anarquismo ó de cualquier programa revolucionario. Ya no se juzga ni se castiga á nadie, porque nadie es responsable ni culpable de nada. Se mide el peligro que tal ó cual persona ó tal ó cual colectividad hace correr á la sociedad ó á sus individuos por sus actos ó sus palabras, y se toman las medidas necesarias para que tal peligro desaparezca; ni más ni menos. Al perro rabioso no se le hace responsable de su rabia; pero se le mata ó se le encierra para que no pueda hacer daño. Al asesino, al ladrón, al incendiario tampoco se le hace responsable de sus actos: si estuviera en su sano juicio, seguramente no los hubiera cometido; no hay que pensar en declararle cul-

pable, ni menos en castigarle; se le suprime ó se le encierra para impedirle que haga daño, y á eso se reduce todo. Es toda una reforma de nuestra terminología y de nuestros procedimientos, con la que sólo están de pésame los criminalistas logorreicos, la plaga de nuestros tribunales.

## BELLAS ARTES

LA ALHAMBRA. — De palpitante actualidad es todo lo que con la Alhambra se relaciona, y revistas y diarios dedican á tan interesante asunto sendos artículos, en los que domina la nota del desconsuelo y del espanto, sobre todo desde que *El Defensor de Granada* ha puesto de manifiesto, con sus grabados, la realidad de las cosas.

¿Son fundados los temores de ruina de la Alhambra? Sí. Yo acabo de ver esa joya por mis propios ojos, y á la impresión de asombro y de admiración que me producía la vista de tanta y tanta maravilla, se juntaba la del escalofrío del miedo, viendo aquellas columnas desplomadas, aquellos techos dislocados, aquellas paredes agrietadas, y el monumento todo ofreciendo á los vientos y á las lluvias sus primores, sin otra defensa contra sus injurias que la piedad del cielo. Yo no digo que el peligro sea absolutamente inminente, pues no soy un técnico para decirlo; pero afirmo que el peligro existe, y que importa atajarlo cuanto antes saltando por encima de todos los obstáculos y de todas las rivalidades y de todas las Juntas y Comisiones habidas y por haber.

Hay que atender, ante todo, á defender lo que existe, tal como existe, y esa no es una labor de titanes, sino un resultado de la buena voluntad, de la resuelta actitud de los llamados á intervenir en la conservación de la Alhambra; no se trata de restaurar salas ni patios, de reponer azulejos, de abrillantar bóvedas estalactíticas ó de revestir paramentos con los primorosos alicatados del arte granadino, sino simplemente de re-

calzar los muros, de arreglar armaduras, de levantar sostenes y enderezar pilares, y eso puede y debe hacerse pronto, muy pronto, no con la premura alocada que hace estéril el esfuerzo, sino con la rapidez inteligente del que, conociendo el peligro, sabe evitarlo; tras esto, que no es obra de romanos, vienen los trabajos de defensa contra las acometidas de los elementos, colocación de ventanas y balcones, de claraboyas y de todo lo que sea necesario para que la lluvia y el viento no sigan deteriorando aquellas preciosidades; esto requiere algún mayor estudio y mayor gasto, pues allí no puede ponerse una armadura cualquiera, que sería una profanación, sino que cada sala y cada patio requiere sus puertas, ventanas y balcones especiales, en armonía con la ornamentación del lugar; pero aun esto, dado el buen gusto de los artistas formados en el estudio de la Alhambra, es cosa relativamente fácil de proyectar, y nada difícil de ejecutar, no exigiendo tampoco mucho tiempo ni gastos insoportables. A la par de esta doble serie de trabajos, de defensa y de consolidación, pueden seguirse realizando los de restauración artística, menos urgentes y necesariamente más lentos (aunque jamás tan desesperadamente lentos como los que se vienen ejecutando), por requerir obreros especiales que tienen que realizar su labor en un espacio reducido y bajo la más inteligente dirección.

Eso es lo que demandan cuantos conocen la Alhambra, desde los modestos empleados encargados de su custodia, hasta los entusiastas ingleses que se pasan en los hoteles inmediatos temporadas enteras de contemplación; nada hay en ello que no sea factible, y á rajatabla deben darse las órdenes necesarias para que esa triple serie de trabajos se lleven á cabo sin dilación y al mismo tiempo, pues aunque todos conspiran al mismo fin, son independientes unos de otros, requieren personal distinto y pueden realizarse simultáneamente: la defensa, la consolidación y la restauración. La diferencia está únicamente en que los trabajos de defensa pueden ser obra de muy pocos meses; los trabajos de consolidación de muy pocos años,

y los trabajos de restauración, conservación y mejora durarán siempre, pues siempre habrá algo que completar y perfeccionar.

Para decir esto solo no hubiera valido la pena de tomar la pluma, pues en una ú otra forma se viene diciendo por cuantos se interesan por la Alhambra, y nuestra opinión no significaría más que una adhesión que añadir á los que llevan la voz cantante en estos asuntos. Pero yo quiero decir algo más: quiero decir lo que, mientras he gozado el purísimo placer de recorrer las estancias alhambrinas, ha bullido en mi cerebro.

Si España es hoy algo en el mundo (no nos hagamos ilusiones), lo es por su historia, por sus leyendas y por sus monumentos. Ya que hemos perdido nuestro poder y nuestro prestigio material (alentando siempre la esperanza de recobrarlo y con firmísima fe en el porvenir, pues nuestra raza, digan lo que quieran todos los Chamberlain, no es de las que se hundan, sino de las que se levantan y están llamadas á grandes destinos), procuremos conservar nuestro prestigio histórico y artístico; defendamos esas reliquias de nuestro esplendoroso pasado, abriantémoslas si es posible, rindiéndolas culto fervoroso y haciéndolas revivir. Hay en ello el interés del padre que mira por su hijo; de la coqueta que se extasía con sus joyas; pero hay también el interés del propietario que se desvela por su finca y que la cuida con esmero para que le rinda mayor fruto: es su orgullo y es su sustento.

En Europa y en América pueden estudiarse las civilizaciones de que ha salido el mundo moderno; dondequiera se encuentran monumentos griegos ó romanos, bizantinos, góticos, platerescos, barrocos, pseudo-clásicos ó modernistas; para estudiar la civilización árabe, para admirar monumentos de esa civilización en Europa ó en América, hay que venir á España y visitar Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada, la Alhambra sobre todo. De ahí esa enorme corriente de extranjeros que invade Andalucía y que llega á dar por resultado la entrada en la Alhambra de 80.000 visitantes anuales, según nos han

asegurado quienes tienen motivos para saberlo. Es un río de oro, pero un río que pasa sin detenerse apenas, como nuestros ríos con sus crecidas; claro es que fertiliza por donde pasa, pero hay que procurar encauzarlo, detenerlo, sacar todo el partido posible de sus aguas.

¿Qué hacemos para esto? Nada ó casi nada. Ahí está Suiza, viviendo y enriqueciéndose por la explotación de sus paisajes; Granada tiene paisajes y tiene monumentos, y en España abundan los monumentos y los paisajes para todos los gustos y para todas las necesidades. ¿Qué hacemos para la explotación de estos manantiales de riqueza que nos ha legado el pasado ó nos ha concedido el cielo? Nada ó casi nada.

Y he ahí precisamente adónde queríamos venir á parar: no es poco tener una Alhambra, defenderla y conservarla; pero no es bastante. Hay que pensar también en darla vida, en que no sea sólo el monumento histórico muerto, el cadáver de una civilización, el fósil de una edad pasada. La Alhambra puede y debe revivir: y al cruzar sus verjeles y paseos, y al contemplar sus torres y murallas, y al recorrer sus salas y sus patios, yo me imaginaba el efecto que haría ver aquellas torres y murallas vigiladas por centinelas moros con sus vistosas vestimentas y armaduras, asomando por entre las almenas sus turbantes, y dando á sus alfanjes el sol; y aquellos paseos y verjeles cruzados por pintorescas comitivas de odaliscas y doncellas ataviadas con sus brillantes trajes morunos, y en aquellas plazoletas verificarse lucidos encuentros y alegres zambras, y en aquellos patios y salas celebrarse brillantes ceremonias, recepciones, bailes y torneos de ingenio; la Alhambra revivía con toda su antigua vida en mi espíritu, y la resurrección de todo aquello, en aquel ambiente tan apropiado de cielo y de suelo, de cosas y personas, me producía un verdadero éxtasis.

¿Por qué no convertir todo esto en una realidad? ¿Por qué no organizar esta vida de la Alhambra de modo que se convirtiera en un atractivo tal, que el mundo culto entero quisiera asistir á esas fiestas y gozar con tal espectáculo? No ha-



bría nada comparable á la impresión que tales fiestas dejarían en el alma de los espectadores, y aquello sí que sería un río de oro fertilísimo, que, enriqueciendo primero á Granada, haría sentir su benéfica acción sobre toda Andalucía y á la larga sobre España entera. Yo montaría la guardia de la Alhambra con centinelas árabes ó con soldados vestidos á la usanza del siglo xv ó xvi; el uniforme burgués de nuestros conserjes y empleados es allí un horrible anacronismo; todos los empleados de la Alhambra vestirían trajes de época; todos los meses habría una fiesta determinada, y una ó dos veces al año, grandes fiestas de aparato, fiel reproducción de episodios de la historia granadina, de las luchas entre zegríes y abencerrajes, de las fiestas del alcázar, de la conquista, etc.

¿Quién había de organizar todo esto? Una Junta, evidentemente; pero no una Junta de fantoches, de figuras decorativas, como suelen ser todas nuestras Juntas y Comisiones oficiales, sino una Junta en la que tuvieran adecuada representación todas las entidades directamente interesadas en el acertado desarrollo de este pensamiento, llamadas á beneficiarse con su realización, y obligadas á sufragar los gastos consiguientes: el Ayuntamiento de Granada en primer término, por ser el más interesado y el que más ventajas había de obtener por la afluencia de forasteros con todas sus consecuencias (mayores ingresos por consumos, contribuciones, aumento de población, etc.); el gremio de hoteles, fondas y casas de viajeros; las Compañías de ferrocarriles, las del Sur y Andaluces, y la de Madrid-Zaragoza-Alicante, cuyo tráfico aumentaría en proporciones incalculables; el gremio de anticuarios y vendedores de recuerdos y vistas de Granada; el gremio de vendedores de comestibles; el de coches y tranvías; la Comisión provincial de Monumentos; la Económica de Amigos del País; la Universidad, la Diputación provincial y el Estado.

Cada una de estas entidades contribuiría con una cuota fija para los festejos que se proyectaran, y estaría además encargada de la restauración, conservación y mejora de una parte

de la Alhambra, con arreglo siempre á los proyectos y órdenes aprobados y bajo la dirección del Estado; entonces se vería surgir la más noble y fecunda emulación, y en seguida se notarían las consecuencias, haciéndose casi imposibles esas mezquinas rivalidades que durante tantos años han esterilizado los empeños y sacrificios del Estado.

No sé si es un sueño todo esto; no quiero pensar si su realización tropieza con el obstáculo estúpido de algún trámite expedientil de esos que paralizan, con lazadas de balduque, los más patrióticos pensamientos y las más fecundas ideas, obligadas á pasar por el tamiz de un cerebro oficinesco huero, incapaz de ver más allá de lo que prescribe tal Real orden ó tal Real decreto; lo que sé es que Oberammergau, pequeña villa de 1.333 habitantes, ha tenido la ocurrencia de representar con personajes vivos la Pasión de Cristo, y atrae con este espectáculo todos los años miles y miles de almas que la enriquecen; lo que sé es que en Cauterets, y en Nimes, y en Orleans, y en Atenas, se han resucitado representaciones del teatro clásico al aire libre y juegos atléticos, y de todo el mundo acuden espectadores; lo que sé es que ni Cauterets, ni Atenas, ni Oberammergau, tienen los elementos con que cuenta Granada para encantar al mundo, ni en el mundo existe más que una Alhambra capaz de fascinar á cuantos la contemplan muerta, y que enloquecerá seguramente á cuantos tengan la dicha de contemplarla viva.

## CRÍTICA

DE AQUÍ Y DE ALLÁ. —Inauguramos en este número esta sección, dedicándola á la crítica menuda de los barbarismos, solecismos y disparates de todo género que suelen encontrarse en revistas y periódicos, para contribuir en algún modo á su corrección. Aquí tendrán cabida esos «verificadores de contadores de electricidad», con que regala nuestros oídos la *Gaceta de Ma-*

*drid*, órgano oficial del Gobierno, que debiera cuidarse un poco más de la defensa del idioma patrio; ese «lago de Génova», con que á lo mejor se tropieza en cualquier folletín ó en cualquier crónica de verano; y esos «alumbrados á gas» con que nos obsequian los anuncios de cualquier empresa. Cuando los periódicos eran órganos de partido y tenían que nutrirse con los envíos gratuitos de sus colaboradores políticos y literarios, podía pasar que se consintieran aquellos dislates de que conservan todavía memoria los antiguos lectores de *La Iberia* y de *La Esperanza*, de *Las Novedades* y de *El Pensamiento Español*, pues los ilustres directores de aquellos periódicos no podían siempre revisarlo todo; pero hoy, que todos los grandes diarios son órganos de poderosas empresas y tienen redacciones bien retribuídas, hay derecho á exigir que todas las secciones del periódico, desde el artículo de fondo hasta la gaceta, desde los despachos telegráficos más ó menos amplificados hasta los mismos bombos y reclamos que se deslizan por entre las mallas de las noticias para sorprender mejor al lector, todo debe estar bien redactado, como lo está por fortuna generalmente.

Hay que convenir en que se ha ganado mucho, digan lo que quieran los misoneístas, en esta materia. Cójase un folletín de *La Correspondencia* de hace veinte años, y compárese con uno de ahora, y se notará inmediatamente la diferencia. Se ha perdido, indudablemente, en sinceridad, en calor, en entusiasmo, pues el redactor asalariado de ahora lo mismo escribe en *El Siglo Futuro* que en *El País*, y en tales condiciones no puede poner en sus trabajos aquella nota ardiente é inspirada que iba antes derecha al alma del lector; sustituye con el fuego fatuo de palabras convencionales, de valor tasado y medido por su entendimiento, el fuego de verdad que brotaba de sus convicciones y de su corazón; y así hace sus artículos á la medida, fríos, tibios, calientes ó abrasadores, según se lo ordenan, pero casi siempre con la misma marca de fábrica, «trabajo de encargo». La forma, en cambio, ha ganado mucho, como es

natural, siendo generalmente limpia, correcta y atildada, y presentándose siempre el pensamiento bien vestido. Por eso mismo llaman más la atención ciertos descuidos, y bueno es salir al paso de ellos para detenerlos; la prensa periódica—diarios y revistas—son hoy el casi único pasto intelectual del país, y la función educadora que en este sentido ha ejercido siempre es hoy más trascendental que nunca. De ahí que nos preocupemos de la parte nociva de esa acción al corromper el gusto del público, confiando en que los periódicos y revistas que citemos, y los autores mismos que hayamos de nombrar, sabrán apreciar la rectitud del intento y procurarán secundarnos en esta tarea de saneamiento y depuración. Y esto dicho á guisa de advertencia preliminar, comencemos el expurgo.

Nada más frecuente en las revistas y periódicos, cuando tienen que citar á un extranjero, que hacer preceder su nombre de *Monsieur*, ya con todas sus letras, ya con la abreviatura *Mr.*; los que leen el periódico, en general, se tragan la píldora, y si saben algo de francés, se dan tono diciendo *msiæ Chamberlain*, *msiæ Radowitz*, y si no lo saben, deletrean un *mon-si-e-ur* con todas sus letras con el aire de suficiencia del que sabe lo que dice. Pues bien: eso es un solemne disparate con el que debe á todo trance concluirse, porque no tiene disculpa de ninguna clase.

Hasta en un periódico tan bien redactado y tan aristocrático como *La Epoca* (núm. 20.344), se leen sueltos como el siguiente, en sección tan buscada como la de *Noticias de sociedad*: «Merece ser conocido un rasgo del embajador de Alemania en esta corte, monsieur de Radowitz, del que da cuenta *A B C*»; «Monsieur de Radowitz, que desde los balcones de su hotel», etc. ¿Hay nada más ridículo que este pegote de una expresión puramente francesa á un apellido alemán? ¿Por qué se ha de llamar, en castellano, á un alemán con un término francés? Llámesele *el señor de Radowitz*, y se hablará en castellano; llámesele *Herr Radowitz*, y se hablará en alemán; pero el pisto de *monsieur* con Radowitz ni es castellano, ni es alemán,

ni puede estar bien más que en un diario francés. Allí sí, y esa es la madre del cordero: nuestros periodistas, altos y bajos, están amamantados (unos directamente y otros de segunda mano) en la literatura francesa; en novelas y en periódicos están hartos de leer *monsieur Gladstone*, *monsieur Bülow*, *monsieur Gambetta*, y creen que esto, perfectamente lícito en francés, porque cada uno de esos señores es en efecto en francés un *monsieur*, sea cualquiera su origen, puede y debe seguir siendo un *monsieur* en castellano, como se lo hacen creer los malos traductores de folletines. No: en castellano cada uno de esos caballeros es un señor, como en francés es un *monsieur* y en alemán es un *Herr* y en inglés es un *míster*. Hay, pues, que decir, en buen castellano, *el señor Gladstone*, *el señor Bülow*, *el señor Gambetta*, como decimos *el señor Maura*, *el señor Moret*, *el señor Canalejas*; ó suprimir el señor, diciendo lisa y llanamente Gladstone, Bülow, Gambetta, como decimos Maura, Canalejas, Moret, en esta nación de alma tan esencialmente individualista y democrática. Sólo en el caso de querernos dar tono, podría pasar el decir *Míster Gladstone*, *Herr Bülow*, *Monsieur Gambetta*; pero como esto, erigido en regla, nos obligaría á conocer la fórmula de tratamiento de cada país, cosa inaccesible al público, que es para quien escribimos, lo verdaderamente correcto es llamar *señor*, *señora* á los extranjeros, exactamente lo mismo que á los nacionales.

Otro vicio, también del mismo origen, y que se va extendiendo de tal modo que mucho tememos no se pueda ya cortar, es el de escribir y decir *el sud-exprés*, *el Sud-América*. ¿De dónde sacan esos arregladores de telegramas y esos gacetilleros expresión tan desdichada? ¿No han aprendido en la escuela á conocer el Norte, el Sur, el Este y el Oeste? ¿Quién dice *Sud* en lugar de *Sur*, si hasta cuesta trabajo decirlo? Y si dicen *Sur* y no *Sud* en la palabra simple, ¿por qué lo han de convertir en *Sud* en la compuesta? ¿No comprenden que, sobre faltar á las leyes de la composición, como procedimiento neológico, forman una palabra malsonante, antiestética, completamente

cursi y ridícula diciendo *Sudamérica, sudexprés?* ¿Quién *suda* en tales palabras, sino esta hermosa lengua castellana, herida en su armonía y obligada por esos bárbaros á dar una nota falsa que desentona el párrafo más correcto? ¿Hay nada que justifique esa sustitución de la *r* por la *d* en el enlace léxico? Nada absolutamente: *Sur-América, sur-expreso* suena bien, suena mucho mejor que *Sud-América, sud-expreso*; y si la eufonía exigiera alguna variación en la composición, sería la contraria. Lo que hay es que los franceses dicen *Sud*, y por consiguiente *Sud-Amérique, sud-exprès*, y estos desdichados traductores que padecemos, que no tienen oído ni gusto, ya que no tengan grandes conocimientos gramaticales, no son capaces de poner *r* donde encuentran *d*, aunque digan *Sur* y no *Sud*. Y lo gracioso es que hasta las mismas Compañías de ferrocarriles, á pesar de estar en su mayoría dirigidas por extranjeros, dicen *sur-expreso* y *Sur-América*, dando así una lección de castellano á esos malos españoles.

Nunca se ha distinguido por su corrección la literatura oficial; desde los discursos de la Corona, que son la más alta expresión de esa literatura, hasta las órdenes y sentencias que aparecen en la *Gaceta*, no hay apenas un documento oficial que pueda citarse como modelo de bien decir. Y es esto tanto más extraño, cuanto que en casi todos los Ministerios viven á la sombra de la nómina distinguidos y hasta eminentes literatos, de todos conocidos. ¿Es que esos documentos los redactan los ministros, subsecretarios y directores, gentes generalmente sin cultura, que han llegado á tales puestos por el servilismo, por el parentesco, por la intriga, ó, á lo sumo, por habilidades oratorias y parlamentarias? No; los suelen redactar personas á quienes los encomiendan los ministros, ó bien los funcionarios del Ministerio, siendo lo extraño del caso que los peor redactados suelen proceder de las mejores plumas. Es inexplicable, pero es positivo: un buen escritor, periodista, literato, catedrático, que hace libros y artículos excelentes, al coger la pluma para poner su informe en un expediente ó redac-

tar una resolución cualquiera, lo hace con unas formas literarias increíbles, impropias de su cultura é indignas de su fama; no parece sino que desprecian el papel sellado, se avergüenzan de servir al Estado en aquel puesto, y ponen especial empeño en desfigurar su estilo ó en demostrar su incapacidad para el cargo que les permite vivir; á menos de que la explicación consista en que la inteligencia se atrofia con la vida oficinesca, y en que el trato con el balduque oscurece los más claros entendimientos.

No es cosa de repasar la colección de la *Gaceta* para buscar pruebas de estas afirmaciones; pero no nos resistimos á la tentación de hacer dos citas: la de una Real orden firmada por Gasset, y bombeada, como es natural, por toda la prensa, y la de todo un Real decreto, en el que se hicieron decir al conde de Romanones las mayores enormidades en el estilo más hinchado y campanudo del gongorismo oficinesco. En la Real orden de Gasset se dicen cosas como las siguientes: «La enseñanza agrícola es hoy un asunto general, familiar también». ¡Claro! si es general, tiene que ser familiar; pero ¿no había otro modo de decir lo que se quiere decir? «Es una aspiración de todos á diario solicitada.» ¡Solicitar una aspiración! «Pre-téndese construir sólidamente el edificio de la enseñanza agrícola? Acudamos á fundar la base, comencemos por el cimiento, recordemos al niño y dirijámonos con premura á la escuela.» ¡A la escuela corriendo, que llegamos tarde! Ni esto tiene facha de preámbulo de Real orden, ni podría siquiera pasar como artículo de relleno de un mal periódico. Y todo él está así de mal hilvanado y de ripioso. Pero es mucho peor el estilo del Real decreto, cuyo preámbulo dice así:

«La variada y compleja legislación que referente al servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos de antigüedades del Estado existe hoy en todos los países cultos es una prueba irrecusable de que los legisladores y los Gobiernos se han venido preocupando seriamente de la finalidad oficial encomendada al personal facultativo á cuyo cargo se encuentran aque-

llos establecimientos ante la importancia relevante que su función entraña en la vida de las naciones, cuyo estado de prosperidad intelectual y de adelanto, en orden al progreso, florecimiento y bienestar material de los mismos, guarda íntima y estrecha relación con el grado de apogeo que alcancen sus enseñanzas archivonómicas, bibliológicas y arqueológicas, que, haciendo las veces de brújula para medir la altura (¡atiza!) del nivel científico y artístico de los pueblos, señalan cual piedra miliar el camino de su desdoblamiento docente.» (¡Eche usted parrafada! ¡Vaya un suspirito de desahogo tras parto tan dificultoso!)

¿Puede darse nada más hueco ni rimbombante? ¿Cabe mayor disparate que usar la brújula para medir alturas, y hacer servir las piedras miliarias para señalar el camino del desdoblamiento docente de los pueblos? ¿Qué desdoblamiento será ése? Y sigue así el preámbulo:

«Desde los tiempos más remotos hasta las últimas centurias, que, testigos ya de la oleada de sorprendentes descubrimientos surgidos acaso merced al estudio realizado por los sabios y eruditos en los Archivos, en las Bibliotecas y en los Museos, sirviendo de anfiteatros deslumbrantes á la época contemporánea, nos legaron (¿quiénes?) la semilla de la civilización actual, el cuidado solícito del manuscrito, del libro y del objeto antiguo en las diversas etapas y períodos de su historial respectivo, ha sido considerado (¿quién? ¿qué?) como obligación indeclinable de las sociedades interesadas en curiosear el pasado, consignar su presente y preparar para lo futuro la estela de su existencia.»

Esto es despampanante: unas sociedades dedicadas «á preparar para lo futuro—¡entiéndase bien: *para lo futuro!*, pues no es cosa de dedicarse á preparar nada para el pasado—la estela de su existencia». Y que vengan luego á negarnos imaginación á los meridionales. ¿Ustedes creían que el manuscrito y el libro y el monumento servían para dar fe de una civilización? Pues sirven para que las sociedades preparen la estela de



su existencia, ese algo poético, espumoso y vago que deja el buque de nuestra vida en pos de sí al cruzar por el Océano del cosmos. ¡Uff! Esto es más que mayestático.

Todo esto es ridículo cuando no es disparatado; pero es lamentable, y debe corregirse. ¿Cabe tolerar que en el diario oficial del Estado, ya que sea el depósito de todos los abortos legislativos de nuestros gobernantes, se ultraje diariamente á la lengua nacional? Oportunamente protestamos en esta misma Revista cuando se creó en el Ministerio de Fomento el cargo estúpido de «Verificador de contadores de electricidad», y con dolor vemos que la palabreja va cundiendo, y que aquel Ministerio sigue patrocinándola, pues en el número 136 de este año aparece una Real orden, refrendada por Besada, en la que se sacan á concurso varias plazas de «Verificadores de contadores para agua», y se hace decir al Ministro que «en las poblaciones que no existan (¡qué barbaridad!) verificadores de contadores para gas, el cargo de verificador de contadores para agua se proveerá por concurso». Pero ¿es posible que haya Ministros que se atrevan á firmar tales desatinos? Comprendemos perfectamente que un ingeniero, nutrido por lecturas francesas, poco dado á primores de lenguaje ni á distingos gramaticales, leyendo una y otra vez en sus libros y en sus Revistas profesionales *vérifier*, *vérifieur*, lo traduzca por *verificar*, *verificador*. Pero los Ministros no suelen ser ingenieros; y ya que en lo técnico no se metan, porque es lo mejor que pueden hacer, ¿cómo no se sublevan cuando les hablan de *verificadores*? ¿Es que no tenemos en castellano *comprobadores*, *interventores*, *contrastadores* y, sobre todo, *fieles contrastes*, términos que dicen lo que se quiere decir, sin torturar el idioma? En España se verifican ó se celebran corridas de toros, pero no se verifican contadores de nada; los contadores se comprueban, se contrastan, se intervienen para ver si marchan bien ó mal; nadie los verifica; lo que puede verificarse es la operación de contrastarlos, y es inaguantable que nuestro limpio y clásico decir «ayer se verificó el concurso de fieles

contrastes» lo veamos sustituido por el galicismo de «ayer tuvo lugar el concurso de verificadores».

## FILOSOFÍA

EL TIEMPO Y EL ESPACIO.—¿Qué es el tiempo? Tal es la pregunta á que intenta responder P. Picca en *L'Italia Moderna*, entendiendo que la respuesta interesa tanto para la vida práctica y real como para los más abstrusos problemas metafísicos, pues el tiempo regula el movimiento de los astros, es el fundamento de la Historia, y ninguna ciencia ni arte puede prescindir de factor tan necesario.

Aristóteles lo define como el número, «movimiento según el antes y el después», atisbo feliz, pero incompleto, que no llega á penetrar en la esencia del tiempo, sino en algunos de sus caracteres. Kant lo relega á la categoría de fenómeno subjetivo, pensando que el número, el espacio y el tiempo son sólo condiciones ó bases de nuestro modo de entender las cosas; esto es cortar, no resolver el problema, como Alejandro cortó el nudo gordiano: sin desatarlo. Si no llegamos á explicar el concepto del tiempo, venciendo las dificultades que nos ofrece tal empeño, no es eso motivo para suprimirlo. El tiempo existe con carácter absoluto en la realidad.

San Agustín se declaró impotente para descubrir la naturaleza del tiempo; sabida es su ingeniosa frase: «Si me lo pregunto, lo ignoro; si no me lo pregunto, lo conozco perfectamente». Cosa semejante dice Locke; pero en un filósofo que no admite más criterio que el de los sentidos, no es extraño que resulte obscura una noción tan metafísica. Balmes, «el filósofo excepcionalmente independiente en sus juicios», dice que el tiempo es «la relación entre el ser y el no ser», definición mezquina que deja en las tinieblas todo el período del existir marcado también por la huella del tiempo.

Todas las ideas metafísicas se apoyan en el *ser*, que se pre-

senta en dos estados: el sustantivo y el adjetivo, representados en Gramática por el verbo *ser*; el verbo sustantivo, que por sí solo forma una clase, y por todos los demás verbos, verbos *atributivos*, que contienen la idea de ser, más la de un atributo. El *ser* no tiene grados, pues entre ser y no ser no hay estado intermedio. El *ser* es acto especial que se distingue de todas sus manifestaciones con rasgos típicos, moviéndose todo dentro del ser. Y aquí es donde nos encontramos cara á cara con el tiempo, cuyos elementos característicos coinciden exacta y rigurosamente con el acto de la existencia, porque ambos se distinguen por su *universalidad*, su *inmutabilidad*, su *igualdad* y su *continuidad*.

El tiempo, en efecto, abraza todo cuanto existe: desde las estrellas, hasta el último grano de arena; desde el hombre genial, hasta la más humilde planta; el tiempo es *universal* como la existencia. Es también *inmutable*, pues no hay especies ó variedades de tiempo; una sola medida, una sola duración, un solo tipo de dimensión, se aplica á todos los seres; podrán tales seres, ricos de actividad, llevar á término en un minuto la evolución que otros ejecutan en un siglo; pero el tiempo transcurrirá para todos del mismo modo y con el mismo paso: igual, rítmico, inmutable, lo mismo que el de la existencia, en la que tampoco hay grados ni diferencias, estando todo comprendido en la inflexible alternativa del ser ó no ser. Por eso mismo son también *iguales* siempre uno y otra, pues se concibe la desigualdad en los atributos, pero no en el tiempo ni en la existencia. Y es también *continuo*, porque el tiempo no se interrumpe jamás, como no se interrumpe la existencia, que termina en cada ser singular, pero perpetuándose en los demás.

¿Cómo este paralelismo ó analogía entre la existencia y el tiempo, ha escapado á la observación de los más insignes filósofos? Los sabios han observado la variedad de los fenómenos que se subsiguen por no poder coexistir; han visto después la materia inerte, pero sin movimiento ni sucesión aparente; y

no hallando base para colocar el tiempo, ni entre los fenómenos que no presentan carácter inmutable y absoluto como el tiempo, ni en la materia, que no ofrece sucesión ó cambio, han negado la objetividad del tiempo ó lo han declarado inaccesible á la inteligencia.

La definición de Aristóteles peca sólo de incompleta: el tiempo es número, porque consta de tantas partes cuantos son los *actos* de la existencia que ejecutan los seres; es *movimiento*, porque toda la actividad en funciones lo presupone, y está sujeto al *antes* y al *después* por la ley de la sucesión; pero falta decir que la razón de estos caracteres del tiempo se apoya en el doble significado de la palabra *ser*. Confundimos generalmente las manifestaciones actuales del tiempo con el tiempo mismo, sin considerar que las variantes de los fenómenos no son fruto del tiempo, aunque en el tiempo se realizan, sino de la íntima conformación de los seres, hechos para nacer, vivir y morir; el tiempo no tiene culpa de tales peripecias, y asiste impasible á su desarrollo, como asiste el sol ó la luna á nuestras alegrías y á nuestros dolores.

El fundador del moderno pesimismo declara que la única gloria de Kant consiste en haber negado la realidad del tiempo y del espacio; pero el tiempo es base y medio necesario de todo nuestro saber. Todo está sujeto al tiempo: las sensaciones, el pensamiento, la historia, la astronomía, la física, la poesía, la danza, la declamación, todo lo que constituye la historia del Universo. Y no sólo mide el tiempo el cielo y la tierra en todas sus evoluciones, sino que las aproxima, sujetándolas á un paralelismo isócrono que las sirve de vínculo, enlazando con los movimientos de los cuerpos celestes los actos de la vida humana, con las referencias de éstos á días, meses y años, horas y minutos. Pero el tiempo no es, sin embargo, nada de esos movimientos siderales y terrestres; está por encima y fuera de ellos, y los domina todos porque reside en lo íntimo de los seres, inaccesible á los sentidos y sólo visible para la razón, única capaz de comprender que el tiempo existe, aunque para

medirlo tenga que valerse de los majestuosos y acompasados movimientos de la naturaleza.

La idea del tiempo se halla directamente unida á la del espacio, existiendo entre ambas profunda semejanza y grandes diferencias. El tiempo y el espacio son cantidades que se dividen y subdividen hasta lo infinito, porque uno y otro son números; el tiempo y el espacio son universales, abarcando todo lo existente; ambos son necesarios, absolutos é inmutables. Pero lo que el espacio tiene de simultáneo y coexistente, lo tiene el tiempo de sucesivo, como dos líneas ilimitadas que sólo se cruzan en el momento actual; el espacio es el primero en manifestarse á los sentidos; el tiempo es más profundo é invisible; éste es actividad y aquél inercia; el tiempo vuela, y el espacio sirve de plano fijo sobre el que los seres ejecutan su eterno movimiento.

La esencia del *espacio* es mucho más difícil de fijar que la del tiempo: el tiempo es ley del existir, y por eso la comprendemos; pero el espacio no es ley absoluta de toda la existencia, sino sólo de una de sus partes, la materia, cuya esencia es desconocida. Comprendemos que dentro de un espacio se puede intensificar y multiplicar la fuerza, aumentando la intensidad sin acrecentar el volumen; pero no podemos admitir que multiplicando los cuerpos, éstos no ocupen mayor cantidad proporcional de espacio; el espacio es condición de la exclusión, como el tiempo lo es de la extensión é inextensión.

El espacio, sin embargo, es también absoluto é infinito en cuanto á su concepto característico, la extensión. Si los actos de un sér pudieran compenetrarse en vez de sucederse, no habría tiempo, ni real en los actos de la existencia, ni aparente en el movimiento de las demás actividades; la simultaneidad del existir y del obrar destruiría el tiempo. Por análoga razón, si los cuerpos pudieran penetrarse uno en otro, no existiría el espacio, y el universo cabría en un grano de arena. La impenetrabilidad, que es en apariencia ley de lo finito, da lugar al tiempo cuando se refiere á la fuerza, y al espacio

cuando concierne á la materia, engendrando las majestuosas formas de lo absoluto.

De lo dicho resulta que el tiempo y el espacio se asemejan en que uno y otro son sucesión y continuidad en la materia y en la fuerza; más allá de este concepto, la inteligencia no ve ni verá nada. Saber por qué las partes de los cuerpos ó los actos de la existencia se rechazan ú ocupan puestos distintos en el espacio y en el tiempo, no está á nuestro alcance; y aquí no hay misterio ninguno, pues la inteligencia concibe perfectamente la ley de la impenetrabilidad con todas sus consecuencias.

El tiempo, pues, no es lo incognoscible, como decía San Agustín, ni la relación entre el *ser* y el *no ser*, como afirmó Balmes, ni una forma subjetiva de la inteligencia, como pretenden otros. Y mucho menos el espacio es la nada absoluta, ni la inmensidad de Dios, ni la extensión de los cuerpos, ni una simple forma del pensamiento. Uno y otro se basan, según Picca, en la condición metafísica de la existencia, que nada puede suprimir ni alterar.

## OCULTISMO

LAS FUERZAS NATURALES DESCONOCIDAS.—Continuando Flammarion en *La Revue* sus estudios sobre los fenómenos espiritísticos, se duele de no poderse fiar de la lealtad de los mediums, siempre dispuestos á hacer trampas, consciente ó inconscientemente. Para evitarlo hay que poner al médium en la imposibilidad de engañar, atando sus pies, sujetando sus manos, etc.

Flammarion estudia después los experimentos del conde de Gasparín, en 1853, interesantes sin duda, pero semejantes á los ya relatados en artículos anteriores, lo mismo que los llevados á cabo por el profesor de Ginebra Marcos Thury, por la Sociedad dialéctica de Londres y por el sabio William Croo-

kes, todos ellos á cual más decisivos y concluyentes, pero de los cuales prescindimos porque con los recogidos anteriormente basta y sobra para sentar sólidamente el hecho fundamental de la existencia de una fuerza, de un algo ignorado capaz de producir manifestaciones materiales, tangibles y visibles, que parecen maravillosas por no ser explicables satisfactoriamente en el estado actual de nuestros conocimientos.

Por su especial importancia merecen, sin embargo, ser citados los experimentos de Crookes, cuya respetabilidad y valor científico no es posible poner en duda. Pueden clasificarse en varios grupos: 1.º Movimientos de cuerpos pesados con contacto, pero sin esfuerzo mecánico (como varios de los ya referidos en artículos anteriores). 2.º Fenómenos de percusión y ruidos, de los que Crookes dice que son dirigidos por una inteligencia, que á veces está en oposición con los deseos del médium, y no emana de ningún espectador. 3.º Alteración del peso de los cuerpos, experimentos muy curiosos perfectamente comprobados. 4.º Movimientos de objetos pesados fuera del alcance del médium. 5.º Elevación de cuerpos humanos; el caso más notable es el del Sr. Home, á quien Crookes ha visto en tres ocasiones diferentes «elevarse completamente sobre el suelo», una vez sentado, otra de rodillas y otra de pie, teniendo todo el tiempo preciso para comprobar bien el fenómeno. 6.º Apariciones luminosas; Crookes afirma haber visto un cuerpo sólido, del tamaño de un huevo de pava, flotar brillando por la habitación, subir á una altura á que ninguno de los presentes podía alcanzar, y caer después suavemente al suelo; fué visible durante diez minutos, y antes de desvanecerse dió tres golpes en la mesa con el ruido de un cuerpo duro; el médium, entretanto, estaba extendido en su *chaise-longue*, como inerte. Ha visto brotar puntos luminosos de diversas partes, y fijarse sobre varias cabezas; chispas lanzadas de la mesa al techo, y que volvían á caer con ruido bien distinto, y una nube luminosa flotar sobre un cuadro. Ha obtenido comunicación alfabética por medio de chispas luminosas que se producían en el

aire, ante él, y entre las cuales paseaba su mano. En plena luz ha visto una nube luminosa flotar sobre un heliotropo, romper una ramita y llevarla á una señora; y más de una vez le ha ocurrido que un cuerpo sólido, fosforescente y cristalino, ha sido puesto en su mano por una mano que no pertenecía á ninguno de los presentes, y ha visto una especie de nube luminosa condensarse en forma de mano y transportar objetos de un lado á otro. Todo ello, según afirma, en condiciones de absoluta seguridad, con todas las precauciones necesarias para no ser juguete de ningún engaño.

7.º Escritura directa (casos semejantes á los citados).  
 8.º Formas y figuras de fantasmas; son fenómenos muy extraordinarios, y Crookes sólo cita dos casos que le merezcan confianza: al declinar el día, vió en casa de Home agitarse las cortinas de una ventana á ocho pies de distancia de Home; una forma sombría, semitransparente, semejante á una figura humana, fué vista por los asistentes agitando las cortinas con su mano; mientras la miraban, se desvaneció. Otra vez una figura de fantasma se adelantó desde un rincón de la habitación, cogió un acordeón y «se deslizó á través de la pieza tocando aquel instrumento»; el fantasma fué visible durante varios minutos para todos los presentes, que tenían también á la vista al Sr. Home; se acercó á una señora, que lanzó un pequeño grito, y se desvaneció.

9.º Fenómenos que indican la acción de una inteligencia exterior. Entre los más notables figuran el de una regla de que se había servido Crookes para las comunicaciones por escrito; esta regla atravesó la mesa y fué en plena luz hacia Crookes, dictándole palabras por medio de golpecitos en la mano. Crookes deletreaba, y al llegar á la letra necesaria la regla le daba un golpe, estando el otro extremo en la mesa; los golpes eran tan claros y precisos, que Crookes preguntó:

—La inteligencia que dirige los movimientos de esta regla, ¿podría darme por medio de golpes en la mano un mensaje telegráfico con el alfabeto Morse?



En el acto la regla cambió de movimientos, y el mensaje fué dictado por el alfabeto requerido, desconocido de todos los presentes. Otro caso no menos sorprendente es el de una señora que escribía automáticamente por medio de la pizarra; Crookes preguntó á la inteligencia que movía la mano de la señora:

—¿Ves lo que hay en esta habitación?

—Sí—escribió el pizarrín.

—¿Ves este periódico y puedes leerlo?—añadió Crookes poniendo el dedo sobre un número del *Times* que estaba en una mesa detrás de él, pero sin mirarlo.

—Sí—contestó el pizarrín.

—Bueno; pues escribe la palabra que tengo tapada con mi dedo, y te creeré.

La pizarra empezó á moverse, y no sin gran dificultad escribió la palabra *however*; Crookes se volvió, y en efecto, *however* era la palabra que tenía debajo del dedo; la señora no podía verla, ni Crookes podía sugerírsela, ni nadie tampoco, porque nadie la veía. Sólo una inteligencia extraña podía guiar la mano de la dama.

10. Manifestaciones de carácter compuesto: una campanilla que pasa de una habitación á otra, y una flor que se cae de un ramo y pasa á través de una mesa.

Relata tras esto Flammarion la famosa historia de Katie King y la señorita Cook con los maravillosos experimentos de Crookes para convencerse de la realidad de aquel fantasma, y pasa por último á exponer las hipótesis explicativas de los fenómenos extraordinarios observados, rechazando ante todo la hipótesis de la falsedad y del fraude, aunque invitando á los lectores á no hablar de estas cosas en una tertulia si no quieren que se burlen más ó menos discretamente de su credulidad. Hablar seriamente de esto con el vulgo produce hoy todavía la misma risa que cuando Ptolomeo hablaba del movimiento de la tierra, ó Galileo de las manchas del sol, ó Jenner de la vacuna. Dejemos al vulgo que se ría, y sigamos nosotros inves-

tigando y recogiendo materiales de estudio y de observación.

Para el conde Gasparín, los fenómenos espiritistas son producidos por un *fluido* que emana de nosotros bajo la acción de nuestra voluntad. Para el profesor Thury, este fluido, que él llama *psicodo*, es una substancia que liga el alma al cuerpo; pero pueden existir ciertas voluntades extrañas y de naturaleza desconocida que obran á nuestro lado.

El químico Crookes atribuye los hechos á la fuerza psíquica como agente productor; pero añade que esa fuerza puede ser cogida y dirigida por otra inteligencia.

Alberto de Rochas define estos fenómenos como una «exteriorización de la motricidad» y producidos por *el doble fluidico*, el «cuerpo astral» del medio, fluido nervioso que puede obrar y sentir á distancia.

Lombroso declara que la explicación debe buscarse en el sistema nervioso del médium y que se trata de «transformaciones de fuerzas».

El Dr. Ochorowicz afirma que los fenómenos tienen por causa un *doble fluidico* que se desprende del organismo del médium.

El astrónomo Porro se inclina á la admisión del ejercicio de una acción posible de espíritus desconocidos, de formas de vida distintas de la nuestra, no por eso almas de muertos, sino entidades psíquicas que no conocemos bien, pareciéndole que la doctrina teosófica era la que más se acercaba á la solución; según esta doctrina, el sér humano terrestre está compuesto de cinco entidades: el cuerpo físico,—el doble etérico, algo menos grosero y que sobrevive algún tiempo al anterior,—el cuerpo astral, todavía más sutil,—el cuerpo mental ó inteligencia, que sobrevive á los tres anteriores,—y el Ego ó alma, que es inmortal é indestructible.

El profesor Carlos Richet entiende que no está demostrada la hipótesis espirítica, que los hechos observados se refieren á otro orden de causas difíciles de puntualizar, y que, hoy por hoy, no cabe formular ninguna conclusión.

El naturalista Wallace, el profesor Morgan y el electricista Varley se declaran suficientemente documentados para aceptar sin reserva la doctrina espiritista de las almas desencarnadas.

El Dr. Grasset, discípulo de Pedro Janet, piensa que el llamado espiritismo es una cuestión médica de biología humana, de «fisiopatología de los centros nerviosos», en la que un célebre polígono cerebral, con un jefe de orquesta llamado O, desempeña un papel automático curiosísimo.

El Dr. Maxwell cree en una fuerza inteligente existente en nosotros, y cuya suma constituye una conciencia colectiva, la de los presentes á los experimentos, que es la que produce los fenómenos.

Marcelo Mangin rechaza esta hipótesis, sosteniendo que el sér que se manifiesta en los fenómenos espiritistas es «la subconciencia del médium».

En cuanto á Flammarion mismo, procede á la clasificación de los hechos, buscando la explicación de cada grupo y formulando después sus conclusiones, de las que daremos cuenta en el número próximo.

## IMPRESIONES Y NOTAS

LOS MUSEOS ESCOLARES.—Según dice el Dr. Hartmann en *El Monitor de la educación común*, de Buenos Aires (que es, entre paréntesis, una de las mejores revistas pedagógicas que existen, órgano oficial del Consejo de la Educación nacional), hay actualmente en el mundo 66 museos escolares, repartidos del modo siguiente: 32 en Alemania; 9 en Austria-Hungría; 6 en Suiza, 2 en Inglaterra; 2 en Holanda; 2 en los Estados Unidos y uno por cada nación en la República Argentina, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Noruega, Rusia, Servia y Uruguay. El más importante es el de París; pero el más interesante por muchos conceptos es el de Tokio.

El museo escolar de Tokio, fundado en 1878, se halla completamente aislado en medio de un parque. En el guardarropa se dejan los bastones, paraguas, perros, etc., y mediante cinco rins (cinco céntimos, próximamente), se cambia de calzado, poniéndose un par de chancletas de paja, por estar prohibido entrar con suelas de madera. De allí se pasa al escritorio, se atraviesa el postigo Gújoko, se cruza un bosquecillo de coníferas, y se encuentra uno ante el primer edificio del museo; como la generalidad de las construcciones japonesas, tiene un zócalo de piedra sobre el que se alza un cuerpo único, de madera, con cubierta de la misma clase; allí se encierran los juegos de los jardines de la infancia, muebles y utensilios y materiales de enseñanza.

Desde allí, por un camino embaldosado, y pasando otra especie de pórtico, se sube á un terrado donde se halla el edificio principal, el Taiseiden, á cuyos costados hay otras dos construcciones que completan la parte destinada á exposición permanente del material de enseñanza y biblioteca.

A fines de 1904, el museo de Tokio contenía 800 tipos de juguetería para niños de dos á cinco años; 127 modelos de utensilios para dibujo; 119 aparatos de cálculo; 189 modelos y proyectos de dibujo; 100 aparatos para ejercicios gimnásticos, medición y peso de niños, graduación de su fuerza visual, etc.; 90 modelos de casas escolares; 869 vistas fotográficas de edificios para escuelas; 68 modelos de muebles escolares; 139 utensilios para la casa del maestro; 186 para el aula; 1.566 modelos de premios (diplomas, medallas, libros, objetos de arte); 84 para la enseñanza de la geografía; 38 para historia; 36 para astronomía; 677 para física y química; 551 productos químicos; 10 instrumentos de música; 9 colecciones para el estudio de la psicología y la antropología; 339 para la zoología; 191 para la botánica; 433 para la mineralogía; 13 para la agricultura; 1.379 modelos de trabajos manuales de varones, y utensilios para ejecutarlos; 360 de arte industrial; 329 aparatos de proyección y series de vistas; 45 modelos de trabajos manuales

para mujeres; 496 trabajos notables de alumnos; 474 modelos y 6.998 obras pedagógicas.

El número de visitantes del museo en 1904 fué de 68.399, no alcanzado por ningún otro museo del mundo.

\*  
\* \*

LA COLOCACIÓN DE LOS NIÑOS EN CLASE.—¿Cómo deben colocarse los niños en clase? Unos los colocan por orden de inscripción ó antigüedad, otros por orden de mérito ó conceptuación, otros por sus condiciones de atención ó de distracción, otros por el mayor ó menor desarrollo de sus facultades auditivas y visuales.

Según Roussell, el orden de mérito es humillante para los últimos. Es verdad; pero en cambio es altamente prestigioso para los primeros. Es posible que á los últimos les mortifique y desanime; pero en cambio á los primeros los estimula y les alienta, siendo difícil, por lo mismo, resolver si es ó no ventajosa esta colocación, dependiendo del punto de vista en que uno se coloque al resolverla el decidirse en pro ó en contra, y no debiéndose nunca proceder sistemáticamente y con criterio cerrado en este asunto, pues depende de las circunstancias que concurren en cada caso, y el tacto del maestro es el llamado á determinar cuándo conviene y cuándo no hacer ciertas selecciones, distinguiendo, principalmente, entre el alumno perezoso y desaplicado y el alumno impotente y anormal; la humillación impuesta al primero le sirve, muchas veces, de acicate para despertar y robustecer sus energías; la impuesta al segundo es enervadora y mortal.

Lo que no ofrece duda es la conveniencia de colocar en primer término á los niños que oyen mal ó que ven poco, á los torpes de oído y á los miopes; los primeros se descubren fácilmente, y en cuanto á los segundos, *El Boletín de la sociedad libre para el estudio psicológico del niño* indica el medio siguiente: en una hoja de papel blanco, y dentro de cuadraditos de siete milímetros, trácense varias letras de imprenta de

un milímetro de grueso y tan anchas como altas; colocando entonces este papel en un sitio bien iluminado y á la altura de los ojos, llámese á los alumnos por grupos de cinco ó seis, y, situándolos á cinco metros de distancia, hágaseles escribir en una hoja las letras que perciban de las trazadas en el papel; los alumnos que acierten á transcribir las letras en cuestión gozan de visión normal; los que no pueden distinguirlas para reproducirlas tienen la vista defectuosa, y hay que colocarlos en primer término, con los que no oyen bien. Los demás pueden colocarse en los sitios restantes, según el criterio que se adopte de antigüedad, de asistencia, de comportamiento, de concepción, etc.

\*  
\* \*

EL SUEÑO ELÉCTRICO.—Esteban Leduc, profesor de la Escuela de Medicina de Nantes, después de numerosos ensayos y experimentos (entiéndanlo bien los malos traductores de libros de Ciencias y Medicina que dicen siempre «experiencias» como dicen «verificadores» y «visores» y «entrenadores» y tantos otros barbarismos semejantes) sobre la acción anestésica del fluido eléctrico hechos en perros y conejos, ha querido saber si podía producirse el sueño eléctrico en el hombre, sin fatales consecuencias, y para ello se prestó él mismo á servir de materia de experimentación.

El ensayo ha dado excelentes resultados, y puede afirmarse, desde luego, que el sueño eléctrico es análogo al sueño clorofórmico. El durmiente se queda sin movimiento voluntario y permanece insensible á todas las excitaciones, por dolorosas que sean, pellizcos, pinchazos ó quemaduras. Este sopor é insensibilidad se prolongan mientras subsiste la acción de la corriente; en cuanto ésta cesa, termina el sueño y el paciente recobra instantáneamente su sensibilidad. Según Leduc, lejos de sufrir, se siente como aligerado y percibe la más agradable sensación de bienestar y de vigor físico.

En los experimentos hechos con animales, en cuanto se

abre el circuito y cesa la corriente eléctrica, el animal se levanta, mira tranquilamente en torno suyo como si no hubiera pasado nada, y en cuanto le quitan los electrodos empieza á brincar y á corretear, comiendo con apetito lo que le dan.

El sueño eléctrico puede producir la inhibición cerebral, la detención de la respiración y la paralización de los latidos del corazón; eso depende del voltaje empleado. En el conejo bastan de seis á ocho voltios para producir la inhibición cerebral, diez para la respiratoria y doce para la muerte. La inhibición cerebral puede prolongarse durante horas enteras, pero la respiratoria, siempre peligrosa, no debe pasar de un minuto. La muerte por este procedimiento, aplicada á los condenados, sería mucho menos cruel que la electrocución que se usa en América: el condenado se dormiría en este mundo y no volvería á despertar.

FERNANDO ARAUJO

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

*Reincidencia.* Estudio sobre el segundo delincuente, por A. Moreno Calderón, abogado. Presentado en forma de Memoria, para ser discutido en las sesiones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, curso de 1906 á 1907.

El asunto no puede ser más interesante, y entre nosotros poquísimo tratado. No hay, que yo conozca por lo menos, ningún estudio especial y monográfico acerca de él. La ocasión era, pues, abonadísima para aportar, no ya el consabido «grano de arena» á la construcción del edificio de la ciencia penal española, sino un buen montón de materiales que diesen luego pie á fecundas discusiones en la sabia corporación á que el trabajo va consagrado.

Pero, á decir verdad, el Sr. Moreno Calderón no debe de haber escrito su Memoria con tales propósitos, ó la premura del tiempo le ha impedido llevarlos á término feliz. No está hecha con la calma, el reposo y la preparación (de años, no de horas) que sería menester para que fuese algo más que un escrito de ocasión como los muchos que se improvisan en contados días, hallándose de antemano el espíritu desprovisto de todo lastre. Las obras así, frequentísimas en España, dañan bastante más que aprovechan.

¡Qué libro se podría hacer sobre la reincidencia y los delincuentes reincidentes, que yo no sé por qué el Sr. Moreno Calderón llama «segundos»!

La lectura de *Reincidencia* no deja, sin embargo, de rendir algún fruto. El capítulo de estadísticas ayuda á recoger y elaborar datos para el que quisiera tratar más despacio (por ejem-



plo, el mismo Sr. Moreno Calderón) el tema de la reincidencia entre nosotros. Observaciones dignas de aprobación no faltan tampoco aquí y allá en el curso de la Memoria.

---

*La città terrena*, di Giuseppe Cimbali.—Roma-Torino, 1906.

Un vol. de 385 págs., 5 liras.

Abrí al azar este libro, momentos después de llegar á mi poder, y tropecé con las siguientes palabras: «El primero que, en interés de la convivencia ó por simple impulso de sentimiento benigno, dijo que ciertas acciones no debían ser ejecutadas y tuvo poder, no sólo para amenazar, sino también para infligir un castigo al violador de la buena regla, creó á un tiempo el delito y el delincuente. Lo que significa sencillamente que ni una cosa ni la otra existen en la naturaleza, y que son un producto de la convención que se nos impone para fines de civilización».

Este modo tan expedito y desusado de razonar me interesó y me hizo leer todo el libro, antes de lo que, por causa de otras análogas ocupaciones, hubiera sucedido en el caso de haber tenido que esperar á que le llegara su turno. Casi toda la obra está escrita con el mismo desenfado, y, por lo mismo que éste no es habitual en la generalidad de los autores, llama más la atención. Es una obra que forma contraste con el discurrir empalagoso, y pudiera decirse ficticio, que por ahí suele usarse. Todos los hermanos Cimbali: el difunto Enrique—renovador del derecho civil,—Eduardo—fustigador del actual derecho internacional contemporáneo y de sus hipocresías—y José, el autor de la obra que me ocupa y de otras varias sobre diferentes asuntos, han dado muestra de espíritu independiente, y no sé si dijera rebelde é iconoclasta. El que, sin embargo, habla con mayor desparpajo y crudeza es quizá el último, y eso que Eduardo, por ejemplo, no suele morderse mucho la lengua.

El argumento que el autor desenvuelve en todo el escrito se halla, me parece á mí, condensado en estas palabras con las

cuales lo comienza: «Este gran teatro que se llama mundo, y este involuntario cuanto perfecto comediante que se llama hombre, han dado mucho que hacer, en el curso de los siglos, á los filósofos. Estos, no obstante, con pocas excepciones (verbigracia, Machiavelli), en lugar de estudiar al uno y al otro en lo que verdaderamente consisten, se han complacido en retratarles con una fisonomía del todo imaginaria. En vano se buscarían, en sus reproducciones, no ya los colores, los lineamientos de los originales; y, ciertamente, es un espectáculo entristecedor el ver al mundo y á los hombres proceder por una vía del todo diversa de aquella que estos aerostatos del pensamiento han trazado en sus libros.»

Basta con esto para dar idea del espíritu de la obra. En una nota breve no cabe decir más, porque ella, por otra parte, se presta difícilmente al extracto, y no es cosa de reproducir la mayoría de sus tesis y cláusulas. Como indicación coadyuvante, he aquí el título de algunos capítulos:

*La sociedad debe ser madre de discordias; La lucha de cada uno contra otro no es lucha de todos contra todos; El hombre debe obrar por utilidad; De la necesidad de simular y de disimular; A los enemigos se les desarma venciendoles, no persuadiendoles; Del necesario abuso de la victoria; Todos somos capaces de delinquir; Permanente necesidad de las revoluciones; De la actual necesidad de las guerras; Por qué á los pequeños delincuentes se les castiga y á los grandes se les glorifica; La estética de las irregularidades; Efectos benéficos del mal...*

P. DORADO

---

*La filosofía de Platón, por A. Fouillé.*

He aquí un libro de eterna actualidad, tanto por el carácter ideal de la doctrina filosófica del autor de *Parmenides*, como por ser éste, no ya un filósofo, sino toda la *filosofía*, en opinión de Emerson. Alfredo Fouillé, el autor insigne de tantas obras jurídicas y psicológicas, estudia, como él solo es ca-

paz de hacerlo, los métodos y jerarquía de las ideas en el sistema del autor de los *Diálogos*. El Platonismo, como él mismo dice en su notable prefacio, es un esfuerzo para relacionar con cierta unidad profunda el mundo fenomenal y el mundo de las cosas en sí: lo *que parece*, lo *que es* y lo *que debe ser*. Es, pues, el Platonismo doctrina siempre nueva y oportuna mientras el hombre sienta la *sed* de lo infinito, el deseo de explicarse las leyes que rigen los mundos y el destino de los seres y las cosas.

Con razón se le llamó *divino* á su autor, pues nadie como él ha ennoblecido las disciplinas del pensamiento y buscado á través de lo fenoménico lo suprasensible.

La obra, cuya traducción se debe al culto escritor Edmundo González Blanco, se compone de dos tomos, que se venden al precio de doce pesetas.

---

*Mitología comparada*, por Max Muller.

Los cuentos y tradiciones populares, los usos y costumbres: he ahí el contenido de este libro singular, cuyo autor busca, en el estudio de lo mítico y lo fabuloso, el genio, la vida, los pensamientos y sentimientos de los pueblos.

La Mitología comparada; las leyendas griegas y escandinavas; los cuentos y apólogos populares; las consejas y tradiciones de los zulús y los nórdicos; un admirable estudio sobre el régimen de la casta, y otro notabilísimo sobre la emigración de las fábulas: he ahí el campo en que luce sus dotes de observador, de consumado erudito y de elegantísimo hablista el profesor ilustre de la Universidad de Oxford, reputación de las más sólidas y mejor cimentadas de que puede envanecerse la intelectualidad europea contemporánea. La traducción directa del inglés ha sido hecha con esmero y corrección impecables por el distinguido profesor de la Universidad de Madrid y notabilísimo lingüista D. José de Caso.

El precio de cada ejemplar es el de siete pesetas.

CARLOS BELMONTE

# ÍNDICE

---

	<u>Págs.</u>
<i>Las relaciones de España con la Santa Sede durante el reinado de Doña Isabel II</i> , por Jerónimo Bécker.....	5
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	32
<i>Las supersticiones</i> , por Augusto Martínez Olmedilla.....	44
<i>Banco y Tesoro</i> , por Antonio García Alix.....	63
<i>Diego Velázquez y su siglo</i> (continuación), por Carlos Justi.....	103
<i>Memorias de un huérfano</i> , por X. Marmier.....	137
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	159
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	169
<i>Notas bibliográficas</i> , por P. Dorado y Carlos Belmonte.....	200

# CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

## ANTROPOLOGIA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

## ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florenza, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

## BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

**Menéndez y Pelayo.**—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.  
**Meneval.**—María Stuardo, 6 ptas.  
**Molins.**—Bretón de los Herreros, 1 peseta.  
**Pardo Bazán.**—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.  
**Passarge.**—Ibsen, 1 peseta.  
**Picón.**—Ayala, 1 peseta.  
**Renán.**—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.  
**Sainte-Beuve.**—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.  
**Stuart-Mill.**—Mis Memorias, 3 ptas.  
**Tolstoy.**—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.  
**Valera.**—Ventura de la Vega, 1 pta.  
**Wagner.**—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.  
**Zola.**—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.—Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

### CRÍTICA LITERARIA

**Caro.**—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.  
**Zola.**—Estudios literarios, 3 pesetas.—Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

### DERECHO

**Aguanno.**—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.<sup>a</sup> parte de La génesis), 4 pesetas.  
**Arenal.**—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.  
**Arnó.**—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.  
**Asser.**—Derecho internacional privado, 6 pesetas.  
**Burgess.**—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.  
**Carnevale.**—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.  
**Dorado Montero.**—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.  
**Fouillée.**—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.  
**Framarino.**—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.  
**Gabba.**—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.  
**Garofalo.**—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.<sup>a</sup> parte de La criminología), 4 pesetas.  
**Giuriati.**—Los errores judiciales, 7 pesetas.  
**González.**—Derecho usual, 5 ptas.  
**Goodnow.**—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.  
**Gross.**—Manual del Juez, 12 ptas.

- Gumpowicz.** — Derecho político filosófico, 10 pesetas.
- Hunter.** — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.** — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Krüger.** — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
- Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti.** — La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.
- Macaulay.** — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.
- Manduca.** — El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.
- Martens.** — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.
- Meyer.** — La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. — Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.
- Miraglia.** — Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.
- Mommsen.** — Derecho público romano, 12 pesetas.
- Neumann.** — Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.** — La Administración política y la Administración social, 5 ptas.
- Ricci.** — Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.
- Savigny.** — De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.
- Sighele.** — El delito de dos, 4 pesetas. — La muchedumbre delincuente, 4 pesetas. — La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.
- Sohm.** — Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.
- Spencer.** — La Justicia, 7 pesetas. — Exceso de legislación, 7 pesetas. — De las leyes en general, 8 pesetas. — Ética de las prisiones, 10 pesetas.
- Stahl.** — Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.** — El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas. — La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas. — Historia del Derecho, 8 pesetas. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.
- Supino.** — Derecho mercantil, 12 pesetas.
- Tarde.** — Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas. — El duelo y el delito político, 3 pesetas. — La criminalidad comparada, 3 pesetas. — Estudios penales y sociales, 3 ptas.
- Todd.** — El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.
- Varios autores.** — (Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida.) — La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.
- Idem.** — (Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Bello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumpowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera.) — El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.
- Vivante.** — Derecho mercantil, 10 pesetas.

## ECONOMÍA

**Antoine.** — Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.

**Buylla, Neumann, Kleinwhac-**

- ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.—Economía, 12 pesetas.  
 Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.  
 Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.  
 Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.  
 Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.  
 Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 pesetas.  
 Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.  
 Virgili.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

### FILOSOFÍA

- Amiel.—Diario íntimo, 9 pesetas.  
 Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littré y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.  
 Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.  
 Emerson.—La ley de la vida, 5 pts.—Hombres simbólicos, 4 pesetas.  
 Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.  
 Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.  
 Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.  
 Heine.—Alemania, 6 pesetas.  
 Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 pts.  
 Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas.—Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas.—Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pts. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pts.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

### HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Koch, Würzburg. — *Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones: causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.